



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## **Usos, apropiaciones y excedentes de la figura del narcotraficante**

Tesis que para obtener el grado de

Maestro en Humanidades

presenta

**Alfredo Rodríguez Chavarría**

Director de tesis: Dr. Armando Villegas Contreras

Cuernavaca, octubre de 2020

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Planteamiento del problema</b> .....	7
<b>Hipótesis</b> .....	8
<b>Introducción teórica</b> .....	8
<b>Capítulo I. La construcción discursiva del narcotraficante</b> .....	16
<b>El narcotraficante: del <i>concepto</i> a la <i>figura del discurso</i></b> .....	32
<b>El narcotraficante. El problema de la representación</b> .....	33
<b>El Estado. La apropiación de los significados y el narcotraficante como enemigo</b> .....	37
<b>Capítulo II. La experiencia narcotraficante.</b> .....	41
<b>Fuera de la ley. Ser valiente</b> .....	47
<b>La razón del más fuerte</b> .....	50
<b>Capítulo III. El saber narcotraficante. Un hacer-saber del saber-hacer.</b> .....	64
<b>El saber-hacer</b> .....	67
<b>El hacer-saber</b> .....	80
<b>Conclusiones</b> .....	95
<b>Bibliografía</b> .....	103

## Introducción

Actualmente el narcotraficante es representado desde el discurso oficial como el principal enemigo del Estado<sup>1</sup> a combatir. Al narcotráfico se le atribuye la generación de problemáticas graves como inseguridad, violencia y corrupción. Nada más cierto. Es por lo tanto que se le persigue de manera frontal y es prioridad en el combate contra la “delincuencia organizada”. Pero lo que se entiende hoy en día como narcotraficante no es lo mismo que se entendía al inicio de la lucha contra las drogas ni tampoco es el mismo discurso el que el Estado maneja para referirse y enfrentarse a él. Es algo a lo que se le ha dado una significación, así como una resignificación a lo largo de los años en nuestro país.

El narcotraficante es, además de un sujeto que surge en un contexto histórico determinado<sup>2</sup>, producto de una construcción discursiva que, como veremos, se comenzó a configurar desde el mismo gobierno que le persigue y que responde, a su vez, en gran medida a una lógica capitalista neoliberal. En tanto que el narcotraficante participa en el mercado neoliberal, pero también porque lo podemos entender como un empresario de sí mismo. En el sentido en que Foucault entiende al criminal en *El nacimiento de la biopolítica*: “Es una persona cualquiera o, en fin, se lo trata como a cualquier otra persona que invierte en una acción, espera de ella una ganancia y acepta el riesgo de una pérdida.” (293) El narcotraficante comete una acción de la que espera una ganancia en la que existe el riesgo de una pérdida, que más que económica, es una pérdida penal: el riesgo a ser castigado por la ley. Su representación ha estado atravesada desde un principio por relaciones discursivas marcadas por intereses económicos y políticos tanto internos como externos y ha pasado de ser el estereotipo de un

---

<sup>1</sup> Esto es singularmente cierto desde el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) cuando, con grandes despliegues policiacos y militares, se combatió al narcotráfico de manera frontal, o por lo menos así se manejó desde el discurso oficial. En el gobierno de Peña Nieto (2012-2018), a pesar de que se buscó hablar menos de temas de violencia y narcotráfico, la persecución del Chapo Guzmán marcó gran parte de su sexenio. En el actual gobierno de López Obrador, quien ha intentado cambiar el discurso y ha declarado que no hay guerra contra el narcotráfico, las dinámicas de combate se mantienen y la lógica de persecución continúa, por lo menos contra algunos personajes.

<sup>2</sup> Referimos al contexto de la prohibición de las drogas (de algunas drogas), cuestión que también es histórica pero que toma fuerza en México en los años 1920, en donde el control y restricción de ciertas sustancias se vuelve un tema de salud y de seguridad pública. Como se verá más adelante, sin prohibición no habría narcotraficante. Una vez que se formula la ley, se persigue al delincuente.

campesino sembrador de marihuana y amapola en la sierra, a ser el enemigo público que amenaza la seguridad nacional.

El narcotraficante se ha construido enunciativamente por medio de operaciones retóricas que lo han llegado a convertir en un estereotipo<sup>3</sup>, en una moda; en suma, en producción cultural<sup>4</sup>. ¿Qué tipo de subjetividades se constituyen alrededor del término “narcotraficante”? ¿Cuáles son las consecuencias de utilizar dicho término? ¿Cuáles son los discursos que lo han ido configurando? ¿Qué mecanismos se han usado para hablar de él y qué efectos han tenido? ¿Cuáles son las experiencias y saberes que este personaje ha construido? El presente proyecto busca pensar estas interrogantes y reflexionar en cómo se ha ido configurando la construcción del narcotraficante desde el discurso. Construcción que parece ser producto de una lucha por la apropiación de significados, discursos y verdades<sup>5</sup>.

Como explicaremos más adelante, a principios del siglo xx existía el “gomero”, el “mariguanero”, el “contrabandista”<sup>6</sup>; pero no existía el narcotraficante. Así como en un principio no existía la guerra contra las drogas. En el panorama internacional, fue en el año de 1986 cuando el presidente Ronald Reagan declaró la guerra contra las drogas<sup>7</sup> y es a partir

---

<sup>3</sup> Entendido como un proceso argumental incuestionable, no sujeto a crítica. En palabras de Roland Barthes: “El estereotipo es la palabra repetida fuera de toda magia, de todo entusiasmo, como si fuese natural, como si por milagro esa palabra que se repite fuese adecuada en cada momento por razones diferentes, como si imitar pudiese no ser sentido como una imitación: palabra sin vergüenza que pretende la consistencia pero ignora su propia insistencia. Nietzsche ha hecho notar que la “verdad” no era más que la solidificación de antiguas metáforas. En este sentido, el estereotipo es la vida actual de la “verdad”, el rasgo palpable que hace transitar el ornamento inventado, hacia la forma canónica, constrictiva, del significado.” (69)

<sup>4</sup> Esto se puede ver en la gran cantidad de productos que se ofrecen al consumo cultural con temática narcotraficante y el éxito que han tenido. Desde novelas, cuentos, crónicas, reportajes, documentales, películas, canciones, blogs, videos musicales, series de televisión, series en plataformas digitales e incluso, diseños de ropa.

<sup>5</sup> Étienne Balibar nos dirá que el Estado sanciona y regula los vocabularios. Que desde el momento en que el Estado existe, como autoridad pública, autoriza maestros “Y estos, por medio de su enseñanza, por medio de la combinación de las palabras que difunden y de la función de que están investidos, obligarán a la masa a *disociar* lo racional de lo afectivo, o el discurso verdadero y el discurso metafórico en el uso de las mismas palabras.” (29) Sobre estas cuestiones, las trataremos más adelante.

<sup>6</sup> Estas palabras son con las que se designaba a las personas que se relacionaban con el comercio de sustancias prohibidas. Después, esa variedad de palabras será sustituida por la de “narcotraficante”.

<sup>7</sup> El inicio de la Guerra contra las Drogas se puede ubicar desde 1969 cuando Nixon mandó un Mensaje Especial al Congreso Sobre el Control de Narcóticos y Drogas Peligrosas, en el que declaró que “el abuso de las drogas” era “una seria amenaza nacional a la salud y la seguridad de millones de estadounidenses”. (Boullosa) Ese mismo año Nixon puso en marcha Operación Intercepción en la frontera con México, que consistió en revisar, en busca de droga, todos los vehículos y personas que cruzaran la frontera de México a Estados Unidos. (Astorga *El siglo*) Pero fue Ronald Reagan quien revivió la guerra contra las drogas. En 1986, Reagan firmó la Decisión Directiva 221 de Seguridad Nacional, a partir de la cual el narcotráfico se consideraba legalmente una

de entonces que se comenzó a configurar una determinada construcción del crimen. Un par de años antes se dieron dos eventos importantes que ayudaron a justificar la declaración de guerra de Reagan. El primero ocurrió en Colombia a principios del año 1984: el allanamiento y destrucción de un enorme complejo en el departamento de Caquetá desde donde se procesaban y traficaban toneladas de cocaína. La operación se realizó por las fuerzas policiales con ayuda de la Administración Federal Antidrogas (DEA, por sus siglas en inglés). Este complejo al que se le conoció como “Tranquilandia” era controlado por el Cartel de Medellín y estos hechos tuvieron entre sus consecuencias el asesinato del entonces Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, quien fuera una pieza importante en la destrucción de dicho complejo. A partir de ese momento es que se desencadenó lo que se conoce como la época del narcoterrorismo en la que Pablo Escobar ordenó diversos ataques contra el gobierno colombiano y la sociedad civil. (Polit Dueñas, 179)

El segundo evento se dio a finales del mismo año de 1984 en México. Elementos del ejército mexicano con asistencia de la DEA irrumpieron en el rancho El Búfalo, propiedad de Caro Quintero ubicado en el estado de Chihuahua. Ahí fueron destruidas más de mil hectáreas de marihuana. Esto provocó que meses después ocurriera el secuestro, tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar conocido como Kiki Camarena; su muerte se le atribuyó a la gente de Caro Quintero<sup>8</sup>. Lo anterior puso de manifiesto el poder del que gozaban los traficantes mexicanos y que éstos actuaban bajo protección de una parte del estado mexicano. Lo que provocó una “exigencia” de los Estados Unidos para que el gobierno mexicano “combatiera” al narcotráfico. Estos dos eventos fueron importantes en la configuración de la guerra contra las drogas pues como señala la investigadora Gabriela Polit Dueñas “lo que llama la atención de estas historias es su sincronía; los escándalos de Tranquilandia y El Búfalo salen a la luz cuando hay una necesidad de poner en la escena

---

amenaza a la seguridad nacional de EUA, con lo que inició un proceso de erradicación y prohibición de cultivos en Sudamérica. (Paley) La declaratoria de guerra de Reagan la consideramos relevante porque con ella Estados Unidos legitimaba su presencia militar en regiones de América Latina en el contexto en que el comunismo dejaba de ser una amenaza y se necesitaba un nuevo enemigo para justificar el intervencionismo.

<sup>8</sup> Es común en México hablar de la gente como si fuera realmente gente de alguien en específico. Esta expresión es usada en política cuando se habla del “gente del PRI”, “gente del gobernador”, “gente de AMLO”, entre otras. Pero también destaca que es usada en lo referente al narcotráfico cuando se habla de “gente del Chapo” o de gente cierto cartel. En un conocido video publicado el 17 de julio de 2020 un grupo de más de setenta hombres armados pertenecientes al Cartel Jalisco Nueva Generación, para mostrar apoyo a su líder, se les escucha gritar que son “gente del señor Mencho”

global una nueva estrategia que legitime la militarización de dos áreas importantes de América Latina, sobre todo en un momento en el que la retórica de la Guerra Fría perdía derrotero.” (179)

Polit Dueñas nos invita a pensar el narcotráfico como un invento político de resultados desastrosos. Es decir, que la invención de la figura del narcotraficante responde a que fue el pretexto para justificar ciertas políticas, como la militarización de la seguridad pública, que de otra forma serían difícilmente aceptadas por la sociedad. No sólo en México, por cierto, Derrida intuía que todo vocabulario, como dijimos en la nota de Balibar, debía ser sancionado por el Estado y puesto a circular socialmente: “Como el de toxicomanía, el concepto de droga supone una definición instituida, institucional: necesita una historia, una cultura, unas convenciones, evaluaciones, normas, todo un retículo de discursos entrecruzados, una retórica explícita o elíptica.” (*Retóricas* 33) Es decir, que la droga es un concepto instituido a partir de evaluaciones morales y políticas. Y que desde el momento que pronunciamos la palabra “droga” opera en ella la performatividad de las palabras. Sobre ello también nos habla Dawn Marie Paley quien, en su libro *Capitalismo antidroga. Una guerra contra el pueblo* nos dice: “más que detener el narcotráfico, el financiamiento de la guerra contra las drogas ha propiciado una estrategia bélica que asegura el acceso de las corporaciones transnacionales a los recursos, a través del despojo y el terror. Por medio de la Iniciativa Mérida y la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI), Estados Unidos auspició una réplica de la guerra al estilo colombiano en México y Centroamérica.” (11-12) La idea de Paley se centra en que la guerra contra el narco no es un esfuerzo legítimo por controlar el tráfico de drogas y el crimen organizado, sino que se trata de una campaña bélica que sirve para incrementar el control socioeconómico sobre la población.

Regresemos al narcotraficante. Como se menciona antes, dicho término no apareció desde un principio en la relación que el país ha tenido con las drogas y su lucha contra ellas, la cual se comienza a configurar desde los años del porfiriato. El término “narcotraficante” aparece en el año de 1956 como refiere el investigador Luis Astorga en su libro *El siglo de las drogas*. Pero nos dice también que “su uso será poco frecuente. La época de consagración del término vendrá años después, cuando la capacidad de invención o el intento de precisión nominativa sean casi abandonados a favor de ese neologismo universalizante. Mientras tanto, las palabras

más comunes para designar a esos singulares agentes sociales serán: gomeros, raqueteros, gánsters, mafiosos, traficantes, cultivadores, sembradores, contrabandistas, negociantes y hampones.” (1192). Como la cita lo menciona, en esos años se usaban otras palabras para referirse a los individuos relacionados con el cultivo y distribución de las drogas, ¿Por qué va a predominar una palabra sobre las otras y cómo se da ese juego de significantes?

Astorga menciona que “la palabra narcotraficante tenderá a integrar y sustituir la totalidad de la gran variedad de significantes anteriores para referirse a los diversos agentes sociales relacionados con el cultivo, procesamiento, consumo y tráfico de fármacos prohibidos.” (*El siglo 1328*). Esto nos ayuda a pensar en el hecho de que la palabra “narcotraficante” va a englobar y contener a una variedad de agentes relacionados con el negocio de la droga. El autor no profundiza en esta cuestión pues su libro se centra en la historia de las drogas y no en el uso del significante. El presente proyecto sí busca profundizar en “narcotraficante” como palabra, como figura, y estudiarlo como el resultado de las fuerzas que lo acompañan.

### **Planteamiento del problema**

Por las formas en que el Estado ha hecho uso de la palabra, el narcotraficante comúnmente es entendido como un sujeto con características muy claras y determinadas. La narrativa que se ha hecho de él lo hace ver como un concepto fijo y estable. Como alguien que siempre ha estado ahí y que siempre ha representado una amenaza para el Estado. Pero pensarlo de esa manera es querer contener en un término una fuerza que no puede hacer otra cosa más que desbordarse. En la palabra *narcotraficante* encontraremos que hay un excedente, algo del significado que no refiere solo a una subjetividad cerrada y estable (recordemos las formas en las que Astorga lo analiza) que hará estallar la idea del narcotraficante como un *concepto* permanente. No podemos seguir pensándolo así porque es una *figura del discurso*, la cual se construyó en fechas recientes como enemigo del Estado. Dicha construcción debe analizarse como un proceso retórico por el cual se olvida que aquellos sujetos referidos no son previos a su enunciación, sino producto de señalamientos de la historia política y cultural. Entender al narcotraficante como una figura del discurso es mostrar lo que se oculta detrás del concepto (persona que vende narcóticos), por las multiplicidades que refiere y ha referido (gomero,

raquetero, gánster, traficante, contrabandista, burrero, halcón, sicario, dealer, boticario, y tantos otros). Esto nos permite pensar, por un lado, la referencia, el sujeto a quienes se aplica dicha denominación, pero también, el funcionamiento del discurso.

El narcotraficante debe ser estudiado como una figura del discurso. Que sea una figura del discurso no significa que no exista sino que se construye a través de prácticas históricas, saberes disciplinares y estereotipos. ¿Por qué analizarlo así y no de otra manera? ¿Por qué este análisis nos va a remitir a la retórica, al discurso, a la representación, a los saberes y al uso que hacemos de las palabras?

## **Hipótesis**

El narcotraficante es una figura del discurso que se ha construido principalmente desde el poder soberano (*protego, ergo obligo*, Hobbes). Dicha construcción discursiva ha sido aprovechada por el Estado (que igual protege y obliga) para crearse un otro, un enemigo, un correlato y con esto ocultar varias implicaciones importantes como que el Estado mismo es tan criminal como el narcotraficante que persigue pues ambos tienen similares funciones. Analizarlo como una figura y no como un concepto nos permitirá entender que existe una experiencia narcotraficante sobre la cual vamos a indagar en este presente proyecto. También es objeto de este trabajo mostrar los efectos y consecuencias que estos usos y excedentes de la figura del narcotraficante tienen en la realidad social.

## **Introducción teórica**

Las nociones de *análisis del discurso* y de *retórica* que se exponen a continuación se derivan de la necesidad de delimitar la metodología con la que estudiaremos al narcotraficante el cual es entendido, aquí, como una figura discursiva. El estudio de otras subjetividades (que también son figuras discursivas) tales como la mujer, el salvaje, el infante, el refugiado o el animal; nos muestra que los sujetos se construyen a través del discurso y de determinadas relaciones. Desarrollar lo que entendemos por retórica y por análisis del discurso nos

permitirá tener una base teórica firme para explicar cómo se dan estas construcciones y relaciones y, de esta manera, hacer visible lo que queda oculto en dichos procesos performativos.

El **análisis del discurso** será para nosotros una herramienta de análisis que nos permitirá estudiar las formas y los procedimientos en que se da aquello que se dice y los efectos que éstos producen. Se estudiará el discurso no como aquello que expresa simplemente ideas sino como un elemento que participa de manera activa y tiene injerencia en la construcción de realidades. Se hará énfasis en la capacidad del discurso de hacer cosas con las palabras.

Para acercarnos a lo que vamos a entender por análisis del discurso, vamos a recurrir a lo que dice sobre el fundamento de éste Ana María Martínez de la Escalera en su introducción al libro *Análisis del discurso: estrategias y propuestas de lectura*:

Este análisis [el del discurso] recurre a la retórica, a la política, la deconstrucción y a la pragmática. Su fundamento es que la relación entre palabras y cosas, palabras y hablantes, o referencia, está mediada por fuerzas o acciones extradiscursivas y no es jamás natural (Butler sobre Nietzsche). Así, cualquier discurso descriptivo disciplinar erigido sobre el lenguaje deberá aprender a revisar la referencia antes de suponerla dada, natural y esencial. Si la referencialidad es un producto histórico y no un fundamento seguro, entonces la contingencia, es decir las relaciones de fuerzas que las mediaciones introducen, debe ser valuada cada vez que el discurso produce verdad o enunciados con carácter de verdad. (11)

Los discursos están siempre mediados. Por lo tanto, la verdad no es algo que se pueda asumir como dada naturalmente; es algo que se construye. Mediante el análisis del discurso buscamos interrogar los relatos que hacen posible los saberes, las verdades y las políticas que repercuten de manera directa sobre nuestra vida diaria. En específico, nos estaremos refiriendo continuamente a esa construcción discursiva que es el narcotraficante; pero la reflexión sobre dicha figura nos permitirá poner en juego toda una serie de problemáticas planteadas desde diferentes disciplinas y autores. Una de estas cuestiones, por ejemplo, es acercarnos al análisis del discurso de la manera en que lo hizo Michel Foucault; quien en su libro *Arqueología del saber* plantea lo siguiente:

Quisiera mostrar que los “discursos”, tales como pueden oírse, tales como pueden leerse en su forma de textos, no son, como podría esperarse, un puro y simple entrecruzamiento de

cosas y palabras... quisiera demostrar con ejemplos precisos que analizando los propios discursos se ve cómo se afloja el lazo al parecer tan fuerte de las palabras y de las cosas, y se desprende un conjunto de reglas adecuadas a la práctica discursiva. Estas reglas definen no la existencia muda de una realidad, no el uso canónico de un vocabulario, sino el régimen de los objetos. *Las palabras y las cosas* es el título -serio- de un problema; es el título -irónico- del trabajo que modifica su forma, desplaza los datos, y revela, a fin de cuentas, una tarea totalmente distinta. Tarea que consiste en no tratar -en dejar de tratar- los discursos como conjuntos de signos (de elementos significantes que envían a contenidos o a representaciones), sino hacerlo, en cambio, como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan. Es indudable que los discursos están formados por signos, pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para indicar cosas. Es ese *más* lo que los vuelve irreductibles a la lengua y a la palabra. Es ese “más” lo que hay que revelar y hay que describir. (67)

Análisis del discurso será para nosotros, por tanto, preguntarnos sobre las formas en que se produce la verdad mediante las prácticas discursivas. Revisar cómo dichas prácticas permiten la legitimación de poderes que después institucionalizan el saber (y excluyen otros saberes) e implementarán, al final, lo que se entiende por verdadero. Interesa insistir y pensar en cómo los discursos siempre están mediados. Seguimos así, la hipótesis que se planteó Foucault en *El orden del discurso*: “supongo que en toda sociedad la producción del discurso es a la vez controlada, seleccionada, organizada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función la de conjurar los poderes y los peligros, de dominar el evento aleatorio, de esquivar la pesada, la temida materialidad” (14).

Otro enfoque desde donde vamos a aplicar el discurso es el que trabajó Ernesto Laclau en varios de sus textos. En su libro *La razón populista* nos dice lo que él entiende por este término que venimos empleando:

Por discurso no entendemos algo esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura, como hemos aclarado varias veces, sino un complejo de elementos en el cual las *relaciones* juegan un rol constitutivo. Esto significa que esos elementos no son preexistentes al complejo relacional, sino que se constituyen a través de él. Por lo tanto, “relación” y “objetividad” son sinónimos. Saussure afirma que en el lenguaje no existen términos positivos, sino sólo diferencias: algo es lo que es sólo a través de sus relaciones diferenciales con algo diferente. Y lo que es cierto del lenguaje concebido en sentido estricto, también es cierto de cualquier

elemento significativo (es decir, objetivo): una acción es lo que es sólo a través de sus diferencias con otras acciones posibles y con otros elementos significativos -palabras o acciones- que pueden ser sucesivos o simultáneos. (1456)

Laclau busca explicar, a través del discurso, los procesos de formación de identidades políticas en las democracias. Y para él el discurso constituye el terreno primario de las subjetividades. Pero este discurso siempre va a estar en función de determinadas relaciones.

**Retórica** será para nosotros una estrategia de lectura. No se refiere a la retórica entendida como la clasificación y definición de las figuras retóricas de un discurso. Lo que interesa aquí son los efectos de esas figuras. Dichas figuras son la fuerza con la que el lenguaje pretende controlar los discursos, y con ello, las prácticas humanas. Con esta estrategia de lectura se va a reflexionar en la autonomía de los tropos en los discursos, lo que provoca que el sentido del discurso no quede fijo a la intención de quien lo genera; en las formas en las que se produce la verdad en dichos discursos y se pensará en las consecuencias que todo lo anterior implica.

Para acercarnos al discurso desde una lectura retórica queremos dejar claro que, para nosotros, la condición misma del lenguaje se funda, precisamente, en la retórica. Que el lenguaje, ya desde su inicio fue y es figurativo. La concepción básica de la epistemología tradicional establecía una relación entre el sujeto y el objeto que dejaba fuera al lenguaje. Pero con base en lo que Nietzsche escribió sobre retórica queremos mostrar que dicha relación sujeto-objeto está mediada por el lenguaje y que esta mediación, a la vez, es figurativa. Esta aclaración nos permitirá sentar las bases con las que haremos la lectura crítica y problemática que aplicaremos a la figura del narcotraficante.

En *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral* Nietzsche nos dice que los seres humanos “creemos saber algo de las cosas mismas cuando hablamos de árboles, colores, nieve y flores y no poseemos, sin embargo, más que metáforas de las cosas que no corresponden en absoluto a las esencias primitivas” (22). Es decir, nosotros no somos capaces de conocer la esencia de las cosas porque sólo percibimos su superficie y dicha sensación no nos conduce en ningún caso a la verdad. Nos explica Nietzsche que como no somos capaces de conocer la verdad, nos la inventamos y fue el poder legislativo de la lengua el que nos proporcionó las primeras leyes para fijarnos lo verdadero. Pero con las palabras nunca jamás se llega realmente a la

verdad y la cosa en sí es totalmente inalcanzable. Siguiendo esta idea de que el material sobre el que construye el ser humano la verdad (y el conocimiento) no procede de la esencia de las cosas, vamos a citar lo que dice Nietzsche a este respecto en sus *Escritos sobre retórica*:

Nunca se capta la esencia plena de las cosas. Nuestras expresiones verbales nunca esperan a que nuestra percepción y nuestra experiencia nos hayan procurado un conocimiento exhaustivo, y de cualquier modo respetable, sobre la cosa. Se producen inmediatamente cuando la excitación es percibida. En vez de la cosa, la sensación sólo capta una *señal*. Este es el *primer* punto de vista: *el lenguaje es retórico*, pues sólo quiere transmitir una opinión y no un conocimiento. (91-92)

Las cosas no penetran en nuestra conciencia, lo único que tenemos es la manera en que nosotros mismos estamos ante ellas. En un intento de dar más claridad a estas ideas, vamos a citar a Luis Enrique de Santiago Guervós que en su ensayo *El poder de la palabra: Nietzsche y la retórica* nos dice:

Para Nietzsche, por tanto, el lenguaje es esencialmente retórico, porque se articula sobre la doxa, y no sobre la episteme, en la medida en que todo lenguaje “transpone” o transfiere una excitación o impulso. Esta limitación significa, no obstante que lo verdaderamente importante es la “persuasión”, la fuerza del convencimiento, que es lo que en realidad ha de jugar un papel esencial en nuestra percepción del mundo y en nuestra comunicación con los demás. (24)

Con lo anterior queremos dejar claro que si en nuestra lectura retórica nos vamos a fijar en los tropos, lo haremos en tanto que observaremos la manera en que éstos operan en la formación de verdad dentro de los discursos y no como figuras de ornamento. Porque si para Nietzsche es importante la afirmación de que el lenguaje es retórico, de igual importancia es la afirmación de que “todas las palabras son en sí y desde el principio, en cuanto a su significación, tropos” (*Escritos* 92). Por lo tanto, siguiendo al filósofo alemán, nosotros nos vamos a centrar primero en tres tropos: metáfora, metonimia y sinécdoque. Dichos tropos serán muy importantes para entender cómo se forma una figura del discurso y la relación entre ésta y los conceptos, pero también serán útiles para estudiar los procedimientos de argumentación del discurso que construyó aquella figura.

Nietzsche sostuvo que la experiencia sensible está mediada por el lenguaje y que, a la vez, dicha mediación es figurativa. Para dar cuenta de los procedimientos de la mediación comienza por la metáfora. Nos va a decir que el lenguaje y nuestro conocimiento tienen su fundamento en la metáfora pues al ser incapaces de conocer la cosa en sí, la verdad pura; recurrimos a relaciones metafóricas audaces: “¡En primer lugar, un impulso nervioso extrapolado en una imagen! Primera metáfora. ¡La imagen transformada de nuevo en un sonido! Segunda metáfora. Y, en cada caso, un salto total desde una esfera a otra completamente distinta” (*Sobre verdad* 22). Es decir, que la cosa en sí se nos presenta en principio impulso nervioso, después como imagen y finalmente como sonido. Y así es como el ser humano construye lo que será lo verdadero, así como el conocimiento. Pero “conocer no es más que trabajar con las metáforas preferidas, por consiguiente una imitación ya no percibida como imitación” (*Escritos*, 221). Nunca llegamos a la verdad por medio del conocimiento, sólo creemos que sabemos algo cuando nos olvidamos que la verdad es sólo una ilusión. Una vez más vamos a citar el ensayo de Luis Enrique de Santiago Guervós pues lo que dice resulta esclarecedor:

la crítica del lenguaje de Nietzsche recuerda el abismo insalvable entre mundo y lenguaje. El único punto de partida dado es la excitación nerviosa. De esta forma Nietzsche establece “el origen primario de una fenomenología fundada sobre sensaciones elementales”. O en otros términos: Nietzsche considera que es el cuerpo. O el fundamento fisiológico, el que origina primero las imágenes y después las palabras que generan conceptos, es decir, lo primero sería el sentir, luego la creación de imágenes y por último la actividad de pensar. Así pues, lo sorprendente en Nietzsche es que no sólo las palabras en su esencia son metafóricas, sino que ellas mismas son producto de un doble proceso de metaforización. De ahí que la metáfora caracterice al mismo tiempo el proceso de formación de la palabra y su resultado. (46)

Así pues, es con la metáfora que Nietzsche explica el origen de la verdad. “Por «verdadero» se ha de entender solamente aquello que usualmente es la metáfora acostumbrada – por consiguiente sólo una ilusión que se ha hecho familiar por su uso frecuente y que ya no es percibida como una ilusión: metáfora olvidada, es decir, una metáfora, en la que se ha olvidado que es una metáfora” (*Escritos*, 222). Con esto vemos que los tropos no sólo habitan en el lenguaje sino que, de hecho, son su condición de posibilidad. El modelo retórico de Nietzsche nos permitirá en este trabajo pensar la estructura topológica del lenguaje y sus

mecanismos a la hora de configurar los discursos que generan los saberes, poderes y verdades.

**Figura del discurso.** El presente proyecto aborda al narcotraficante y busca analizarlo como el resultado de fuerzas discursivas, es decir, pensarlo como una *figura*. En esta última parte del marco teórico vamos a delimitar lo que se va a entender como “figura”. Para ello vamos a hacer uso de la siguiente cita que pertenece al artículo “La figura de la naturaleza en el movimiento feminista” contenido en el libro *Figuras del discurso. Exclusión, Filosofía y política*:

La figura, como la planteamos en este análisis, es el resultado de fuerzas discursivas que producen prácticas, ya sea a la manera de agenciamiento, emancipación, dominación u opresión. Una figura no tiene un significado único y permanente, sino que se caracteriza por la movilidad semántica... Una figura no está acabada, no tiene origen y tampoco fin, ella es el resultado del juego histórico de los significados. A diferencia de los conceptos que son totalizantes y abarcadores, la figura opera en un campo situado, es singular y ello posibilita nuevas formas de ser usada, la figura desestabiliza, subvierte la trascendentalidad de los conceptos... La figura es una operación retórica que condensa y desplaza significados, tal y como Derrida describe el funcionamiento del lenguaje, dando lugar a la diferencia como “alteridad” (Campos, p.130)

Las figuras nos ayudan a cuestionar la percepción dominante de aquello que se da por establecido, por normal, por verdadero. Pensar al narcotraficante como una figura nos va a permitir poner en cuestión lo que se nos ha impuesto desde el discurso oficial con su política antidrogas basada en la prohibición y el castigo. El narcotraficante será para nosotros una figura, no un concepto. Los conceptos se forman igualando lo no-igual, buscan contener, totalizar, universalizar unificando características y similitudes; mientras que las figuras son algo dinámico que no partirán de las similitudes sino de las diferencias y que van a desestabilizar certidumbres tales como, en este caso, el narcotraficante y la guerra contra el narcotráfico.

Si el narcotraficante es una figura construida enunciativamente por medio de operaciones retóricas, ¿cuáles son los discursos que lo han ido configurando? Para reflexionar sobre esta interrogante vamos a partir de dos ideas principales: Primero, la idea de la figuralidad del

lenguaje; que sostiene que todo lenguaje es figurativo, que la experiencia sensible está mediada por el lenguaje. Segundo, que la manera en que pretendemos conocer el mundo y la manera de relacionarnos con él es precisamente mediante interpretaciones, que siempre son plurales. Será importante para este análisis tener presente que el mundo no tiene un sentido fundamental, tiene muchos. Y que su sentido es producido en una interpretación que no es natural ni necesaria, aun cuando el sentido tienda a naturalizarse. Esto es así porque los procedimientos de producción y reproducción del sentido siempre están atravesados por relaciones de poder. Así, toda interpretación es un ejercicio de poder. “Las nuevas verdades siempre son producidas por estos mecanismos de apropiación de la interpretación y son el resultado de una lucha en el discurso (y por el discurso también)”. (Lindig 22). Dado lo anterior, se propone aquí al Estado como el poder predominante desde donde se ha ido construyendo la figura de la que nos estamos ocupando.

## Capítulo I. La construcción discursiva del narcotraficante

No hay una “esencia del narcotraficante”. El narcotraficante es, además de una serie de personas a quienes se les atribuyen características en determinados momentos históricos, una construcción de discurso. A su alrededor, podemos encontrar descripciones, referencias, hechos históricos, relaciones sociales que lo construyen. Sobre todo relaciones. “Relación” es una palabra clave en este trabajo. Y es que las figuras se nos presentan tanto semántica como pragmáticamente así, como relaciones que exceden el concepto. Ya en sus *Tesis sobre Feuerbach*, Marx nos había dicho que “la esencia humana no es un *abstractum* inherente al individuo singular. En su realidad, es el conjunto de las relaciones sociales.” (116) Y, más tarde, En *Contribución a la crítica de la economía política* Marx nos dice que:

En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. (5)

Es decir, es el modo de producción de la vida material la que determina el proceso social y político de la vida. No es la conciencia la que determina al hombre como ser social, sino que es su existencia social la que determina su conciencia. Esa existencia social, relacional se compone, según Marx, de filosofía, literatura, teorías del derecho, las cuales están atravesadas por mecanismos de argumentación que llamamos discurso. Este es el enfoque que le daremos a la construcción de la figura que nos ocupa. Interesa aquí no la relación conciencia ser, sino la palabra relación, el hecho discursivo, y de que siempre se entablan con los otros relaciones de significación. El narcotraficante no precede a las relaciones discursivas, sino que se construye mediante éstas. No hay discurso que no esté sostenido por prácticas sociales y no hay prácticas sociales que no estén también al mismo tiempo descritas por discursos. Es decir, no hay una oposición entre discurso y realidad, sino que se corresponden mutuamente. Más adelante lo explicaremos.

Vamos a plantear una pregunta clave: ¿Qué es un narcotraficante? Y desde este enfoque centrado en las relaciones es con el que comenzaremos a esbozar una respuesta: Un narcotraficante es una *figura del discurso*. Así como lo muestra la reflexión sobre la construcción de la mujer doméstica, o del salvaje, del animal, del refugiado o del infante; podemos ver que los sujetos son relaciones. Fuera de esas relaciones sólo queda la figura. En este mismo orden de ideas, vamos a citar a Gayle Rubin que en su texto *El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo* se pregunta qué es una mujer domesticada; que a su vez ella cita a Marx cuando él se pregunta qué es un esclavo negro. Marx contesta que el esclavo negro es un hombre de la raza negra y que es sólo en determinadas relaciones en las que un hombre deja de ser hombre para convertirse en esclavo así como una devanadora de algodón, en determinadas relaciones, deja de ser una máquina para convertirse en capital. En este contexto, Rubin contesta a su pregunta de la siguiente manera: una mujer es una hembra de la especie. “una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de *Play Boy*, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones.” (96) Igual ocurre con la figura que nos ocupa.

Un narcotraficante sólo es lo que es, en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones, arrancado de ellas, el narcotraficante no es un narcotraficante. Estas relaciones de las que estamos hablando, para esta figura en particular, van a ser relaciones del discurso. Y en estas relaciones discursivas, quien siempre ha estado detrás construyendo la figura del narcotraficante es el Estado. Antes de continuar, así como hemos delimitado el término relaciones, es importante delimitar el cómo estamos entendiendo la noción de discurso. En su libro *La razón populista* Ernesto Laclau nos dice lo que él entiende por este término y lo citamos aquí pues nosotros vamos a seguir su línea de pensamiento:

Por discurso no entendemos algo esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura, como hemos aclarado varias veces, sino un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Esto significa que esos elementos no son preexistentes al complejo relacional, sino que se constituyen a través de él. Por lo tanto, “relación” y “objetividad” son sinónimos. Saussure afirma que en el lenguaje no existen términos positivos, sino sólo diferencias: algo es lo que es sólo a través de sus relaciones diferenciales con algo diferente. Y lo que es cierto del lenguaje concebido en sentido estricto, también es cierto de cualquier elemento significativo (es decir, objetivo): una acción es lo que es sólo a través de sus

diferencias con otras acciones posibles y con otros elementos significativos -palabras o acciones- que pueden ser sucesivos o simultáneos. (1456)

Laclau busca explicar, a través del discurso, los procesos de formación de identidades políticas en las democracias. Y para él el discurso constituye el terreno primario de las subjetividades. Pero este discurso siempre va a estar en función de determinadas relaciones. En su ensayo titulado, precisamente, *Discurso* menciona la importancia de estas relaciones desde una perspectiva de Saussure y nos dice que para entender el significado del término “padre”, debemos entender el significado del término “madre”, “hijo”, etc. Así, “este carácter puramente relacional y diferencial de las identidades lingüísticas significa que el lenguaje constituye un sistema en el cuál ningún elemento puede ser definido independientemente de los otros” (8). Siguiendo estas ideas es que nosotros afirmamos que el narcotraficante se ha construido desde relaciones discursivas. Es por ello por lo que insistimos en citar a Laclau. Por último, mencionamos lo que nos dice en su ensayo “Posmarxismo. Sin pedido de disculpas”:

Volviendo ahora al término “discurso”, lo usamos para subrayar el hecho de que toda configuración social es una configuración significativa. Si pateo un objeto esférico en la calle o si pateo una pelota en un partido de futbol, el hecho físico es el mismo, pero su significado es diferente. El objeto es una pelota de futbol sólo en la medida en que él establece un sistema de relaciones con otros objetos, y estas relaciones no están dadas por la mera referencia a los objetos sino que son, por el contrario, construidas. Este conjunto sistemático de relaciones es lo que llamamos discurso. (114-115)

Es decir, las cosas son lo que son en virtud de las relaciones que establecen con otras cosas. En este mismo ensayo Laclau da el ejemplo de una piedra, que de igual forma puede ser un proyectil o bien un objeto de contemplación estética. Y de igual manera que ocurría con la pelota de futbol, un diamante en el mercado o en el fondo de una mina son el mismo objeto físico y solamente es que se convierte en mercancía dentro de una configuración discursiva específica, dentro de un sistema determinado de relaciones sociales.

Partimos de la idea de que no existe una esencia narcotraficante, de que el narcotraficante en sí no existe. Lo que tenemos es el nombre que le damos a una serie de relaciones que implican saberes, prácticas y discursos que van más allá de la representación que se ha hecho de ella

en los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI. Lo que llamamos narcotraficante es algo mucho más complejo que esa imagen estereotipada que tenemos de él como un sujeto peligroso, violento y criminal que pone en peligro la salud pública, la seguridad nacional e incluso, la estabilidad del Estado. Lo que provoca esta imagen estereotipada del narcotraficante, es simplificar una problemática compleja a un asunto de hombres buenos contra hombres malos; de fuerzas de seguridad contra criminales. Reducir el problema del narcotráfico a una cuestión de perseguir a ciertos miembros de grupos delictivos, es ocultar que el narcotraficante, ese enemigo a combatir por el bien de la sociedad, fue construido y es configurado desde el mismo Estado (y su correlato neoliberal tal y como lo explicamos más arriba) que lo persigue. Señalaremos aquí el proceso histórico en el que se conformó la política de prohibición de las drogas que generó la posterior noción del narcotraficante en México y cuáles fueron los procedimientos discursivos que produjeron y legitimaron dicha política. Se busca evidenciar que el narcotraficante no es algo que haya surgido de manera repentina y violenta en el país, sino que es producto de una construcción histórica y discursiva.

Cuando afirmamos que el narcotraficante fue construido por el Estado que lo persigue, referimos a la idea de que si no existiera la prohibición no existiría el narcotraficante. Y la prohibición se dictó desde los poderes estatales. Fue la implementación de la política prohibicionista la que criminalizó a un grupo de personas que se dedicaban a una actividad económica como muchas otras. La historia del uso de sustancias que alteran el sistema nervioso en México tiene raíces que se ubican desde la época precolonial<sup>9</sup>, pero lo que nos interesa aquí es el proceso en que esas sustancias comenzaron a ser reguladas hasta llegar a su prohibición. Este proceso lo vamos a ubicar, según nuestra propuesta, en los años que van

---

<sup>9</sup> Antonio Escohotado en su libro *Historia general de las drogas* nos dice que en la zona de influencia de los Olmecas y Zapotecas constituye el lugar del mundo donde hay más profusión de hongos psilocibios por lo que no es aventurado pensar que conocieron su uso ritual. Lo mismo se puede pensar de los Mayas de quienes se conservan piedras talladas en forma de hongos (piedras-hongo). Caso aparte es el de los Aztecas, de quienes sí poseemos información fidedigna gracias a numerosos cronistas españoles (Bernardino de Sahagún, Toribio de Benavente, Juan de Cárdenas, Andrés Pérez de Rivas) que describieron el uso principalmente de una trepadora (Ololiuhqui), una cactácea (peyote) y de hongos psilocibios. “En este orden de cosas, destaca una escultura de Xochipilli —dios de las flores, la música y los placeres mundanos— encontrada en las estribaciones del volcán Popocatepetl. El cuerpo y la peana aparecen cubiertas por varios fármacos claramente identificables: la flor del tabaco, el zarcillo de ololiuhqui a maravilla, el botón de siniquiche, estilizados hongos del grupo *Psilocybe aztecorum*. La estatua —conservada en el Museo de Antropología de la capital mexicana— constituye una de las más bellas piezas del arte azteca.” (66)

de 1926 a 1940 y en este espacio de tiempo observaremos qué discursos operaron en la implementación y respaldo de la prohibición de drogas que se ha mantenido hasta nuestros días. Este periodo se inicia con los debates del Congreso Constituyente, continúa por una serie de aplicaciones de decretos, códigos y reglamentos; y finaliza con el momento en el que Estado mexicano determina de manera categórica que el asunto de las drogas se abordará desde una perspectiva de prohibición y criminalización.

Consideramos el año 1916 como significativo en la historia de la prohibición de las drogas pues a finales de ese año fue cuando se llevaron a cabo los debates del Congreso Constituyente que darían paso a la Constitución de 1917. En aquellas discusiones se planteó, entre muchas otras cuestiones, la necesidad de regular estrictamente la producción, venta y consumo de sustancias como el opio, cocaína, marihuana, entre otras. Uno de los más entusiastas promotores de dicha medida fue el diputado José María Rodríguez quien se pronunció por el control estatal de las drogas con argumentos como el siguiente:

Como la degeneración de la raza mexicana es un hecho demostrado... es indispensable que las disposiciones dictadas para corregir esta enfermedad de la raza, proveniente principalmente del alcoholismo y del envenenamiento por sustancias medicinales como el opio, la morfina, el éter, la cocaína, la marihuana, etcétera, sean dictadas con tal energía que contrarresten de una manera efectiva, eficaz, el abuso del comercio de estas sustancias tan nocivas a la salud, que en la actualidad han ocasionado desastres de tal naturaleza, que han multiplicado la mortalidad al grado de que ésta sea también de las mayores del mundo; que sean dictadas, hemos dicho, por la autoridad sanitaria (Diario de los Debates, 136-137)

Lo significativo de la manifestación del diputado Rodríguez radica en dos asuntos, primero, en la idea de centralizar y regular los asuntos de salud pública en una autoridad sanitaria para ejercer un mejor control sobre la sanidad e higiene de la población; y segundo que sus argumentos se sustentan en la idea de la degeneración de la raza, cuestión que será tratada más adelante. También es importante el hecho de que su propuesta no estaba pensada para formar parte de un reglamento o una ley secundaria, sino que quedaría plasmada en la ley suprema de la nación. (Montfort, 3572)

Con la promulgación de la Constitución de 1917 fue que se afianzaron las bases jurídicas que brindarían sustento legal a cada una de las disposiciones futuras relacionadas con el control

de las drogas en México. Fue en aquel momento cuando se solidificaron los argumentos médicos y legales que se venían arrastrando desde el Porfiriato, y que referían a las preocupaciones del Estado por la degeneración de la raza debido al envenenamiento de los individuos; esto quedó expresado en la Constitución Política en el inciso cuarto de la fracción XVI del Artículo 73 donde se habla de las facultades que tiene el Congreso en lo que refiere a “las medidas que el Consejo haya puesto en vigor en la campaña contra el alcoholismo y la venta de sustancias que envenenan al individuo y degeneran la raza” Estos argumentos fueron los que darían sustento en los años siguientes a las leyes destinadas a prohibir las drogas. “Así, tras el Congreso Constituyente de 1916-17 y con la promulgación de la Constitución Política de 1917 se afianzaron las bases jurídicas que —junto con las Convenciones internacionales a partir de 1912— brindarían legalidad a cada una de las disposiciones penales relacionadas con el control de drogas promulgadas en México durante el siglo XX.” (Schievenini, 199)

En marzo de 1920 se emitió un decreto elaborado por el Departamento de Salubridad Pública cuyo título oficial era “Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar vicios que degeneren la raza y, sobre el cultivo de plantas que pueden ser empleadas con el mismo fin.” En él se estableció que quien quisiera importar opio, morfina, heroína y cocaína debía contar con un permiso especial del departamento de salubridad, y que quien la comerciara, lo debería de hacer bajo un registro riguroso de sus movimientos. Pero destaca el hecho de que el cultivo y comercio de la marihuana quedaba estrictamente prohibido. Este decreto es importante dado que las medidas prohibitivas en contra de la marihuana se ratificarían, complementarían y endurecerían durante las décadas posteriores sentando así los precedentes de la prohibición de drogas en México. Este fue el primer decreto en materia de drogas que se sustentaba en las bases legales que planteó la constitución de 1917 en su artículo 73. (Schievenini, 200)

En lo que refiere al paradigma de la prohibición, marzo de 1926 fue otro momento importante ya que se promulgó un nuevo Código Sanitario que sustituyó al porfiriano de 1902. La diferencia radicó en que el nuevo Código dejó de reconocer los usos medicinales de la marihuana y otras sustancias y pasó a considerarlas como “drogas enervantes”. Bajo esta denominación fueron agrupados el opio, la morfina, cocaína, heroína, adormideras, hojas de

coca y marihuana. Además, este Código especificaba que se establecerían lugares especiales para el tratamiento de las personas que hubieran adquirido el vicio de dichas drogas enervantes, debiendo permanecer recluidas el tiempo que fuera necesario. Lo que quiere decir que se buscaba tratar al consumidor de drogas como un enfermo y no como un delincuente. Aunque en el fondo las dos posturas tenían un espíritu prohibicionista que, a fin de cuentas, terminaba por estigmatizar al consumidor. (Montfort, 800; Schievenini, 332)

Los “delitos contra la salud” ya estaban contemplados en el código penal de 1871, pero fue con la elaboración del Código penal de 1929 que apareció una nueva tipificación de ellos. Ya no se habló sólo del comercio y la elaboración de sustancias nocivas para la salud como delitos, sino que se incluyó la importación, exportación, siembra, cultivo, cosecha, compra, venta, enajenación, uso y ministración. Pero no se contempló la “posesión” por lo que provocó confusión en la interpretación de la ley. Este hecho permitió que siguiera existiendo ambigüedad en la forma de conceptualizar al consumidor o como enfermo o como delincuente. La importancia del Código de 1929 en la historia legislativa de México radica en haber sentado las bases para penalizar y criminalizar la producción y el tráfico de drogas enervantes. (Schievenini, 368)

El Reglamento Federal de Toxicomanía fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en octubre de 1931 y fue el primero de su tipo. Este reglamento especificó cómo debía aplicarse el artículo 206 del Código Sanitario de 1926, aquel que se refirió al internamiento de los consumidores de drogas y también definió de manera oficial al toxicómano como “todo individuo que sin fin terapéutico use habitualmente alguna de las drogas a que se refieren los artículos 198 y 199 del Código Sanitario vigente.” (Artículo 2) Para internar y tratar de manera obligatoria a estos toxicómanos, se habilitarían hospitales especiales o, quien pudiera pagarlo, podría recurrir a un hospital privado. Fue así como se habilitó una crujía (la F) en la penitenciaria de Lecumberri para la atención de los toxicómanos, pero meses después pasó a otro inmueble hasta que en 1934 el llamado Hospital de Toxicomanía fue trasladado a un pabellón del Manicomio General de la Castañeda. (Schievenini, 412)

Durante la segunda mitad de la década de 1930, tomó notoriedad el Doctor Leopoldo Salazar Viniegra, quien trabajó desde mediados de los años 1920 hasta finales de la década de 1940 en el Hospital de Toxicómanos y llegó a ser director de este. Él propuso desviar el rumbo de

la prohibición para dirigirse hacia estrategias alternativas. Estas opiniones divergentes se vieron plasmadas en la creación de un Nuevo Reglamento Federal de Toxicomanías que se implementó el 17 de febrero de 1940, en el cual se estipulaba que sería el Departamento de Salubridad quien tendría el monopolio de los medicamentos y drogas ilegales. Que la distribución de éstos se haría en dispensarios especiales donde médicos certificados prescribirían esas sustancias a los individuos que las necesitaran, ya fuera con fines terapéuticos o por simple toxicomanía. Y fue así como el 9 de marzo de 1940 se abrió el primer Dispensario para Toxicómanos de la Ciudad de México en el número 33 de la calle de Sevilla, a tres cuadras del edificio del Departamento de Salubridad Pública. (Montfort, 6469)

Ya puesto en vigor el reglamento y con el dispensario en funcionamiento, el Departamento de Salubridad emitió un memorándum el 22 de marzo en el que explicó las razones por las que se mantenía firme en su posición. Ahí se explicaba que el tratamiento proporcionado a los toxicómanos permitía ir reduciendo las cantidades de droga que usaban y se vigilaba mejor su curación. Que los enfermos ya no tenían que comprar droga a los traficantes a precios excesivos por lo que ya no tenían que cometer delitos para conseguirla. Que los traficantes estaban viendo disminuir su negocio pues ya no les era costeable. Que así se podía llevar un registro de los toxicómanos existentes, entre algunas otras razones. (Schievenini, 491-492)

Pero debido a una fuerte presión por parte de los Estados Unidos para que México se ajustara su modelo prohibicionista que desde hace años estaba implementando en varios países del mundo, el 7 de junio de 1940 el presidente Lázaro Cárdenas emitió un decreto que suspendió el Reglamento de Toxicomanías y el dispensario tuvo que cerrar. La presión se dio a través de un embargo a la exportación de medicamentos de Estados Unidos a México, por lo que México se vio en dificultades para surtirse de fármacos por lo que se tuvo que ceder a las peticiones del vecino del norte. Así fue como dio fin un episodio en la historia de México en el que se despenalizó, brevemente, el consumo de drogas. A partir de aquel momento, ya no habría marcha atrás en la implementación del paradigma prohibicionista que llega hasta nuestros días. Y con él, todas las consecuencias violentas que ya conocemos. (Montfort, 6640)

Una vez que delimitamos un periodo temporal en el que vimos los sucesos históricos que consideramos fueron clave en la configuración de la política prohibitiva en contra de las drogas, vamos a reflexionar en los discursos que permitieron que ocurrieran esos hechos y que estos fueran legitimados y respaldados. Nos interesa estudiar los procedimientos que operaron en la producción discursiva, así como los efectos que estos produjeron. Pues aquellos discursos tuvieron injerencia en la construcción de realidades, fueron palabras que no hablaban de una verdad, sino que produjeron verdades enunciativamente; palabras que se materializaron en hechos, instituciones y subjetividades. En aquellos debates, leyes, decretos, códigos y reglamentos que aparecieron en la primera mitad del siglo veinte, identificamos que operan los siguientes discursos: el legal, el médico, el policial, de clase, el racial y el periodístico.

### **Discurso legal**

Quienes debatieron y promulgaron la Constitución de 1917 fueron políticos que tenían como proyecto la construcción de un país moderno. En ese proyecto, los vicios fueron vistos como uno de los obstáculos para construir la nación que se habían propuesto y por lo tanto su política contra esta problemática estuvo encaminada a la restricción de sustancias que envenenaban al individuo y degeneraban la raza. Dentro de esas sustancias también estaba considerado el alcohol, pero con el paso del tiempo el combate al alcoholismo se fue diluyendo mientras que las medidas regulatorias en contra de las drogas se fueron fortaleciendo hasta transformarse en sólidos dispositivos legales de carácter restrictivo y punitivo. (Froylán Enciso, 473)

Lo que nos interesa es que el espíritu prohibicionista y criminalizador se mantuvo constante en el discurso legal a través del tiempo que ya hemos delimitado. Es decir, que a diferencia del discurso médico que en momentos pensó en medidas alternas al paradigma prohibitivo, el legal se mantuvo firme en estigmatizar todo lo que tuviera que ver con las drogas. El rumbo que tomaría el tema de las sustancias que envenenaban al individuo siempre se estuvo definiendo entre lo médico y lo legal, mientras el primero empleaba argumentos referentes a la salubridad, higiene y farmacéutica; el segundo optó por los criterios legaloides. Sobre este

asunto, Ricardo Pérez Montfort en su libro *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*, nos dice:

Los discursos médicos y los discursos legales tuvieron varios momentos de discrepancias a lo largo de este último cuarto del siglo XIX y durante los inicios del siglo XX. Suscitados en gran medida por su mutua incomprensión, pero también por el paulatino avance de la ciencia médica y sus no pocos éxitos terapéuticos, los desencuentros entre galenos y abogados determinaron el tortuoso camino que seguirían las drogas durante los años venideros. (690)

Al final, la balanza terminó por inclinarse del lado del discurso legal, dejando a la medicina, a la farmacología y a la psicología fuera de los debates y de la implementación de leyes concernientes al tema de las drogas. “El mundo legal y el de gobernación terminaron por ganar esta batalla, dejando a la medicina, a la farmacología y a la psicología invariablemente en segundo y hasta en tercer término” (693), nos dice Montfort. Los diputados, abogados, jueces y policías se impusieron a los médicos; los ministerios públicos, a los consultorios; el castigo, al tratamiento; y la cárcel, al hospital. Justo en eso radica la fuerza del discurso, en su capacidad de crear enunciativamente cosas concretas en realidades. Tan concretas como lo son esas instituciones que se encargan de combatir las drogas y a quienes las trafican: cuerpos policiacos, fiscalías, iniciativas bilaterales, acuerdos internacionales, leyes de todo como la de delincuencia organizada o la antilavado.

### **Discurso médico**

Los médicos, con sus saberes, instituciones y discursos, formaron parte del proceso de implementación de las políticas prohibitivas. Por una parte, porque la configuración de la medicina como una ciencia estuvo ligada al afán de normativizar el uso de muchas sustancias que oscilaban entre la medicina tradicional, lo esotérico y los nuevos saberes médicos desde el siglo diecinueve. Ricardo Pérez Montfort, en su libro antes citado, señala este conflicto entre las prácticas modernizantes y el uso de medicamentos que apelaban a usanzas de la antigüedad prehispánica y colonial. El autor expone que:

El conocimiento y las prácticas indígenas no acababan de convencer a los promotores del progreso y el orden, aun cuando gran parte de la población seguía acudiendo a sus remedios y concepciones del cuerpo humano, la enfermedad y la salud. Ante el despliegue de miles de opciones terapéuticas basadas en conocimientos vernáculos, los herboláreos o yerberos no sólo competían con los médicos y los farmacéuticos, sino que desafiaban los parámetros occidentales en materia de identificación de enfermedades y remedios. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se vivió una constante confrontación entre códigos de salud e higiene inspirados en patrones europeos, apelando al afán de encaminarse hacia la modernidad científica, y las viejas prácticas que recordaban el uso de recursos locales y naturales para aliviar dolencias cotidianas. (468)

Confrontación que se vio reflejada en el Código Sanitario de 1926 en donde se impuso una estricta regulación de sustancias antes, consideradas medicinales, bajo la tutela del saber experto de los médicos. Y fue así como ciertos productos comenzaron a ser malos por ser prohibidos. Aquello fue un golpe para la herbolaria medicinal, que cedió ante el saber farmacéutico y en las boticas de la época se impuso el mercado de los fármacos producidos en laboratorios, siempre bajo la supervisión y control del Departamento de Salud Pública. Pero, por otra parte, el discurso médico también trazó y justificó la prohibición en tanto que en un principio buscó dar tratamiento a los usuarios de las drogas como enfermos y no como criminales. Estas intenciones se vieron realizadas en el Reglamento Federal de Toxicomanías, aunque finalmente el proyecto fracasó. Acerca de esto, nos dice Domingo Schievenini en su tesis doctoral *La criminalización del consumo de la marihuana en México (1912-1961)*:

Es posible afirmar que en México desde la década de 1920 las intenciones médicas y psiquiátricas que idearon el proyecto del Hospital de Toxicomanía fueron sensatas y relativamente loables; sin embargo al llevarlas a la práctica fracasaron y como consecuencia para el Estado mexicano fue más sencillo olvidarse de la complejidad que implica la conceptualización patológica del consumidor de drogas prohibidas, para así, conforme el Hospital se atrofiaba, optar por penalizar y criminalizar a estos individuos como si de delincuentes comunes se tratara. (430)

Con el cambio en la perspectiva del tratamiento del uso de las drogas se simplificaron los enredos conceptuales en torno a la naturaleza del consumidor, y los procedimientos operativos en materia judicial y sanitaria seguirían una línea homologada hacia la

criminalización y el castigo tanto del usuario como del vendedor. Hasta que definitivamente se definió que quien se encargaría de los asuntos de las sustancias ilícitas fueran las instituciones encargadas de procurar justicia y no las instituciones médicas.

### **Discurso policial**

En 1925 se promulgó el Reglamento General del Departamento de Salubridad Pública que sentó las bases administrativas para la elaboración del Código Sanitario de 1926. Fue con este Reglamento que se determinó la creación de un grupo de inspectores o agentes que debían vigilar el exacto cumplimiento de las legislaciones Sanitarias. A este grupo se le llegó a conocer como la Policía Sanitaria que se dividió en siete jefaturas en la que se incluía la de narcóticos de donde emanó una Policía Antinarcóticos, grupo que se caracterizó por la ambigüedad en torno de sus funciones pues no quedaron del todo claras. Lo que sí queda claro, nos dice Nidia Andrea Olvera en su tesis de maestría *Policías, toxicómanos y traficantes*, es que:

la intervención de la Policía de Narcóticos no logró disminuir significativamente ni el consumo ni el tráfico de sustancias que pasaron a ser ilegales. Sin embargo, aunque los resultados no fueron los esperados, durante más de veinte años consumidores y vendedores de drogas –principalmente de los barrios populares- fueron perseguidos por los diversos agentes que desfilaron por la inestable Policía Sanitaria. Además algunos “viciosos”, “envenenadores” o inocentes habitantes de la capital tuvieron que enfrentar a las autoridades judiciales por delitos contra la salud y otros tantos fueron objeto de extorsiones, amenazas o abuso de la fuerza de los policías antidrogas. (7)

Pese a que, desde su instauración, las funciones de esta policía fueron ambiguas y fallidas; lo que sí fue claro y efectivo fue la forma en que persiguieron a los consumidores y a los traficantes (de bajos vuelos, no los destacados). Porque, como ya hemos visto, aunque no había claridad en si el tratamiento de los usuarios debía ser como enfermos o como criminales, siempre se les persiguió. También vemos que la corrupción y los abusos por parte de los cuerpos policiacos encargados de combatir el delito de las drogas se hizo presente desde sus inicios. Este tipo de prácticas eran posibles debido a la prohibición por lo que podemos ver que estas dinámicas encajaban y se fomentaban dentro del paradigma de la

prohibición. Este discurso persecución policiaca se consolidó en 1935 cuando, por un decreto del presidente Lázaro Cárdenas, se estableció que todos los asuntos relacionados con las drogas deberían ser atendidos por la Procuraduría General de la República y ya nunca más por el Departamento de salud. (Schievenini, 417) Este viraje definitivo hacia el discurso policiaco produjo que las drogas quedaran bajo la jurisdicción de instituciones como los ministerios públicos, juzgados y cárceles, que permiten que continúe la producción y reproducción de sujetos criminales.

### **Discurso de clase**

Quienes debatieron y formularon las leyes que dieron vida a la constitución de 1917 pertenecían a una élite revolucionaria, estos hombres que sentaron las bases de un proyecto de nación estaban lejos de pertenecer a las clases bajas. Fueron ellos quienes impusieron una visión de cómo debería ser la construcción de ese Estado nacional moderno que pensaban. Hombres de su época que, en su afán de alcanzar la modernidad anhelada, se cuestionaron las causas que impedían que el país alcanzara el progreso y encontraron respuesta en los problemas y vicios de lo que consideraban como “el pueblo bajo”. La manera en que pensaban estas élites empataba con las intenciones de regulación y posterior prohibición de las sustancias que degeneraban la raza. Como ejemplo de esto, en su libro *Nuestra historia narcótica* nos cuenta Froylán Enciso que:

Las clases altas mexicanas veían la marihuana, por ejemplo, como una droga de los soldados, muchos de ellos de ascendencia indígena o pertenecientes a barrios bajos o a espacios marginales de la ciudad de México. La Merced, las pulquerías, las cárceles, Tepito, los cuarteles de soldados rasos eran criminalizados por la presencia de la mota. (150)

La clase dirigente impuso un discurso de clase relacionado con lo higiénico, lo moral, las buenas costumbres, la decencia y la salud del cuerpo social. Para alcanzar su proyecto de nación necesitaban de ciudadanos sanos, limpios, trabajadores y alejados de los vicios. (Schievenini, 238) Desde esta visión de las élites fue fácil hacer asociaciones entre el pueblo bajo y el vicio, la degeneración, la pobreza, la vagancia y el crimen. Desde su posición y discursos se fomentó un desprecio y discriminación por lo que tuviera que ver con lo marginal, con los barrios pobres, con las cantinas, con los bajos fondos, con lo indígena;

creando así un prejuicio hacia los sectores desfavorecidos a quienes se les relacionó con la droga y el delito. Podemos pensar que este tipo de recelos encajó en el paradigma prohibicionista y justificó la criminalización de las drogas.

### **Discurso racial**

Un discurso que acompañó la justificación de las políticas prohibitivas desde los debates del Constituyente fue el de la degeneración de la raza. Este tópico fue algo que preocupó a la clase dirigente pues se interponía con su proyecto de nación. Aunque hoy en día entendemos que, desde un punto de vista biológico y genético, entre los seres humanos las razas no existen, las élites revolucionarias que redactaron la Constitución asumían que la raza<sup>10</sup> y el peligro de que esta degenerara era una realidad. Dichas ideas eran comunes en aquella época e iban acorde al razonamiento científico de su tiempo. Así, la raza fue un discurso que permeó en otros saberes como lo hace notar Schievenini:

Esta complejidad se percibe en cómo médicos, criminólogos, abogados y políticos mexicanos durante el Porfiriato y prácticamente toda la primera mitad del siglo XX hablaron regularmente de raza y degeneración, pero en sus argumentos también entrelazaban salubridad, higienismo, eugenesia, profilaxis, atavismos, etiología, defensa social, ciencia y positivismo sin quedar claro cuáles eran los bordes que delimitaban la relación entre esos conceptos. El término “raza” fue parte de ese tejemaneje conceptual. (220)

La cuestión de raza estuvo muy presente en las políticas antidrogas de la primera mitad del siglo veinte. Y fue bajo el discurso de la degeneración de la raza, que la prohibición fue bien recibida en gran parte de la sociedad. Pero el discurso racial se manifestó también en su forma de discriminación hacia un grupo étnico determinado: los chinos. El opio fue una sustancia que se relacionó de manera directa con la migración china que se dio en el país desde época porfiriana. Fue sobre esta minoría que recayó parte del afán prohibicionista, esto dentro del

---

<sup>10</sup> En el texto original de la Constitución Política, en el inciso cuarto de la fracción XVI del Artículo 73 es donde se habla de las facultades que tiene el Congreso en lo que refiere a “las medidas que el Consejo haya puesto en vigor en la campaña contra el alcoholismo y la venta de sustancias que envenenan al individuo y degeneran la raza”. Actualmente la palabra “raza” ha sido cambiada por “especie humana” en el texto de la Constitución Política.

contexto de las campañas antichinas que desataron los ataque hacia esa población. Con relación a aquella xenofobia en contra de la comunidad china, Pérez Montfort apunta:

es imposible negar que la restricción estatal impuesta al consumo de opio estuviera encadenada a las políticas antichinas del momento... Más que por el daño que el opio pudiera causar al organismo de quien fuese adicto, dicha sustancia parecía ingresar a la ilegalidad porque era el hábito de un grupo étnico y racial considerado inferior e indeseable. Durante los años posrevolucionarios fueron muy frecuentes las alusiones a los chinos como viciosos que corrompen nuestras tradiciones o como un pueblo que se ha degenerado con el embrutecimiento que produce el opio. (3755)

La migración china a México trajo consigo la circulación del opio y el establecimiento de fumaderos en varias ciudades del país. Una atracción por lo exótico y lo bohemio provocó que varias personas de distintas clases sociales se sintieran atraídas por esta manera de provocarse lo llamados “ensueños”. Pero con el paso de los años, el racismo y la xenofobia presente en los últimos años del Porfiriato y a lo largo del proceso revolucionario provocó que existiera un rechazo hacia el opio por su relación directa con los chinos lo que ayudó a aceptar su prohibición junto con otras sustancias bajo el mismo discurso de degeneración de la raza, lo moral y la modernidad. (Montfort, 1641)

### **Discurso periodístico**

Los medios de comunicación también formaron parte de la configuración de las políticas prohibicionista. Al principio se mostraron una postura ambigua pues en los reportajes de periódicos como *El Universal*, *La Prensa* y *Excélsior* algunas veces se justificaba el uso de drogas según el espacio en el que se consumía (lugares marginales o lugares de clase más elevada) o por tener fines terapéuticos. Pero muchas otras veces se les condenaba de manera completa. Lo que es indudable es que los medios impresos se interesaron por las cuestiones relacionadas con las drogas y ocurrió que los periódicos y las revistas comenzaron a ocuparse del tema de las drogas no sólo informando sobre sus efectos y sus propiedades sino también opinando en favor o en contra. Pero con el paso de los años, de una postura ambigua hacia lo que se comenzó a llamar “drogas enervantes”, para la tercera década del siglo XX se pasó a la aceptación de su rechazo y prohibición:

fue rara la prensa escrita que no se alineara con el espíritu prohibicionista. A esto ayudaron de vez en cuando los reportajes gráficos. Por lo general, se recurría a la fotografía clásica de la nota roja, en la que se presentaba a los traficantes o a los decomisos. También se mostraron los recursos que los comerciantes ilegales utilizaban para esconder o fabricar las drogas debajo de las suelas de los zapatos, en las cachas de las pistolas o en canastas de doble fondo. Ocasionalmente se le pedía a un adicto que se dejara fotografiar en pleno consumo o inyección. Quienes solían posar con sus decomisos o sus víctimas generalmente eran las autoridades judiciales e incluso las sanitarias. De esta manera, la fotografía acompañó de manera funcional al discurso prohibicionista, en un tono bastante burdo y amarillista. (Pérez Montfort 281)

La prensa tuvo un papel importante en la aceptación de la prohibición de las drogas, así como en la criminalización de consumidores y traficantes. Los periódicos, que comenzaron por sólo informar sobre los asuntos relacionados con las drogas, terminaron por tomar posturas determinadas que tuvieron influencia en la opinión pública. Así, fue que varios sectores de la población aceptaron el rechazo hacia las drogas especialmente cuando su uso se asociaba con las clases populares. Una crítica que se le ha hecho a los medios de comunicación en relación con el narcotráfico es que sus reportajes dependen de fuentes de información del gobierno. Por lo que repiten una visión y narrativa estatal de manera acrítica. Pero, al hacer una revisión histórica, es interesante ver cómo la prensa de la primera mitad del siglo veinte no repetía los discursos dominantes sobre las drogas, sino que los construía.

Al prohibirse lo que antes estaba permitido, se construye una criminalidad específica. Aquellos quienes se dedicaban a comerciar un producto, se convierten en traficantes ilegales debido a una imposición del Estado de lo que es legal y lo que no lo es. A la vez, la prohibición también crea toda una serie de instituciones y de personajes encargados de combatir a ese nuevo criminal que con el tiempo será conocido como “narcotraficante”. Personaje que está atravesado por un conjunto de poderes, saberes y discursos que quedan ocultos cuando se nos presenta a ese narcotraficante como algo fijo, cerrado, específico y determinado. La intención de este trabajo es mostrar que el narcotraficante no es un concepto fijo, sino que es una construcción discursiva que se da en una relación compleja con otros elementos.

## **El narcotraficante: del concepto a la figura del discurso**

La figura, como la planteamos en este trabajo, está en tensión con la idea de concepto pues se le contrapone. Si el concepto busca delimitar, contener, englobar, totalizar; la figura, por el contrario, se nos va a presentar como algo dinámico sin un significado único ni permanente pues ella se construye constantemente a través de fuerzas discursivas. La figura es algo inacabado pues se encuentra en un permanente acontecer que responde a un continuo juego de significaciones históricas. Ella se estructura desde el discurso y pone en cuestionamiento la percepción dominante de aquello que se da por establecido, por normal, por verdadero. Es por ello que estamos trabajando el narcotraficante como una figura, para remarcar que el narcotraficante es algo que se nos ha querido imponer como concepto, como algo que se formó igualando lo que no es igual, como algo totalizado y contenido. Cierta apropiación del discurso ha querido controlar lo que se entiende cuando hablamos del narcotraficante y ha logrado ocultar cuestiones políticas que, en principio, nos pasan desapercibidas. Pensar el narcotraficante como una figura nos permite poner en cuestión lo que se nos quiere dar como completo y acabado. Nos permite pensar en la ruptura, la incomprensión y la indefinición para desestabilizar y subvertir lo que se nos ha impuesto desde la oficialidad y su política antidroga basada en la prohibición y el castigo.

El narcotraficante nunca fue, ni es, algo dado. Sino que se le ha construido retóricamente y dicha construcción ha buscado crear un enemigo muy definido que se oponga de manera clara al Estado que se encarga de combatirlo. Se ha querido fijar el concepto de narcotraficante como si describiera o refiriera algo totalmente tangible e identificable y con ello crear una oposición entre conceptos aparentemente contrarios como lo legal/ilegal, crimen organizado/Estado o delincuente/autoridad policiaca. Pensar al narcotraficante como concepto sería tratar de contener, neutralizar y ligar a una definición única una fuerza retórica que se encuentra en las palabras. Tomar el término como un concepto es limitarnos a una comprensión que se nos impone desde afuera. Pero esa fuerza retórica de la que hablamos va a estallar en una imposibilidad de comprensión única. La comprensión nos permitiría controlar, parar y estabilizar una fuerza retórica que no se puede contener. Dicha fuerza se resiste a la comprensión y abre la posibilidad de lecturas múltiples, de decidir entre significados diferentes. Conceptualizar al narcotraficante es despolitizarlo, es invisibilizar

cuestiones que al Estado le interesa dejar ocultas. Por eso queremos destacar que en el narcotraficante como construcción discursiva hay una incompreensión que nos va a dar la posibilidad de no limitarnos a esa lectura única que se nos quiere imponer desde la oficialidad. Incluso, podremos llegar a afirmar que es tanta la incompreensibilidad, que no seremos capaces de saber de qué hablamos cuando hablamos del narcotraficante y de qué, cuando hablamos de Estado.

## **El narcotraficante. El problema de la representación**

De la representación que nos hacemos del narcotraficante, de la imagen que tenemos de él, ¿podemos preguntarnos por un original? ¿Existió o existe un narcotraficante auténtico idéntico a sí mismo y que escape o haya escapado una posterior reproducción técnica? Nuestra hipótesis es que no lo hay. No hay un narcotraficante originario del cual se hayan hecho las reproducciones que tenemos de él y que son las que consumimos. No lo es así porque el narcotraficante se produjo en el momento en el que se le nombró, no antes. Previo a ello existió, y existe, una esencia, sí. Pero es una esencia que no podemos llegar a conocer directamente sino dando un rodeo; haciéndonos una mera representación de ella.

Tenemos una imagen del narcotraficante que no corresponde a lo que en realidad es. Imagen que además está mediada, que es producto de un montaje<sup>11</sup>. Ya Nietzsche señaló que la cosa en sí, la verdad pura, es inalcanzable; que sólo percibimos su superficie. Que “creemos saber algo de las cosas mismas cuando hablamos de árboles, colores, nieve y flores y no poseemos, sin embargo, más que metáforas de las cosas que no corresponden en absoluto a las esencias primitivas.” (*Sobre verdad*, 22) Hacemos traslaciones, identificamos un término real con otro imaginario, aplicamos sobre un objeto una expresión la cual no lo describe de manera directa. Hacemos relaciones metafóricas. La cosa en sí se nos presenta en principio como impulso nervioso, después como imagen y finalmente como sonido. Y así es como el ser humano

---

<sup>11</sup> Montaje en el sentido que Benjamin le da en *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Montaje como artificio. La realidad siendo penetrada por la maquinaria y por la técnica. Así, la imagen del narcotraficante (igual que cualquier imagen) es producto de una combinación de diversas partes que forman un todo artificial.

construye el conocimiento y lo que será para él lo verdadero. Así como para Nietzsche fue importante mostrar que lo que damos por verdad es sólo un conjunto de metáforas, las cuales nos hemos olvidado que lo son; así para nosotros es de importancia mostrar que lo que damos por narcotraficante es solo una imagen. La cual vamos a relacionar con la idea de Walter Benjamin sobre la autenticidad y la copia en la época de la reproductibilidad técnica, pues dicha imagen es producto de un montaje.

En esta relación que estamos haciendo, la imagen-falsificación no mantiene una autoridad frente a su reproducción -técnica-. La razón es doble. En primer lugar, y siguiendo a Benjamin, la reproducción técnica es independiente del original. Ella puede, por ejemplo, resaltar ciertos aspectos del original y elegir arbitrariamente un punto de vista; puede igualmente, con la ayuda de ciertos procedimientos atrapar imágenes que escapan a la visión natural. Esto por una parte. Y puede además, por otra, “poner la réplica del original en ubicaciones que son inalcanzables para el original” (43). Con esto lo que se quiere recalcar es que así como la imagen, en la época de la reproducción técnica, está mediada; así ocurre de igual manera con la imagen que tenemos del narcotraficante. No va a existir una relación directa entre el que mira o piensa y la cosa capturada o representada. Lo que hacemos son relaciones metafóricas audaces que resultan en una imagen a partir de cual creemos llegar a conocer algo. Pero, recurriendo otra vez a Nietzsche, volvemos a hacer hincapié en que no llegamos a conocer la cosa en sí porque “conocer no es más que trabajar con las metáforas preferidas, por consiguiente una imitación ya no percibida como imitación” (*Escritos* 221). Y en esta imagen-narcotraficante que nos hacemos la metáfora no es el único tropo del que echamos mano, también recurrimos a la sinécdoque; la relación entre un todo y sus partes. Como observadores del objeto, desde nuestra experiencia sensible, estamos limitados a una percepción parcial de lo que queremos conocer; dicha parcialidad la hacemos generalizable gracias a la sinécdoque.

De unas cuantas características del fenómeno-narcotraficante nos explicamos la totalidad del narcotraficante, primera operación sinecdótica con la que nos hacemos de una imagen. Dicha imagen producida y puesta a circular, va a ser reproducida de manera repetitiva con otra consecuencia sinecdótica: cualquier narcotraficante va a ser todos los narcotraficantes. Al no tener un referente primigenio, al no contar con un narcotraficante original, para construirnos

su imagen recurrimos a la sinécdoque. Ante la ausencia de una imagen auténtica, recurrimos a hacer extensivo a muchos lo que le corresponde a uno y viceversa. Atribuimos a todos los narcotraficantes lo que sólo le corresponde a uno, o bien, a la inversa, atribuimos a uno solo lo que en realidad es aplicable a todos los narcotraficantes. Estos atributos que le otorgamos a una sola imagen, pero que en realidad es una condensación de otras imágenes posibles, se ha dado en función de determinados elementos muy específicos. Por ejemplo, la imagen del narcotraficante la hemos relacionado tradicionalmente con camionetas, sombreros texanos, cinturón piteado, botas vaqueras, mujeres, joyas y armas de fuego; qué mejor si es un cuerno de chivo. Dicha representación la pudimos ver en las películas que solía protagonizar el actor Mario Almada entre la década setenta y noventa del siglo pasado. A partir de la primera década de nuestro siglo retomó popularidad esa imagen construida gracias a películas como *El infierno* (2010) de Luis Estrada y series de televisión como *La reina del sur* (2011) y *El señor de los cielos* (2013), ambas producidas para Telemundo. Es interesante señalar que la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con un “Museo del enervante” en sus instalaciones sede, ahí se encuentran maniqués vestidos con botas, sombrero y camisas de seda que representan a los narcotraficantes. Dicha imagen va acompañada de objetos que la complementan como joyería extravagante y armas con chapas de oro y con las iniciales del narco al que se le decomisó.

¿Cuál es la representación más fiel que podemos hacernos del narcotraficante? La de botas, sombrero, camisa de seda, cadena de oro, lentes oscuros y armas con chapas de oro ha sido una imagen exitosa que ha sido muy reproducida en películas y series, así como también en videos musicales que acompañan a los corridos de narcos y en descripciones de personajes en muchos libros de temática narco como los del Élmér Mendoza, por nombrar a uno de los autores más destacados de este tipo de novelas. Pero si buscamos imágenes de los primeros narcos en cobrar notoriedad como Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo o Rafael Caro Quintero; encontraremos que no aparecen con esas características. Tampoco encontramos imágenes así de personajes más recientes como Joaquín el Chapo Guzmán o Ismael el Mayo Zambada. Nos vemos de frente con el problema de la representación. No podemos señalar a una imagen única del narcotraficante. Pensemos en la detención de Edgar Valdez Villareal, la Barbie, en el 2010. Su imagen con una playera tipo polo de la marca Ralph Laurent se volvió muy reproducida y famosa. Poco después también circuló la imagen

de José Jorge Balderas, el JJ, con una playera de la misma marca por lo que esa forma de vestir se relacionó, por lo menos por un tiempo, con aquellos a los que se les identificaba como narcotraficantes. Pero también ha habido personajes destacados como Servando Gómez, la Tuta y José Antonio Yépez, el Marro a quienes se les veía vestidos de manera sencilla. Y así podemos seguir hablando de otras representaciones como la de los narcojuniors, jóvenes herederos de negocios de la droga quienes gustan de viajes y ropa de marca. O como la de los integrantes de la Tropa del infierno, pertenecientes al Cártel del Noreste (CDN) o los integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) a quienes se les ve con vestimenta, equipo y camionetas tipo militar. Así pues, la imposibilidad de señalar un narcotraficante originario del cual surjan todos los demás, nos lleva al problema de su representación.

No existe un narcotraficante originario del cual podamos obtener una imagen que lo represente. El narcotraficante apareció en el momento en el que se le nombró dentro de un discurso prohibicionista. Si no existiera la prohibición, si las drogas estuvieran legalizadas, no se podría hablar de un narcotraficante. Este discurso de prohibición tomó una variedad de agentes sociales e hizo una mediación entre sujetos para así englobarlos a todos en un solo término universalizante que borra las diferencias de sus individualidades. Así, bajo la nominación de narcotraficante quedaron incluidos campesinos, transportistas, matones, traficantes, bandidos, capos y demás personajes relacionados con el cultivo, procesamiento, traslado, cuidado, y venta de las drogas prohibidas. No hay un narcotraficante único y lo que conocemos es solo una representación que ha necesitado de una imagen que, a la vez, es una condensación de otras muchas imágenes distintas. La imagen del narcotraficante con el sombrero, la troca y el cuerno de chivo gozó de éxito por mucho tiempo, pero es sólo una imagen entre varias. Esta imagen del narcotraficante, así como cualquier otra que de él nos hagamos, no corresponde a lo que en realidad él es. De él sólo tenemos una imagen que es su representación. Una representación mediada. Así como no hay relación entre la palabra que nombra y el objeto de su referencia, así no hay relación entre la imagen y aquello que representa.

## **El Estado. La apropiación de los significados y el narcotraficante como enemigo**

El Estado saca provecho del narcotraficante. Le es útil pues le satisface necesidades tanto políticas como económicas. Los estados soberanos siempre han necesitado de un “otro” para crear su propio relato, para generarse una identidad. Los Estados hacen uso de un correlato, de un enemigo que les ayude a definirse y, sobre todo, a legitimarse. En el panorama internacional podemos ver esta dinámica en el momento en el que el discurso de la Guerra Fría perdía fuerza y hacía falta un nuevo relato que legitimara la militarización de áreas importantes en América Latina por parte de los Estados Unidos. Es así como esta potencia inventa la “guerra contra las drogas”. Y es así como México se inserta en esta dinámica durante esos años ochenta que son cuando “aparecen” narcotraficantes como Miguel Ángel Félix Gallardo o Caro Quintero. Es en esos años en que el Estado mexicano comienza a delinear de manera más definida a quien será su correlato.

En la actualidad, el Estado ha hecho lo posible para convertir al narcotraficante en un concepto. Ha buscado imponer su sentido a través de una serie de discursos y, así, contenerlo en una definición; lo ha convertido en el enemigo. El Estado busca contener el lenguaje para controlar los significados. Recurrimos aquí a las ideas que tenía Tomas Hobbes sobre el lenguaje figurativo, ese lenguaje mediado por figuras retóricas como la metáfora o la sinécdoque, como una amenaza a la paz del Estado. Hobbes hace una distinción entre lo que son los conceptos y lo que son las metáforas y nos dice que los conceptos son necesarios para que todo el mundo sepa qué quiere decir cada cosa mientras que las metáforas ocasionan revueltas sociales cuando hay varias interpretaciones sobre una misma palabra. Sobre esto, Armando Villegas Contreras nos dice en su libro *La propiedad de las palabras* que:

Hobbes sabe perfectamente que no existe una significación esencial en el lenguaje, que las palabras no nombran la esencia de las cosas, que no hay correspondencia entre las palabras y las cosas. Por eso la significación debe venir del Estado, debe haber una interpretación pública (estatal) de las cosas no una interpretación privada. La interpretación privada causa guerras civiles. Cuando Hobbes narra en *Behemoth* cuáles fueron las causas de la locura más grande que jamás haya visto (las guerras civiles inglesas), está pensando siempre en la interpretación privada de las escrituras que hacían los diversos grupos. Esa interpretación surgía de errores a la hora de saber el significado preciso de las palabras. No toda interpretación es para Hobbes

retórica, pero sí toda retórica es una interpretación peligrosa. Hobbes es muy importante para este trabajo, muestra cómo el Estado puede expropiar y apropiarse los significados y establecer, por exclusión, todo lo que es figuración. Lo que escape a la significación estatal es figuración (32)

El Estado busca contener el lenguaje para controlar los significados. Esto es lo que ha ocurrido en México con el narcotraficante, el Estado ha hecho lo posible para convertirlo en un concepto. Ha buscado imponer su sentido a través de una serie de discursos y contenerlo en una definición, para convertirlo en el enemigo. Pero, recordemos, para nosotros el narcotraficante no va a ser un concepto, es una figura. Mientras que el concepto es totalizante, la figura no tiene un significado único ni permanente. El Estado intenta apropiarse de los discursos y sus significados para imponer su visión, a través de instituciones y sujetos autorizados, sobre lo que habría que entenderse por narcotraficante desde su visión.

Pero el narcotraficante, como figura que se contrapone a una definición (estatal), se nos va a presentar como algo en devenir constante, inacabado, indefinido, incomprensible y que pone en juego opuestos que no se resuelven en una respuesta clara. Vamos a poner como ejemplo de lo anterior a Miguel Ángel Félix Gallardo a quien se le conoce como uno de los fundadores del cártel de Guadalajara. Este famoso narcotraficante fue considerado, desde el discurso oficial, como “el hombre más buscado del mundo”, alguien a quien se le perseguía de la forma en la que siempre se dice perseguir a los narcotraficantes. La primera orden de aprehensión librada en su contra fue en 1971 y sumaría nueve órdenes más hasta el momento de su detención, el 8 de abril de 1989. Todo el mundo sabía de sus actividades ilícitas, de sus propiedades y de su ubicación; pero nunca fue detenido, requerido ni molestado antes de ser capturado. Se transcribe aquí parte de un reportaje de Francisco Ortiz publicado en la Revista Proceso el día 17 de abril de 1989, pocos días después de ser detenido:

Hábil, sagaz, discreto, refinado e insólitamente austero, el narcotraficante se convirtió en personaje de la vida social y económica del estado, amigo de políticos de todas las tallas, con relaciones en el comercio, la agricultura, la ganadería, la prensa y hasta la universidad. Hasta hace poco era ocasionalmente visto en eventos sociales y culturales: hacía ruidosas fiestas en su casa de playa de la bahía de Altata, apadrinaba bodas y bautizos, viajaba libremente, departía en restaurantes de lujo con políticos, empresarios, policías. (p.18)

A lo largo del reportaje se describe la forma en que se desenvolvía en todos los ámbitos de la sociedad mientras que al mismo tiempo se le consideraba como “el más buscado” por parte de la Procuraduría General de la República. Como cuando en 1983 fue padrino de boda del hijo del exgobernador de Sinaloa Leopoldo Sánchez Celis y cuya ceremonia religiosa, civil y banquete, fue ampliamente reseñado por El sol de Sinaloa. A Félix Gallardo, no le importó ser fotografiado. También se narra cómo fueron sus inicios en el mundo del tráfico de las drogas, asunto que también queremos destacar:

Apenas había cumplido 20 años de edad cuando, en 1966, ingresó como agente de la Policía Judicial del Estado. Fue adscrito a la casa de gobierno y trabajó como guardaespaldas de los hijos del gobernador Sánchez Celis. Llegó a ser uno de los hombres de confianza del mandatario. De ahí data la amistad entre ambos. Poco después, Félix Gallardo se iniciaría en el negocio de las drogas, que empezaba a florecer en Sinaloa. Empezó al lado de Eduardo Fernández, Don Lalo, el capo de la época, hoy viejo y retirado. Sus habilidades comerciales le permitieron ascender rápidamente, protegido además por amigos poderosos. Por eso en 1976 pudo fundar su inmobiliaria y empezar a adquirir bienes raíces. (p.19)

El Estado presenta y representa al narcotraficante como una amenaza para la seguridad nacional y la paz social, como si fuera la encarnación de lo ilegal, de lo criminal, de lo clandestino. Como alguien que se esconde y huye de la persecución estatal. Pero el caso de Félix Gallardo muestra que no siempre fue así, que en la década de los ochenta el narcotraficante podía ser un personaje de la vida social, frecuentar restaurantes, apadrinar bodas, bautizos y convivir libremente con todo tipo de personalidades tanto del mundo político, como económico y cultural. Aquí es donde queremos ver el carácter figurativo del narcotraficante en el sentido de su indefinición que nos permite hacer múltiples lecturas y abrirnos a múltiples posibilidades de sentido. No quedarnos con su concepción como algo acabado, estable y único sino remarcar que es justo una construcción que se da, en este caso, desde tres poderes discursivos en los que Félix Gallardo se desarrolló sin ningún problema: el político, que se beneficia de representarlo como su otro, como su enemigo a combatir y que de esta manera se ocultan ciertas cuestiones (la cuales vamos a plantear más adelante); el económico, que no sólo lo construye sino que lo necesita para satisfacer las necesidades de un mercado mundial que ocupa de las drogas ilegales para que las personas trabajen con más rendimiento y se diviertan con más furor como sería el caso de los corredores de bolsa,

artistas o banqueros y su relación con la cocaína y otras sustancias; y el cultural, que también se beneficia de convertirlo en un producto para un consumo global como lo muestra la gran proliferación de música, libros, exposiciones artísticas, documentales, películas y series tanto en televisión como en plataformas digitales que giran en torno a él.

Como hemos mencionado, esta concepción del narcotraficante que se nos impone como algo definido, comprensible y acabado; oculta cuestiones políticas importantes de las cuales damos dos ejemplos: la estrecha relación entre el Estado y el narcotraficante y la imposibilidad de saber en dónde comienza uno y termina el otro. El ejemplo de Miguel Ángel Félix Gallardo también nos ayuda a prestar atención en las lecturas inagotables que se pueden hacer de algo que se nos presenta como acabado. Félix Gallardo fue agente de la Policía Judicial del Estado de Sinaloa, guardaespaldas de los hijos del gobernador de dicha entidad y terminó por ser uno de sus hombres de confianza. Es después cuando entra al negocio de las drogas al lado Don Lalo, el capo de la época, hasta consolidar su propio cártel; siempre bajo la protección de gente poderosa como lo fue el gobernador de Sinaloa Leopoldo Sánchez Celis así como de sus sucesores, Alfredo Valdés, Alfonso Calderón y Antonio Toledo Corro. Actualmente, el Estado ha logrado representar al narcotraficante como su otro, como algo contrario que se le opone. Algo que le es ajeno y que está fuera de él, por eso lo persigue y lo enfrenta mientras el otro huye y se esconde. Pero como en el ejemplo de Félix Gallardo se puede ver que no siempre fue así y que probablemente no lo es así. Aquí se hace presente el carácter figurativo del narcotraficante en tanto que pone en juego una operación entre dos opciones contrarias en las que no es posible efectuar una elección. Donde lo afirmado (el Estado) y su negación (el narcotraficante) no logran resolverse en una respuesta clara. En esta relación de ida y vuelta entre dos opuestos la incomprendibilidad también se manifiesta en tanto que es difícil distinguir una separación clara sobre dónde comienza uno y dónde el otro. Contrario a los que nos quiere hacer pensar el discurso oficial, lo legal y lo ilegal están fuertemente ligados (ya sea por el lavado de dinero o por la corrupción) y se confunden como se puede ver con Félix Gallardo quien a pesar de ser un narcotraficante muy buscado, se relacionaba con políticos y policías a la vez que tenía y administraba otros negocios legales como bancos, automotrices y mobiliarias.

## Capítulo II. La experiencia narcotraficante.

El que con lobos anda, a aullar se enseña.

El narcotraficante es una figura generalizada en el mundo, pero su experiencia por región geográfica y época histórica es singular; no es lo mismo dicho personaje en Rusia, Francia o Colombia que en México, así como no es lo mismo en los inicios del siglo XX que en este actual siglo XXI. El narcotraficante, las interpretaciones, las fábulas y figuraciones a que da lugar; varían de un momento histórico a otro, de una geografía a otra. Así las figuras del narcotraficante nos plantean problemas fronterizos. Los narcotraficantes reales atraviesan sin autorización del Estado nacional las fronteras y las instituciones: el acto de traficar narcóticos es lo mismo acá que en Hong Kong, pero las figuras y la experiencia del narcotraficante pertenecen a su vez, a culturas, naciones, lenguas, mitos, fábulas, figuraciones, historias.

Si en el capítulo anterior se trató el problema de la representación del narcotraficante, del montaje y los discursos que lo construyen como una figura del discurso, en el presente analizamos la experiencia-narcotraficante, la vida-bandida, sus saberes y sus haceres.

El narcotraficante se encuentra fuera de la ley al igual que otras numerosas figuras tales como el pirata, el contrabandista, el pirata informático, el asesino, el proscrito, el terrorista, el falsificador, el guerrillero; todos ellos con sus saberes propios y sus experiencias. Pero en el narcotraficante vamos a encontrar una bestialidad que le será propia y que hará que su experiencia se distinga de esas otras figuras que se encuentran también fuera de la ley. ¿Por qué y cómo vamos a hacerlo? Vamos a mostrarlo en seguida.

“Vamos a mostrarlo en seguida” es la expresión con la que inicia la fábula de “El lobo y el cordero” de La Fontaine y que Jacques Derrida, en su seminario de la “Bestia y el soberano”, utiliza para el análisis de este “género literario”.

*La razón del más fuerte es siempre la mejor:*

*Vamos a mostrarlo en seguida.*

Nosotros usaremos dicho seminario para organizar el presente capítulo pues los temas que trata se relacionan de manera directa con la razón del más fuerte, la cuestión de lo animal y lo político, del hombre y la bestia en relación con el Estado, el saber-hacer y el hacer-saber, la experiencia, el cuerpo social, la guerra y la paz, la ley y el crimen, el miedo y la confianza, la bestia y el soberano; la figura del animal, la figura del lobo y, al final con la figura del narcotraficante.

Derrida hace, en un primer momento, una separación entre dos representaciones:

Aquí, en todas partes en donde hablemos de la bestia y del soberano, tendremos en mente una analogía entre dos representaciones corrientes (corrientes, por consiguiente, problemáticas, sospechosas, que hay que interrogar) entre esa especie de animalidad o de ser vivo que se denomina la «bestia» o que nos representamos como bestialidad por una parte, y, por otra parte, una soberanía que nos representamos casi siempre como humana o divina, en verdad antropoteológica. (33)

De un lado tenemos lo bestia-animal y del otro lo soberano-humano. Y en lo que respecta a la representación de lo animal, existe una figura privilegiada en todo el escenario zoopolítico: el lobo. Ocurre que en el escenario narcotraficante también existen las metáforas zoológicas y es en ellas en las que encontraremos la relación entre el narcotraficante y el animal. Dicha relación la vamos a hallar en los corridos.

Luis Astorga en su libro *Mitología del narcotraficante en México* hace una recopilación de cuarenta corridos en los que se encarga de hacer un mapeo de la ética, la estética y la mitología de narcotraficante. En ellos podemos identificar un bestiario del tráfico de drogas en el que desfilan gallos, leones, leones de la sierra, tigres, fieras, y peces. Pero en esta zoología narcotraficante va a sobresalir una figura privilegiada: el gallo. Como ejemplo tomemos el corrido titulado “Los gallos de Sinaloa” que dice así:

Por tierras de Sinaloa/ hay mil gallos afamados/ Modesto Osuna y Gabino/ contra la ley se  
enfrentaron/ murió como gallo fino/ Pedro Avilés emboscado/ Rafael Caro Quintero/ de la  
Noria muy mentado/ y Miguel Félix Gallardo/ por Culiacán respetado/ el Don Ernesto  
Fonseca/ un gallo muy bien jugado/ Manuel Salcido Uzeta/ es el gallo de San Juan/ Ramón  
Lizárraga vive/ y les puede él demostrar/ que en todito Sinaloa/ hay gallitos de verdad/ Rudi  
Valdés el Gitano/ los Quintero son leyenda/ a los Pardo tan mentados/ puño les hizo la quema/

m'hijito Urías y el Charere/ por Culiacán se recuerdan/ Nadie olvida las hazañas del Culichi Sandoval/ de Manuel Salas y el Zorro/ y el Negro de Mazatlán/ Genaro Garzón y el Bocho/ se la supieron rifar/ Manuel Salcido Uzeta/ es el gallo de San Juan/ Ramón Lizárraga vive/ y les puede él demostrar/ que en todito Sinaloa/ hay gallitos de verdad.

En este corrido se nos presenta todo un catálogo de personajes sinaloenses conocidos por sus actividades relacionadas con el tráfico ilegal de drogas los cuales son relacionados con la figura del gallo. Sobre esto, Astorga apunta lo siguiente:

Sinaloa no es tierra de hombres comunes, sino de seres mitológicos mitad hombres, mitad aves. Son leyenda viva, su fama es conocida, sus hazañas también. Se enfrentan a la ley y cuando se presenta el caso "se la saben rifar". Son poderosos (...) Los "gallos" son héroes, son dignos de admiración y respeto, son valientes, no le temen a la ley ni a la muerte: son sinaloenses. Contra la abstracción jurídica ("narcotraficante"), la metáfora zoológica ("gallo"). (100)

Nuestro punto de partida es la búsqueda de la experiencia narcotraficante, la búsqueda de su saber-hacer, su hacer-saber, su vida; en dicha búsqueda nos vamos a enfrentar con una problemática parecida a la que tuvimos en el capítulo anterior en lo relacionado con su representación. ¿En dónde estaba dicha representación, en dónde esa imagen del narco con el sombrero, las botas, la cadena de oro, la camioneta y el cuerno de chivo? Estaba en el mero discurso, en el montaje, en la espectacularidad. Discursos muy específicos en los que predominaba el estatal y el periodístico<sup>12</sup>, pero sin dejar fuera a la producción cultural. ¿En dónde encontrar, ahora, esta vida-narcotraficante?

---

<sup>12</sup> Discurso estatal. Lo entendemos como el discurso oficial que se enuncia desde el Estado. Es la versión oficial de la interpretación que hace el Estado de los hechos. En este caso, es el enfoque con el que se hace frente a la cuestión de las drogas (prohibirlas) y a la cuestión de los que las trafican ilegalmente, los designa como enemigos a combatir frontalmente. Desde su poder soberano, el Estado busca imponer su discurso y anular otros que considera que nos son válidos o verdaderos.

Discurso periodístico. Nos referimos a la representación que se hace del fenómeno del narcotráfico desde los medios de información: prensa, radio y televisión. Representación que depende en gran medida del discurso estatal. En esto coincidimos con lo que dice Oswaldo Zavala de la crónica periodística del narco en México: "se trata de textos dependientes de fuentes oficiales que hacen circular una narrativa configurada y diseminada originalmente desde múltiples agencias y voceros de Estado, asimilada acríticamente por la gran mayoría de los medios de comunicación y reiterada después por los campos de producción cultural, sobre todo por la televisión, el cine, la música y la literatura." (752)

Nuestra propuesta es que el discurso en donde vamos a encontrar la vida y obra del narcotraficante va a ser en los corridos de narcotraficantes. Recordemos que una cosa es el narcotraficante real, “el narcotraficante en sí” y otra es la representación que nos hacemos de él. Que entre su ser en sí y su representación hay una mediación, una distancia. Por lo que para referirnos a él parece que no podemos escapar del dominio del discurso. Queremos aclarar que en el capítulo anterior no tuvimos la necesidad de oponer el discurso estatal al discurso de la producción cultural porque los dos funcionaban de manera parecida en tanto que creaban una representación estereotípica de la imagen del narcotraficante. Pero en el momento que queremos pensar en cómo es esa vida bandida de la figura que nos ocupa sí vamos a oponer lo estatal de lo cultural y lo oficial de lo popular de la misma manera en que haremos, ya lo hemos mencionado, una oposición entre lo animal y lo humano, la naturaleza y la cultura, lo ilegal y lo legal, la bestia y el soberano.

El discurso estatal en tanto que es emitido desde la legalidad, la legitimidad y la oficialidad, tiene mayor valor jerárquico ante los discursos no oficiales como, por ejemplo, el corrido. Por ello hemos escogido a éste como el soporte en el que vamos a encontrar la vida del narcotraficante, porque el corrido le hace frente al discurso soberano, lo desafía. Incluso en algunos estados del país y en algunos momentos el corrido ha sido prohibido, se le ha perseguido al igual que se le persigue al narcotraficante a quien le canta<sup>13</sup>.

Pero pasemos a la animalidad y a la bestialidad. Para ello recordemos la última frase de la cita de Luis Astorga que hicimos anteriormente: “contra la abstracción jurídica (narcotraficante), la metáfora zoológica (gallo)”. Estas palabras ponen en juego la oposición entre la bestia y el soberano, entre el Estado que hace una designación soberana y el corrido que hace una metáfora animal. El corrido va a significar para nosotros ese contra discurso que se opone al del Estado, que le hace guerra en cuanto a la apropiación de significados y creación de verdades. En el corrido vamos a encontrar mucho de lo que el Estado deja fuera

---

<sup>13</sup> La prohibición de corridos tiene sus primeros registros en el estado de Sinaloa en 1987 cuando el gobernador Francisco Labastida Ochoa pidió a los concesionarios de radio y televisión dejar de transmitir ese tipo de contenido. En 2001 desde la Comisión y Comunicaciones y Transportes de la LVII Legislatura del Senado de la República se intentó censurar este tipo de canciones. A partir de aquel año, se han dado otros intentos locales de prohibición en estados como Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sinaloa. Estos intentos son parte de un debate entre dos posturas, una que ve a estos corridos como apología del delito y fomento de la delincuencia; y otra que ve la prohibición como un atentado a la libertad de expresión. (Astorga *Corridos*).

a la hora de construir discursivamente al narcotraficante. Si los discursos oficiales se van a relacionar con lo jurídico, con algo que es propio de los hombres, en el corrido de narcotraficantes vamos a encontrar aquello que se escapa a ese dominio y que se acerca a lo propio de la bestia.

Son muchos los corridos, más allá de los que Astorga menciona en su libro, en los que se hace referencia a los traficantes de droga como gallos, gallos finos, gallos jugados, gallazos o gallitos. Pero en el mundo criminal narcotraficante también se presentan otras metáforas animales tales como *halcones*, *burreros*, *polleros* y *mulas*. Destaca también que la droga misma ha sido animalizada. Es de cierto conocimiento popular que a la cocaína se le refiere como *perico*, a la marihuana como *gallo* y a la heroína como *chiva*<sup>14</sup>. Otras figuras animales las podemos encontrar en el arma que estereotípicamente acompaña a nuestra figura, el *cuerno de chivo*; así como también en algunos apodos de personajes recientes del narcotráfico tales como el Comandante Toro, el Pescado (o el Fish), la Puerca y el Señor de los Gallos. Vemos que hay una animalidad presente en el narcotráfico.

Nos encontramos así con que lo animal atraviesa lo narcotraficante (por lo que podríamos hablar de una *zoopolítica narcotraficante*) de igual manera que lo animal atraviesa la filosofía política en la forma de bestialidad, la cual ha sido relacionada con el estar fuera de la ley, con no respetar la ley y con ser perseguida por dicha ley. El narcotraficante es un ser de fábula con las cualidades de una fiera o de un gallo de pelea, es mitad hombre y mitad ave o bestia; en esto se parece al lobo, al hombre lobo. Lobo y narcotraficante se van a encontrar en el punto en que los dos no le temen a la ley, en que no respetan la ley, en que se oponen al poder soberano. Nos encontramos ante un enfrentamiento de fuerzas en donde lo que se encuentra en juego es imponer la ley del más fuerte. Así el soberano buscará imponer su ley, pero la figura del lobo al igual que la figura del narcotraficante, a las que entendemos como símbolos de violencia salvaje, van a mostrar resistencia a la imposición del monopolio de la violencia del soberano. Por estas razones se le persigue al narcotraficante y se le persigue al lobo. Citamos a Derrida:

---

<sup>14</sup> Esto incluso se ve reflejado en un popular corrido llamado "Mis tres animales" en donde la voz lírica dice que vive de tres animales con los que gana dinero y ni les tiene que comprar comida, que los manda a los Estados Unidos y que allá se le venden más que las hamburguesas en los *McDonald's*. "Son animales muy finos: mi perico, mi gallo y mi chiva", dice la canción.

... el enemigo, aquí, el enemigo declarado, es siempre un lobo. La bestia a la que hay que dar caza, que hay que reprimir, sofocar, combatir es el lobo. Se trata de «defenderse de los lobos». Pero –más interesante y más agudo todavía, lo subrayo–, lo importante es pues, cito de nuevo, espantar a los lobos («si sólo es zorro, no se defenderá en absoluto de los lobos; y necesita igualmente ser zorro para conocer las trampas, y león para espantar a los lobos»). Si el león por sí solo no basta para espantar a los lobos, es preciso no obstante, y gracias al saber-hacer del zorro, espantar a los lobos, aterrorizar a los terroristas, como decía Pasqua en sus tiempos. Es decir, hacer que le teman a uno por ser potencialmente más formidable, más terrorífico, más cruel, más fuera-de-la-ley también que los lobos, símbolos de la violencia salvaje. (117)

Derrida, siguiendo a Maquiavelo, nos dice que el soberano, el príncipe, debe ser también él una bestia para hacer frente al enemigo declarado que es el lobo. Que tiene que ser a la vez astuto como un zorro y fuerte como un león para así espantar al lobo. Sobre esta cuestión de la bestialidad en el príncipe y su potencialidad para estar más fuera de la ley que el propio lobo, sobre el asunto de lo que es lo propio del hombre y lo propio de la bestia a la hora de combatir, regresaremos más adelante en este capítulo. Por ahora, recurrimos a la cita de Derrida para enfatizar en que el lobo es el enemigo declarado, es a quien se le da cacería y se le sofoca por ser un animal formidable, terrorífico, cruel; por estar fuera de la ley, por desafiar al soberano. ¿Y acaso no es lo mismo que ocurre con el narcotraficante al que también se le persigue y se le asume como el enemigo declarado? El Estado hace un despliegue de sus fuerzas policíacas y militares para acechar al narcotraficante, para cazarlo, capturarlo o darle muerte. Vivir fuera de la ley y ser perseguido, ¿acaso en eso consiste la vida y la experiencia narcotraficante?

Nuestra propuesta respecto a la experiencia narcotraficante es, en primer lugar, que su vida se rige por su condición de estar fuera de la ley. Después se distingue por el hecho de tener valentía y bravura; por ser un hombre valiente. Finalmente, dicha experiencia narcotraficante se determina por una lógica en la que “*la razón del más fuerte es siempre la mejor*”.

Cuando hablamos de una *experiencia narcotraficante*, estamos entendiendo *experiencia* desde la perspectiva de Michael Foucault en su libro *Historia de la sexualidad Vol.2* en tanto que nuestro propósito no es reconstruir una historia de las conductas y prácticas narcotraficantes según sus formas sucesivas, su evolución y su difusión. Si no que busquemos ver cómo es que se logra tener una “experiencia” por la que se reconoce a un sujeto como

narcotraficante. Nuestro propósito es parecido al de Foucault (guardando distancias y alcances) cuando explica que su investigación sobre la historia de la sexualidad no debía ser una historia de los comportamientos ni una historia de las representaciones, sino de ver cómo, “en las sociedades modernas, se había ido conformando una “experiencia” por la que los individuos iban reconociéndose como sujetos de una “sexualidad” [...] si entendemos por experiencia la correlación, dentro de una cultura, entre campos de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad. (2)

Foucault busca en su investigación las formas por medio de las cuales los individuos pueden reconocerse como sujetos de una sexualidad, la configuración y las modalidades de relación consigo mismo por las que el individuo se reconoce como sujeto. Foucault se interesa por los juegos de verdad en la relación del individuo consigo mismo y en la constitución de sí como sujeto y busca escribir una determinada historia:

Una historia que no sería aquella de lo que puede haber de cierto en los conocimientos, sino un análisis de los “juegos de verdad”, de los juegos de falso y verdadero a través de los cuales el ser se constituye históricamente como experiencia, es decir, como una realidad que puede y debe pensarse a sí misma. ¿A través de qué juegos de verdad se permite al hombre pensar su ser propio cuando se percibe como loco, cuando se contempla como enfermo, cuando se reflexiona como ser vivo, como ser hablante y como ser que trabaja, cuando se juzga y se castiga en calidad de criminal? (3)

De manera similar, a nosotros nos interesa aquello por lo cual el narcotraficante se construye como experiencia, las lógicas que hacen que se pueda hablar de una forma de vida específica con características determinadas y las formas que permiten la construcción de cierta identidad criminal. Nos interesa aquello por lo cual el sujeto se permite pensar su propio ser como un fuera de ley.

### **Fuera de la ley. Ser valiente**

Como dijimos antes, el narcotraficante comienza por ser un fuera de la ley. Podría ser el equivalente al hombre lobo del que habla Derrida. Ese hombre lobo que toma de *Las confesiones* de Rousseau y que refiere a aquel que se torna salvaje y asocial. Hombre lobo

que, según el contexto del pasaje de Rousseau, se traduce del francés al inglés como “*outlaw*”, es decir: fuera-de-la-ley. “al fuera-de-la-ley, al hombre-lobo como licántropo lo identifica no sólo como a-social, fuera-de-la-ley-política (...) sino como fuera-de-la-ley teológica y religiosa, como descreído, en el fondo como ateo. El hombre-lobo, el outlaw carece pues «de fe y de ley». (128) Esta es la característica que encontramos como primera condicionante de la experiencia narcotraficante y que refiere a los tipos de normatividad que se dan dentro de una cultura; porque recordemos que, simplemente, si no existiera la prohibición él no estaría fuera de la ley. No sería un delincuente, sería otra cosa, algo diferente, una experiencia distinta. Pero la penalización de las drogas existe y los que trafican con ellas viven fuera de la ley, de la ley política. Lo que caracteriza al lobo y al hombre lobo, siguiendo a Derrida, así como lo que caracteriza a nuestra figura es la crueldad, la criminalidad y el ser fuera-de-la-ley tanto civil como religiosa. Porque si bien tenemos la idea de que el narcotraficante es un personaje muy religioso que tiene fe en muchas imágenes como la de Malverde o San Judas Tadeo, no se puede decir que viva bajo los mandamientos de Dios, por lo menos de ese Dios cristiano quien habla de amar al prójimo como a uno mismo y de no matar.

Lo anterior nos remite a la cuestión de que para que exista un fuera de ley, primero tiene que haber una ley existente y que ésta sea impuesta al resto de la sociedad. De esto nos surge una interrogante: ¿Qué cualidad tiene la figura del narcotraficante que no tienen otros personajes para vivir fuera de la ley? Comencemos por decir que la diferencia está en el valor, en la valentía, en el ser-valiente. ¿Por qué se tiene que ser valiente? Porque la ley se impone con el miedo y para vivir fuera de la ley hay que tener el valor. Para romper la ley, para violarla, hay que tener cierto valor. Porque, en esto coincidimos con Jacques Derrida, “El correlato pasional, el afecto esencial de la ley, es el miedo.” (63) El miedo tal y como es definido por Thomas Hobbes en el *Leviatán* y del que Derrida apunta:

Leviatán es el nombre de un animal-máquina para meter miedo o un *organon* protético y estatal, lo que apodó una protestatalidad (pizarra) que funciona con el miedo y reina mediante el miedo. Por ejemplo, en el capítulo XXVII del *Leviatán*, el miedo (fear) es definido <como> la «única cosa» que, en la humanidad del hombre, motiva la obediencia a la ley, la no-infracción a la ley y la conservación de las leyes. El correlato pasional, el afecto esencial de la ley, es el miedo. Y, como no hay ley sin soberanía, habrá que decir que la soberanía

reclama, implica, provoca el miedo como su condición de posibilidad pero también como su mayor efecto. La soberanía mete miedo, y el miedo hace al soberano. (63)

Miedo al dolor físico, miedo al castigo, a la cárcel, a la tortura, miedo a la muerte. El miedo está presente en el sometimiento político del individuo. Es por ello que el narcotraficante precisa ser valiente para escapar a ese sometimiento que implica el estar bajo la ley y el cuidado del Estado. El narcotraficante no está bajo la protección del Estado, por el contrario, es el enemigo declarado del gobierno y por lo tanto se le persigue. Parece ser que esa experiencia está determinada por vivir una vida atrevida, arriesgada, peligrosa; en la que la vida misma está todo el tiempo en juego. Una vida en donde la razón del más fuerte es la mejor, en donde la razón del más fuerte es la que se hace, es la que manda. Una vida en donde la ley soberana es reemplazada por la razón del más fuerte hasta convertirse en una ley aparte: la ley del más fuerte.

Así, la condición de estar fuera de la ley y el miedo están relacionados. Si el poder soberano no existiera cada uno se tendría que cuidar a sí mismo con su propio poder dado que no habría una ley que lo defiende, que lo proteja. En la guerra de todos contra todos, estando en un estado salvaje, puede el hombre llegar a matar a otro para protegerse sin que exista crimen. Pero una vez que se pasa del estado natural al estado social, el hombre ya cuenta con los medios de exigir protección por parte del poder soberano; por lo que si mata a otro hombre aun estando bajo amenaza, entonces sí existe el crimen. El miedo a la amenaza del otro es lo que nos lleva a matar, siguiendo la idea de Hobbes. Es el miedo el que nos puede llevar a cometer un crimen. Es por ello que el Estado se encarga de proteger al ciudadano de aquello que le da miedo para que éste no se vea obligado a cometer por ese miedo un crimen. Pero ocurre también que el hombre obedece y respeta la ley por miedo. Miedo al castigo por parte de ese Estado al que se ha sometido. Así, nos dice Derrida, la soberanía y la ley son convenciones; no son algo natural, sino que se dan por contrato o convención. Soberanía y ley son pactos que se fundan en el miedo y esto es muy importante para nosotros. Son prótesis que sólo duran mientras el Estado es capaz de proteger a sus súbditos atemorizados contra aquello que les da miedo. Los súbditos atemorizados delegan en el Estado o en el soberano la tarea de protegerlos allí donde no pueden protegerse por sí mismos:

Entonces deben obedecer a lo que los protege. Pues el miedo que los empuja a obedecer a las leyes, la obediencia a las leyes, su condición como sujeto de la ley sólo dura mientras el soberano puede garantizar su protección. Esa póliza de seguro que confía en resumidas cuentas a la soberanía la policía misma, la protección de la seguridad, viene finalmente a consistir en pasar de un miedo a otro. Se instaura la soberanía porque se tiene miedo (por la propia vida, por el propio cuerpo) y, por consiguiente, porque se necesita ser protegido, tras lo cual se obedece a la ley que se ha instaurado por miedo a ser castigado si se infringe la ley. Entre proteger y obligar a obedecer hay un vínculo esencial. «Yo te protejo» quiere decir, para el Estado, te obligo, eres mi súbdito, te someto. Ser el sujeto del miedo y ser el sujeto de la ley o del Estado, obligado a obedecer al Estado lo mismo que se obedece al miedo, es en el fondo lo mismo. (66)

El miedo instaura la soberanía y es también el miedo el motivo de que se obedezca a la ley. No cualquiera tiene el atrevimiento de violar la ley, desde pequeñas violaciones como pasarse un semáforo en rojo a las más grandes como robar un banco. Situaciones en donde el miedo está presente pues hemos dicho que todo se resume en el miedo. Desde el miedo de que nos infraccione el oficial de tránsito y nos imponga una multa, al miedo de enfrentarnos a tiros con la policía y perder la vida o terminar por muchos años en una cárcel. El narcotraficante se distingue por ser un hombre valiente, así lo dice la amplia narrativa que es el corrido de narcotráfico (como lo veremos más adelante) y esa parece ser una esencia de su experiencia. Valentía que la podemos entender en dos sentidos, por una parte son valientes para no necesitar del cuidado del Estado, para no necesitar de su protección; y son valientes al desafiar la ley política y enfrentarse de manera directa con las fuerzas policíacas y militares.

### **La razón del más fuerte**

En este momento de la argumentación nuestra figura del narcotraficante todavía no se distingue de otros personajes bandidos como el ladrón, el traficante de arte, el pirata cibernético o el estafador; que también requieren de un valor que no cualquier persona tiene para realizar actividades ilegales. Pero esta condición de ser valiente para vivir fuera de la ley la creemos determinante para seguir preguntándonos sobre la experiencia narcotraficante. Al estar fuera de la ley, ¿en qué dominio se encuentra el narcotraficante? Tiene que ser en el

dominio de lo bárbaro, en el estado natural, allí en donde existe una oposición con el Estado, allí donde domina lo propio de la bestia. El narcotraficante se encuentra en el dominio que es propio de la bestia. En el dominio donde rige *La razón del más fuerte*.

Así como ocurre en la fábula *El lobo y el cordero* de La Fontaine, decimos que “la razón del más fuerte es siempre la mejor” porque prevalece el hecho de que el más fuerte se impone al más débil y muchas veces no sólo se impone sino que lo mata y lo devora. Es la lógica de Maquiavelo para quien hay dos maneras de combatir: con las leyes o con la fuerza. Por un lado tenemos el derecho, la justicia, los contratos, las instituciones y por el otro lado tenemos la mentira, la traición, el perjurio y el empleo brutal de la fuerza; lo primero es propio de los hombres, lo segundo es propio de las bestias.

Digamos primero que hay dos maneras de combatir: una, con las leyes; otra, con la fuerza. La primera es distintiva del hombre; la segunda, de la bestia. Pero como a menudo la primera no basta, es forzoso recurrir a la segunda. Un príncipe debe saber entonces comportarse como bestia y como hombre. (Maquiavelo 48)

Así, el narcotraficante se ubica en el reino de las bestias pues su espacio de combate se da en el uso de la fuerza y no en el uso de las leyes políticas. El narcotraficante hace uso de la razón del más fuerte que es lo propio de la bestia. Más adelante veremos qué tanto podemos oponer la razón a la fuerza y si es posible hacer una separación clara entre el narcotraficante y el Estado, pero de momento vamos a ubicar a nuestra figura del lado del uso de la fuerza.

En este punto queremos hacer una relación con lo que Zayak Valencia llama “sujeto endriago” en su libro *Capitalismo gore*. Con este término, la autora hace referencia a un individuo que, inmerso en una economía regida por el hiperconsumismo, no cuenta con los recursos económicos para consumir lo que el mercado le ofrece. Nos habla de un individuo que crece en condiciones empobrecidas, precarias, marginales; que no tiene las oportunidades para acceder a una educación de calidad y a un empleo bien remunerado, pero que anhela adquirir las mercancías que el mercado le ofrece pues él mismo ha asimilado y desea los valores del consumismo. Así, la opción que tiene para poder participar de mercado es “el uso de la violencia como herramienta de empoderamiento y de adquisición de capital” (40)

Nos interesa el sujeto endriago por sus prácticas, sí, pero también por el origen del término. Valencia lo toma de la literatura medieval, específicamente del *Amadís de Gaula*:

el endriago es un personaje literario, un monstruo, cruce de hombre, hidra y dragón. Se caracteriza también por una gran estatura, ligereza de movimientos y condición bestial. Es uno de los enemigos a los que se tiene que enfrentar Amadís de Gaula. En el libro se le describe como un ser dotado de elementos defensivos y ofensivos para provocar el temor en cualquier adversario. Su fiereza es tal que la ínsula que habita se presenta como un paraje deshabitado, una especie de infierno terrenal al que sólo podrán tener acceso caballeros cuya heroicidad rondara los límites de la locura y cuya descripción se asemeja a los territorios fronterizos contemporáneos” (40)

El endriago es un ser monstruoso, un cruce entre especies, una mixtura entre el reino animal y el reino humano que se distingue por su bestialidad y por provocar el temor en los demás. Y el sujeto endriago es un personaje que utiliza la violencia como medio de supervivencia, como herramienta de trabajo y como mecanismo de autoafirmación. Un personaje que se ve envuelto por las prácticas capitalistas violentas pero que hace uso de ellas para prosperar económica y socialmente. Para este sujeto el tráfico de drogas será la principal opción de desarrollo ya que:

(el narcotráfico) está impregnado de la educación consumista que lo lleva a hacer uso de la violencia como herramienta para satisfacer sus necesidades de consumo así como para afirmarse como sujeto pertinente, en tanto que participa de un nivel adquisitivo que legitima su existencia, lo transforma en un sujeto económicamente aceptable y lo reafirma en las narrativas del género que posicionan a los varones como machos proveedores y refuerzan su virilidad a través del ejercicio activo de la violencia. Es decir, en un sujeto aceptable, tanto económicamente como socialmente, porque participa de las lógicas de la economía contemporánea como hiperconsumidor pudiente. (932)

La violencia y las prácticas delictivas se vuelven un medio que tienen al alcance los sujetos endriagos para obtener dinero, para comprar tanto bienes comerciales como valoración social. La remuneración que logran mediante el ejercicio de la violencia les servirá para reafirmar su identidad al ganar estatus individual mediante la compra de mercancías que el mercado y la publicidad le hacen desear; será el poder adquisitivo el que permita que dejen de ser rechazados socialmente. Pero es importante señalar que Zayak Valencia no sólo

entiende como sujetos endriagos a traficantes, sicarios y secuestradores si no que también lo son los policías y los soldados, ambas figuras del orden estatal. Esta cuestión en que policías y soldados también se autoafirman mediante la brutalidad, en que también ellos hacen frente a su situación de marginalidad por medio del uso de la violencia, es muy significativa para este trabajo pero que, por ahora, dejaremos de lado para tratarla más adelante. Por el momento, lo que nos interesaba era insertar al sujeto endriago como un especialista de la violencia que cuenta con los medios para infligir daños a las personas por medio de uso de la fuerza y que mediante determinadas técnicas lucha por su lugar en el mundo.

Esta cuestión de luchar por tener un lugar en el mundo nos remite al tema de "la razón del más fuerte". En el estado de naturaleza, allí donde no existe la ley soberana, la razón del más fuerte va a ser la mejor. En la tierra de las bestias en donde el hombre es el lobo del propio hombre, sólo los más fuertes sobreviven. Es por ello que el narcotraficante tiene que mostrar que es fuerte, tiene que hacer saber su fuerza en ausencia de la ley política. Tiene que hacerse respetar a base de fuerza. Para él será determinante hacer saber a los demás que no puede ser vencido. De manera similar a lo que ocurre con el príncipe del que nos habla Maquiavelo, el narcotraficante tiene que "ingeniarse para que en sus actos se reconozca grandeza, valentía, seriedad y fuerza." (50) Debe imponer su autoridad para que nadie piense en engañarlo ni en envolverlo con intrigas. Debe ser como el príncipe frente a sus ejércitos, como Aníbal que aunque contaba con un ejército muy grande jamás surgió discordia entre ellos o contra él "y esto no podía deberse sino a su crueldad inhumana, que, unida a sus muchas otras virtudes, lo hacía venerable y terrible en el concepto de los soldados" (46) Fuerza, respeto, valentía, violencia y crueldad; son términos que parecen estar unidos a la forma de subjetividad narcotraficante. Y, a la vez, parecen ser las formas en que se hace respetar. Esto también lo ve Zayak Valencia, aunque ella lo inserta siempre en ese capitalismo atravesado por las prácticas criminales:

dentro de las lógicas de la rentabilidad y la exclusividad que maneja el mercado como directrices de consumo, las mafias internacionales han creado sus *sellos personales, ofreciendo un producto personalizado*. En el caso del crimen organizado mexicano este sello personal se da a través de la incorporación e implantación de prácticas de violencia efectista, truculenta y sanguinaria: violencia gore, que parece sacada de una producción *made in Hollywood* y que resulta ser una firma específica de cada cártel. La violencia

sobreespecializada es llevada más allá de los límites de lo imaginable (fuera de los contextos de la guerra) como una técnica para hacerse con un nombre y una respetabilidad dentro del mercado gore. (49)

El ser respetado por los lobos, cuando se es lobo, el encontrarse en estado permanente de guerra; es algo que consideramos como una condición de la experiencia narcotraficante. Éste debe ganarse el respeto de los demás con sus acciones, tiene que hacer un despliegue de técnica y fuerza para imponerse a los otros lobos y dejar claro que es digno de la posición que ha alcanzado mediante su trabajo.

Ahora bien, como se mencionó antes, para este apartado nos vamos a servir del corrido de traficantes para encontrar ese discurso que nos permita aproximarnos a la experiencia-narcotraficante. Del inmenso repertorio que existe de corridos con temática narcotraficante, hemos escogido sólo tres por considerar que gozan de popularidad tanto por la canción en sí misma como por los grupos que los interpretan y porque en ellos apreciaremos los tópicos que nos han venido ocupando: la metáfora animal presente en la figura del gallo, el estar fuera de la ley, el valor que se necesita para hacer el trabajo de narcotraficante, la razón del más fuerte, la soberanía, la bestialidad y el problema de la representación. Primero vamos a citar el corrido *El papá de los pollitos*, interpretado por los Tucanes de Tijuana. El compositor es Mario Quintero quien también es el vocalista de la agrupación:

### **El papá de los pollitos**

Ábranse que llevo lumbré/ o se quitan o los quito/ ya saben que yo no juego/ tengo fama de maldito/ por si no saben yo soy/ el papa de los pollitos./ La plaza me pertenece/ mientras viva yo decido/ y el que se meta se muere/ sino se arregla conmigo/ yo no respeto niveles/ menos mi cuerno de chivo./ Ya saben que soy el jefe/ y que conmigo no pueden/ más vale que me respeten/ porque son bravos mis plebes/ con una clave se activan/ y esos sí pecan de crueles./ Sigo reclutando gente/ mi negocio lo amerita/ el estado sinaloense/ es el que más participa/ Jalisco y Tierra Caliente/ Nayarit y Tamaulipas./ Tengo los nervios de acero/ es herencia de familia/ a nada le tengo miedo/ me crie al estilo Sicilia/ por eso en cualquier terreno/ mi cartel subo pa' riba./ Ya saben que soy el jefe/ y que no soy tan mansito/ más vale que me respeten/ porque los traigo cortitos/ y les recuerdo que soy/ el papa de los pollitos.

Desde el título este corrido nos remite a la figura privilegiada del bestiario presente en los corridos de narcotráfico: el gallo. Aquel que es el papá de los pollitos. El narcotraficante se nos presenta como esa bestia mitad hombre mitad ave que hace uso de la violencia para imponer su razón. Cuando los Tucanes cantan “el que se meta se muere”, dan a entender que en esta actividad narcotraficante no hay lugar para la resolución de conflictos vía la legalidad. Aquí no hay contratos firmados ni demandas, no hay jueces ni tribunales; no hay ley escrita sino que se impone la ley del cuerno de chivo, la ley de las balas. Al encontrarse fuera de la ley, el narcotraficante tiene que hacer uso de la fuerza; lo que comúnmente se relaciona con lo propio de la bestia. La voz lírica además nos dice que tiene “fama de maldito”, lo que podemos interpretar que presume de ser un personaje que hace un uso exacerbado de la violencia. Que el uso de su fuerza no es simple, sino que llega a lo excesivo. Incluso se menciona la “crueldad”, si la voz advierte que no se anda con juegos y presume de ser maldito; también amenaza con que sus *plebes* (personal bajo su mando), ellos sí pecan de crueles. Esto nos remite a la relación entre el sujeto endriago de Zayak Valencia (del que hablamos anteriormente) y nuestra figura narcotraficante, en tanto que los podemos entender como personajes que utilizan la violencia como medio de supervivencia, como herramienta de trabajo y como mecanismo de autoafirmación de su subjetividad. En este corrido podemos aproximarnos a esa experiencia narcotraficante en donde nuestra figura de estudio es un especialista de la violencia, alguien que tiene los medios para infligir daños a las personas por medio de la fuerza y la implementación de técnicas mediante las cuales pueda conservar o arrebatarse el poder criminal.

Otro elemento que podemos identificar en el corrido es el de la valentía. Como lo hemos planteado antes, el narcotraficante ocupa ser valiente para no necesitar la protección del Estado, pero también para violar la ley. Por un lado, vence el miedo de no tener una autoridad que lo proteja de morir a manos de otro, pero también vence el temor al castigo que corre el riesgo de recibir por parte de dicha autoridad por quebrantar la ley. Sobre esto, la voz lírica es clara cuando dice “a nada le tengo miedo”, cuando dice tener los nervios de acero; incluso presume que dicho valor es herencia de familia. También el respeto se hace presente en el corrido. El protagonista exige respeto pero sin que él deba respeto a alguien (“yo no respeto niveles”) dado que mientras él viva, él decide. Al advertir que más vale que lo respeten, se entiende que está lanzando una amenaza que funciona con el miedo. Es un respeto que se

busca a través de sembrar el miedo. Es decir, hay una consecuencia al acto de no respetar al gallo, al que manda en la ley del más fuerte. Aquel a quien apela el corrido, no sabemos si es sólo a narcotraficantes contrarios, a la autoridad misma o a los dos, que tema las consecuencias de no respetar. Por lo que vemos que el narcotraficante no sólo necesita vencer el miedo, sino también necesita saber meter miedo, causar el miedo.

Antes planteamos que es el Estado (el Leviatán) quien reina mediante el miedo. Pero cuando el narcotraficante amenaza también busca meter miedo. Cuestión que problematiza la argumentación que veníamos proponiendo. Es decir, a lo largo de este capítulo hemos estado trabajando la figura del narcotraficante y la figura del Estado (la bestia y el soberano) como algo opuesto, como figuras que se contraponen, que son contrarias, que se excluyen y se confrontan. Pero a partir de este momento, al surgir la cuestión de “meter el miedo”, parece que las fronteras entre una figura y otra comenzarán a ser menos claras. Esta problematización seguirá presente al momento de examinar el segundo corrido que hemos considerado para este apartado. La composición es de Teodoro Bello, la interpretación es de los Tigres del Norte y el nombre del corrido es El jefe de jefes. Este corrido destaca, entre otras cosas, porque inicia con la conversación de dos personajes anónimos que exponen los motivos por los que les gustan los corridos:

### **El jefe de jefes**

-A mí me gustan los corridos porque son los hechos reales de nuestro pueblo.

-Sí, a mí también me gustan porque en ellos se canta la pura verdad.

-Pos' ponlos pues.

-Órale ahí van:

Soy el jefe de jefes señores/ me respetan a todos niveles/ y mi nombre y mi fotografía nunca van a mirar en papeles/ porque a mí el periodista me quiere/ y si no mi amistad se la pierde./ Muchos pollos que apenas nacieron/ ya se quieren pelear con el gallo/ si pudieran estar a mi altura/ pues tendrían que pasar muchos años/ y no pienso dejarles el puesto/ donde yo me la paso ordenando./ Mi trabajo y valor me ha costado/ manejar los contactos que tengo/ muchos quieren escalar mi altura/ nomás miro que se van cayendo/ han querido arañar mi corona/ los que intentan se han ido muriendo./ Yo navego debajo de agua/ y también sé volar a la altura/ muchos creen que me busca el gobierno/ otros dicen que es pura mentira/ desde arriba nomas me divierto/ pues me gusta que así se confundan./ En la cuentas se lleva una regla/ desde el

uno llegar hasta el cien/ el que quiera ser hombre derecho/ que se enseñe a mirar su nivel/ sin talento no busques grandeza/ porque nunca la vas a tener./ Soy el jefe de jefes señores/ y decirlo no es por presunción/ muchos grandes me piden favores/ porque saben que soy el mejor/ han buscado la sombra del árbol/ para que no les dé duro el sol.

El animal aparece en este corrido, así como en el anterior, en la forma del pollo y del gallo. Aunque también resulta destacable que la metáfora animal se presenta en el nombre de los dos grupos que interpretan los corridos que hemos presentado: Los Tucanes y los Tigres. Es por ello por lo que nos atrevemos a hablar de una *zoopolítica narcotraficante*. Hablar de los animales que atraviesan lo narcotraficante y que tienen implicaciones políticas. Como en estos dos corridos, en donde no es lo mismo ser un *pollo* que ser el *gallo*. El pollo es una metáfora animal y el gallo, más que metáfora animal, es una bestia. Esa bestia que entendemos, junto con Derrida, como estar-fuera-de-la-ley. Como el enemigo declarado, el que es perseguido, al que se le da caza. El gallo es la bestia que hace uso de la fuerza para imponer su razón. Es aquel que cuando combate, no lo hace con la ley sino con la violencia. Esto se da a entender en el corrido cuando la voz lírica dice que hay quienes quieren estar a su altura, pero se van cayendo. Cuando dice que hay quienes han querido arañar su corona, pero que los que lo intentan se han ido muriendo. Como hemos venido diciendo, en el fuera-de-la-ley no hay lugar para demandas ni juicios, lo que rige es el uso de la violencia.

Similar a lo que ocurría en el corrido anterior, aquí también aparece el *respeto* unido a la amenaza. La voz dice “me respetan a todos niveles” y a continuación afirma que su nombre y fotografía nunca van a aparecer en papeles porque a él el periodista lo quiere y si no es así, el periodista pierde su amistad. Esos versos pueden ser interpretados como una amenaza: si algún periodista se atreve a publicar algo de él, corre el riesgo de ser agredido, seguramente asesinado; como ha ocurrido tantas veces en la historia del narcotráfico, desde el periodista Manuel Buendía en 1984, hasta Javier Valdez en 2017, por mencionar dos casos representativos. Ese respeto que se obtiene con la amenaza, con el miedo; es lo que nos comenzó a problematizar la frontera entre la bestia y el soberano. Ya que, siguiendo a Hobbes, quien mete miedo y se funda en el miedo es el Estado. Pero vemos que el narcotraficante, el fuera de la ley, también sabe meter miedo a través del uso de la fuerza. Pero lo que continuará problematizando la oposición bestia-soberano es la *protección*. Esta protección la encontramos en el corrido cuando la voz lírica, después de afirmar que él es el

“jefe de jefes”, hace uso de la metáfora “han buscado la sombra del árbol, para que no les dé duro el sol”. La voz lírica dice que muchos le piden favores porque saben que es el mejor, y con la metáfora de la sombra del árbol da a entender que también buscan estar bajo su protección. La cuestión es que, de acuerdo con Hobbes (citado por Derrida), quien protege es el Estado:

De modo que si la soberanía es, como dice Hobbes, «el alma del Estado», ese alma es un alma artificial, institucional, protética y mortal; sólo dura mientras la ley, la soberanía, el Estado están capacitados para *proteger* a los súbditos atemorizados contra lo que les da miedo. La palabra «protección» comporta aquí toda la carga de lo político, es decir, del contrato de garantía que establecen entre ellos unos súbditos atemorizados o aterrorizados con el fin de delegar en el Estado o en el soberano la carga de protegerlos allí donde no se pueden proteger ellos mismos. (66)

El Estado obliga a obedecer mediante el servicio de la protección que ofrece a quienes gobierna. En palabras de Carl Schmitt (en *El concepto de lo político*), pero igualmente citado en Derrida: “*Protego ergo obligo*, he aquí el *cogito ergo sum* del Estado.” La obligación de los gobernados para con el soberano es posible mientras dure el poder de este último para protegerlos. Pero en el corrido de los Tigres del Norte aparece un jefe (que es más que un jefe, que es un “jefe de jefes”) que también protege. Un jefe que viene a ser una especie de lobo (otra vez la figura del lobo rondando la experiencia narcotraficante), un lobo-tirano, “el tirano transformado en lobo” del libro VIII de la *República* de Platón, nos dirá Derrida (30). Cuando Derrida habla de este tipo de jefe hace referencia a las posturas de Grocio y Hobbes quienes reducen al ciudadano a la bestia y la comunidad originaria de los hombres a una comunidad animal cuyo jefe sería esa especie de lobo tirano, “un soberano que simplemente sería más fuerte y, por lo tanto, capaz de devorar a aquellos a los que gobierna, a saber, un *rebaño*. (30) Tanto en el corrido de los Tigres como en el de los Tucanes nos encontramos con un jefe que (al ser el más fuerte) impone su razón. Un jefe-bestia mitad hombre mitad gallo que mata al que se mete, que mata al que le quiera arañar la corona. Una jefe-bestia que al igual que el soberano, puede proteger.

Nuestra aproximación a una experiencia narcotraficante se ha dificultado. Dicha experiencia parecía que la encontrábamos haciendo una relación con la bestia fuera-de-la-ley que se opone al soberano. Pero vemos que esa oposición se desdibuja cuando vemos que la bestia también sabe meter miedo y también puede proteger, cuestiones que parecían ser propias del soberano. Esa frontera entre bestia y soberano se hace aun menos clara cuando seguimos el razonamiento de Derrida y nos damos cuenta de que el estar-fuera-de-la-ley no es propio de la bestia, sino que también atañe al soberano en tanto que éste tiene el poder de suspender la ley, de suspender el derecho. El soberano tiene el poder excepcional de situarse por encima del derecho, lo que lo hace correr el riesgo de parecerse a la bestia que no respeta nada, que desprecia la ley y que se sitúa fuera de la ley:

el soberano y la bestia parecen tener en común que su ser es estar-fuera-de-la-ley. Es como si uno y otra se situasen, por definición, a distancia o por encima de las leyes, en el no-respeto de la ley absoluta, de la ley absoluta que ellos establecen o que son, pero que no tienen por qué respetar. El estar-fuera-de-la-ley puede sin duda, por una parte, y es la figura de la soberanía, adoptar la forma del estar-por-encima-de-las-leyes y, por consiguiente, la forma de la Ley misma, del origen de las leyes, del garante de las leyes, como si la Ley, con L mayúscula, la condición de la ley, estuviese antes, por encima y por consiguiente fuera de la ley, como si fuese exterior, incluso heterogénea a la ley; pero el estar-fuera-de-la-ley puede también, por otra parte, y es la figura de lo que con más frecuencia se entiende como la animalidad o la bestialidad, [el estar-fuera-de-la-ley] puede situar el lugar en donde la ley no aparece, o no es respetada, o se viola. (36)

Bestia y soberano se parecen extrañamente, nos dice Derrida. Al compartir el estar-fuera-de-la-ley, bestia y soberano se recuerdan entre sí, surge una complicidad, una atracción mutua, una familiaridad, un acoplamiento. La bestia se convierte en soberano y el soberano se convierte en bestia. Y la experiencia narcotraficante que recaía principalmente en estar fuera de la ley se nos complica al ver que la bestia es el soberano y el soberano es la bestia, y con ello también nuestra argumentación sobre la valentía y la razón del más fuerte pierde fuerza y nos hace reflexionar en si en verdad podemos hablar de esa experiencia-narcotraficante que buscamos. Una última aproximación a dicha experiencia la vamos a tratar de encontrar en la narrativa común que refiere al hecho de salir de la pobreza mediante el trabajo duro (dentro de la actividad narcotraficante), el esfuerzo y la dedicación. Esta forma de subjetividad pobre-

que-sale-da-la-pobreza la vamos a ver en el tercer y último corrido que vamos a citar y que tiene por nombre *Clave privada*. Es una composición de Mario Quintero (vocalista y líder de los Tucanes de Tijuana) pero que grabó por primera vez la Banda el Recodo. Fue con esta agrupación con la que este corrido ganó popularidad.

### **Clave privada**

Dicen que me andan buscando/ que me quieren agarrar/ ruéguenle a Dios no encontrarme/  
porque les puede pesar/ mi gente se me enloquece/ cuando le ordeno matar./ Ya mucho tiempo  
fui pobre/ mucha gente me humillaba/ Empecé a ganar dinero/ las cosas están volteadas/ ahora  
me llaman patrón/ tengo mi clave privada./ Yo me paseo por Jalisco/ en mi Cheyenne del  
año/ dos hombres en la cajuela/ con un cuerno en cada mano/ de vigilancia dos carros/ por si  
sucede algo extraño./ Voy a seguir trabajando/ mientras tenga compradores/ en los Estados  
Unidos/ allá existen los mejores/ compran cien kilos de polvo/ como comprar unas flores./  
Quiero mandar un saludo/ a toditos los presentes/ amigos que están con migo/ y también a  
los ausentes/ brindemos por las mujeres/ las traigo siempre en mi mente./ Mi orgullo ser  
sinaloense/ lo digo donde yo quiero/ estado de muchos gallos/ que se encuentran prisioneros/  
pero este gallo es más bravo/ Les canta en su gallinero./ Tengan cuidado señores/ Andan  
buscando la muerte/ el miedo no lo conozco/ para eso no tuve suerte/ soy cerca de Culiacán/  
Tierra de puros valientes.

En este corrido también está presente ese animal privilegiado del zoo narcotraficante, el gallo. El protagonista del corrido dice ser orgullosamente sinaloense, tierra de muchos gallos que se encuentran prisioneros para después afirmar que él es también un gallo. Un gallo que es más que solo un gallo. Es un gallo bravo, esa bestia mezcla de dos reinos que se ha hecho presente en los corridos anteriores. Gallo valiente que no conoce el miedo y que amenaza con la muerte, que hace uso de la fuerza, uso de las armas (de cuernos de chivo), para hacerse respetar en el negocio. El corrido nos habla de un fuera-de-la-ley que vive en el peligro de encontrarse fuera de la ley, donde predomina la razón del más fuerte y por ello tiene que hacer saber que tiene gente bajo su mando a la que le gusta matar cuando recibe la orden. Pero como mencionamos, en este corrido nos vamos a centrar en tópico del hombre que fue pobre y que a fuerza de trabajar duro, logra salir de la pobreza.

“Ya mucho tiempo fui pobre, mucha gente me humillaba. Comencé a ganar dinero, hoy las cosas están cambiadas”. El narcotraficante entra al negocio de la droga para mejorar su

condición económica. En la narrativa común de la subjetividad narcotraficante, éste suele ser pobre en su niñez y su adolescencia; son las duras circunstancias de su entorno las que lo orillan a tomar el camino de la vida bandida dado que carece de condiciones educativas y de oportunidad para mejorar su situación mediante un empleo legal. Es por ello por lo que tiene que optar por el trabajo bandido, fuera de la ley. Pero como en cualquier profesión, y esto será importante para nosotros, generalmente se comienza desde abajo porque “en las cuentas se lleva una regla, desde el uno hasta llegar al cien” como se dice en el corrido de Los Tigres del Norte. Pareciera ser que una parte fundamental de la experiencia narcotraficante es que comienza desde abajo, de cero, de no tener nada. Y es por medio del trabajo duro y del esfuerzo que poco a poco van saliendo adelante, paso a paso se van haciendo de un nombre, de una fama, de una reputación que los lleva a salir de esa condición inicial de pobreza.

Según esta narrativa, el narcotraficante suele sufrir pobreza de niño y crecer en condiciones sociales de abandono estatal en lugares en donde el estado de bienestar no se hace presente. Ante la falta de escuelas dignas, de un sistema educativo eficiente, de servicios médicos de calidad, de transporte y oportunidades de trabajo bien remunerado; la dificultad de prosperar legalmente se hace presente y encuentra en el negocio relacionado al tráfico de drogas una oportunidad de salir adelante. Cuando el Estado es incapaz de garantizar el crecimiento económico y personal, el individuo se ve en la necesidad de buscar la manera de prosperar como pueda. Al ver que el camino de seguir una profesión tal como abogado, contador o maestro no es opción para el ascenso social, hacerse de una carrera en el mundo criminal se vuelve una alternativa. Así es lo que ocurre con la figura del narcotraficante que a través de desafiar las leyes encuentra la manera de obtener el suficiente dinero para lograr sobresalir socialmente. Y cuando logra el éxito económico es cuando también obtiene la admiración de un gran sector de la población que ve en el narcotraficante un símbolo de superación, admiran en él el progreso que a ellos les gustaría alcanzar. Dado lo anterior, el narcotraficante muchas veces es visto como un bandido heroico, se convierte en ídolo pues la sociedad llega a sentir una filiación identitaria alrededor de él principalmente por su éxito económico. Es decir, se convierte en una subjetividad capitalista deseable. Zayak Valencia nos dice que esto se puede tomar como:

una de las condiciones fundamentales para que el mafioso, el criminal, el asesino (sujetos endriagos) sean heroificados; ya que se les inscribe como triunfadores dentro de las lógicas

del capitalismo, al mismo tiempo que se crea, por medio de sus figuras, un imaginario en el cual la interpretación popular los legitima y justifica dentro de la lógica capitalista para acceder al modelo de *progreso* y enriquecimiento dictado por el hiperconsumismo social y el mercado global. (1198)

Pero la admiración que se llega a sentir por la figura del narcotraficante en cuanto a su historia de superación, de salir de la pobreza y alcanzar el éxito económico siempre con base en el trabajo duro, el esfuerzo y la dedicación es algo que se podría comparar con otros personajes por los que en México se llega a sentir una gran admiración al grado de convertirlos en ídolos: el futbolista, el boxeador o el cantante. Estas figuras también suelen venir de abajo, pero al ponerse a trabajar duro, alcanzan el éxito profesional y llegan a convertirse en ídolos del pueblo. Y aunque no son figuras de las que podamos decir que se encuentran fuera de la ley, sí destaca que se les considere triunfadores dentro de las lógicas del capitalismo de la misma forma que lo llegan a ser algunas figuras narcotraficantes. Por lo que nos surge una duda pertinente: si todo lo que hemos dicho que es la experiencia narcotraficante, fuera de la ley, valiente, imponerse ante los demás, ser respetado, proteger y salir de pobre puede aplicarse para otros personajes fuera de la ley como los traficantes de armas o los piratas informáticos, por ejemplo (o incluso personajes dentro de la ley como el futbolista o el boxeador). Así, ¿entonces cuál sería una condición única de la experiencia narcotraficante que no comparta con otros criminales, aquello que lo haga diferente a otras figuras criminales? ¿Podemos en verdad hablar de una experiencia-narcotraficante? Nuestra propuesta fue hacer un símil entre la bestia (hombre lobo fuera-de-la-ley) de Derrida y el hombre gallo (el narcotraficante como bestia). La bestia que es opuesta al soberano. Pero dicha propuesta se nos vuelve problemática cuando Derrida pasa a afirmar que bestia y soberano se parecen:

Estos modos de ser que consisten en estar-fuera-de-la-ley (ya sea el de lo que se denomina la bestia, ya sea el del criminal, incluso el de ese gran criminal del que hablamos el año pasado y del que Benjamin decía que fascina a la gente, incluso cuando se lo condena y se lo ejecuta porque, con la ley, desafía la soberanía del Estado como monopolio de la violencia, o ya sea el estar-fuera-de-la-ley del propio soberano), estos diferentes modos de estar-fuera-de-la-ley pueden parecer heterogéneos entre sí, incluso aparentemente heterogéneos a la ley, pero queda que, al compartir ese común estar-fuera-de-la-ley, la bestia, el criminal y el soberano se parecen de una forma turbadora; se requieren y recuerdan entre sí, el uno al otro; entre el soberano, el criminal y la bestia, hay una especie de oscura y fascinante complicidad, incluso

una inquietante atracción mutua, una inquietante familiaridad, un *unheimlich*, *uncanny*, asedio recíproco. Los dos, los tres, el animal, el criminal y el soberano están fuera de la ley, a distancia o por encima de las leyes; el criminal, la bestia y el soberano se parecen extrañamente justo cuando parecen situarse en las antípodas, en las antípodas uno de otro.

(36)

Este parecido, esta superposición en la que se transparenta, por debajo del rostro del soberano, los rasgos de la bestia, es lo que nos hace dudar de si podemos hablar de una experiencia narcotraficante centrada en el estar-fuera-de-la-ley. Esa condición fuera de la ley es la que nos permitía hablar de un narcotraficante valiente, que se da a respetar a través del miedo y que se impone con el uso de la fuerza. Pero al entender al soberano como alguien que también está fuera de la ley y poder decir, junto con Derrida, que la bestia es el soberano y el soberano es la bestia, nos hace sospechar que podamos determinar una experiencia-narcotraficante. Es más, esa cuestión nos hace preguntarnos si, así como se parecen la bestia y el soberano en la filosofía política que estudia Derrida, así se pueden también parecer el narcotraficante y el Estado que lo persigue. La respuesta a esta interrogante no es el propósito de este trabajo. Pero en el siguiente capítulo, que tratará sobre lo que llamaremos el *saber-hacer narcotraficante* nos dará algunas pistas de la relación entre el narcotraficante y el Estado, así como de en posible parecido entre ambos.

### Capítulo III. El saber narcotraficante. Un hacer-saber del saber-hacer.

El narcotraficante sabe algo que los demás ignoramos. Tiene un conocimiento propio de su actividad que lo convierte en un especialista de lo que hace. El narcotraficante cuenta con un saber que lo distingue de otras identidades y de otras figuras que, como él, se encuentran fuera de la ley. Un saber que se puede aprender pero que, seguramente, no se le puede enseñar a cualquiera. Él sabe hacer algo que otros no saben. ¿Qué es eso que sabe? ¿Qué es lo que el narcotraficante sabe hacer? Pero nuestras preguntas no se limitan a ese saber hacer narcotraficante si no también al hacer saber. Porque nuestra figura no sólo sabe hacer algo si no que, asimismo, nos lo hace saber a los demás. En este apartado se reflexionará sobre el saber narcotraficante y sobre las formas en que nos hace saber su saber hacer. Para ello, vamos a retomar las primeras palabras y la moraleja de la fábula *El lobo y el cordero*:

La razón del más fuerte es siempre la mejor:

Vamos a mostrarlo en seguida.

Y junto con Derrida diremos que, en cierto modo, ese “vamos a mostrarlo en seguida” se puede traducir por “vamos a hacerlo saber”. Entonces nos preguntamos: ¿Qué quiere decir “hacer saber”? ¿Qué queremos hacer saber cuando decimos “hacer saber”? Para responder a estas preguntas nuestro autor hace una reflexión en torno a su propio seminario diciendo que “en la más noble tradición de la institución universitaria, un seminario no compete a la fábula.” (57) Pues según su vocación estatutaria, su ley y el contrato que implica, el discurso docente no puede ser fabuloso: Es preciso saber sin fábula pues una fábula es siempre y ante todo una narración:

una narración familiar, una conversación, luego un relato mítico, sin saber histórico, una leyenda, a veces una pieza de teatro, en cualquier caso una ficción que pretende enseñarnos algo, una ficción que supuestamente da a saber, una ficción que supuestamente *hace saber*, *hace saber* en el doble sentido: 1) en el sentido de llevar un saber al conocimiento del otro, informar al otro, dar parte al otro, <hacer> conocer al otro, y 2) en el sentido de «hacer» saber, es decir, de dar la impresión de saber, hacer el efecto del saber, parecerse al saber allí donde no lo hay necesariamente: en este último caso del «hacer saber», *dar efecto* de saber, el saber es un presunto saber, un falso saber, un simulacro de saber, una máscara de saber, algo

parecido a ese antifaz en el rostro del que hablamos la última vez. Pero, para eso, es necesaria una técnica, es necesaria una retórica, un arte del simulacro, *un saber-hacer para hacer saber* allí donde no hay nada que saber, allí donde no hay saber digno de ese nombre. (57-58)

Así, el *hacer saber* se relaciona con la fábula. Una fábula que se cuele ahí donde se supone no debería de estar presente: en un seminario, en el discurso docente, universitario, o en el discurso político, en la acción política. Ahí en donde, en principio, no debería haber un simulacro narrativo, una modalidad ficticia del “contar historias” que implica dar a saber allí donde realmente no se sabe. Y es que para Derrida la lógica y la retórica políticas serían siempre la puesta en escena de una fábula, una historia ficticia, artificial, montada, inventada; pero destinada a enseñar, a *hacer saber*, a dar parte de un saber. Dichas dimensiones fabulosas no estarían limitadas a las operaciones discursivas, “a los dichos y los escritos de los políticos que toman las decisiones, de los jefes de Estado, de los soberanos y de los grandes de este mundo, de los ciudadanos o de los medios de comunicación”; (58) sino que determinaría también las acciones políticas, las operaciones militares, a los actos denominados de guerra o de terrorismo, de guerra civil o internacional. Lo fabuloso de la fábula no se debe sólo al hecho de que la fábula esté constituida por palabras:

Lo fabuloso implica también el acto, el gesto, la acción, aunque sólo sea la operación que consiste en producir relato, en organizar, en disponer el discurso para contar, para poner en escena unos seres vivos, para acreditar la interpretación de un relato, para «hacer saber», para hacer el saber, para hacer performativamente, para operar el saber. (59)

Por tanto, la fábula va a abarcar el despliegue fabuloso de la información y de los medios de comunicación que dan testimonio de ese devenir-fabuloso del discurso y de la acción política. Derrida nos da como ejemplo el colapso de las torres del *World Trade Center* al cuestionarse sobre el sentido y la eficacia de la operación terrorista si la imagen de los aviones estrellándose contra los edificios no hubiese sido indefinidamente reproducible y compulsivamente reproducida de manera inmediata en Estados Unidos y en todo el mundo. Para Derrida, dicha reproducibilidad técnica forma parte integrante del acontecimiento mismo desde su origen, condiciona su puesta en marcha, su eficacia, su alcance, su sentido. Lo mismo ocurre con el hacer-saber y el saber-hacer de ese hacer-saber, los cuales se encuentran ahí operando tanto del lado del supuesto agresor como del de la presunta víctima pues los dos tienen el mismo interés en saber hacer que ese hacer-saber es eficaz y poderoso.

Derrida plantea que sin el despliegue y la lógica de los efectos de la imagen (sin ese hacer-saber), el alcance del ataque a las Torres gemelas se hubiera visto reducido. Así, La puesta en funcionamiento de la imagen se convierte en interpretación activa, en productora de relato que vale tanto para el colapso de las torres como para las apariciones de Bin Laden en las pantallas del mundo entero.

Es decir, de lo que se trata es del terror y del miedo. “Se trata siempre de saber meter miedo, de saber aterrorizar el hacer saber” (62) Un terror que tanto para el Estado afectado como para el terrorista es innegablemente efectivo, real y concreto. Pero ese saber aterrorizar el hacer saber, aunque esté atravesado por la fábula, el simulacro, la figuración o la virtualidad; así como por la inconsistencia irreal y fabulosa de los medios de comunicación, ese saber-hacer-saber no deja de concernir concretamente los cuerpos y las almas. Y ésta es la esencia sin esencia del terror, nos dice Derrida. Tanto del terror contra el Estado como del terror de Estado:

Se trata en efecto de ese miedo, de ese terror o de ese pánico, del que Hobbes declaraba, en el Leviatán, que era la pasión política por excelencia, el resorte de la política. Si tuviésemos que hacer una historia del Terror y del Terrorismo, de los terrorismos llamados nacionales e internacionales (provieniendo el nombre moderno de terrorismo en primer lugar, como ustedes saben, del Terror revolucionario francés, de una Revolución que estuvo también en el origen de todas las declaraciones universales de los derechos del hombre), si tuviésemos que proceder a una genealogía conceptual del terrorismo, a saber, del saber-hacer (siempre técnicamente equipado, a veces pobremente equipado, a veces sobreequipado), de ese saber-hacer que organiza el pánico de poblaciones supuestamente civiles para ejercer una presión de opinión pública sobre una política pública, gubernamental o militar, habría que reconstruir todas las teorías políticas que han convertido el miedo o el pánico (por consiguiente, el terror o el terrorismo como saber-hacer reinar el miedo) en un resorte esencial y estructural de la subjetividad, de la sujeción, del ser-sujeto, de la sumisión o del sometimiento político. Y allí encontraríamos, lo más cerca posible de la soberanía que es su correlato, el miedo: el miedo tal y como es definido por el Leviatán, por ejemplo. (62-63)

El estado es una máquina de meter miedo, un aparato artificial que funciona con el miedo y reina mediante el miedo, como ya lo habíamos visto antes. Y como antes ya vimos, el soberano termina por parecerse a la bestia y la bestia por parecerse al soberano. Entonces, así

como el Estado reina mediante el miedo, ocurre lo mismo con el narcotráfico. El narcotraficante se impone y se mantiene a través del miedo. Meter el miedo es lo que sabe hacer y para ello se sirve de una serie de recursos técnicos que le permiten que dicho miedo sea efectivo. Lo que vamos a ver a continuación es en qué consiste su técnica narcotraficante, cómo es que ésta surgió y la manera en que se fue configurando. El narcotraficante sabe hacer algo que otros no saben. Cuenta con un saber que le es propio y que es capaz de enseñar a otros, por lo que podríamos hablar de una didáctica narcotraficante. Lo que resultará interesante es que este conocimiento que puede transmitir es un saber que a la vez tuvo que aprender de algún lado. La propuesta de este capítulo es que la técnica narcotraficante tiene sus inicios en las prácticas estatales del uso de la violencia. Lo que nos regresa a la idea de que la diferencia entre Estado y narcotráfico no está tan clara ni la separación entre uno y otro, tan grande. El soberano es también bestia y la bestia es soberano.

## **El saber-hacer**

¿Cuál es el saber narcotraficante? ¿Qué es aquello que el narcotraficante sabe hacer? ¿Qué es lo que él sabe y que otros ignoran? Aquello que sabe y que lo hace diferente a otros personajes. Nuestro planteamiento es que su saber consiste en sembrar el miedo a través de la muerte. Consiste en hacer uso de la violencia pero de una manera espectacular, una violencia exacerbada que busca no sólo infligir un daño si no, a la vez, mandar un mensaje. El saber narcotraficante es una técnica que actúa directamente en la corporalidad de la víctima, un método de crueldad que se traza en los cuerpos: el cuerpo sin cabeza, el cuerpo mutilado, golpeado, torturado, sin piel, quemado, enterrado, disuelto, desnudo, con tiro de gracia, con el rostro tapado, degollado, convertido en pedazos, colgado de un puente, encobijado, acribillado, en bolsas de basura, encajuelado, desaparecido. Pero uno no nace sabiendo. Todo se aprende. Se aprende a hacer daño y a matar, así como se aprende a leer y a escribir, como se aprende un deporte, un idioma o un oficio. Con el miedo es lo mismo, hay que aprender a meter el miedo. Y el narcotraficante lo ha hecho. Aprendió y se volvió

bueno en hacerlo, entrenó, practicó, se ejercitó y adquirió experiencia hasta convertirse en un especialista de miedo.

Consideramos aquí que el narcotraficante es un experto en la imposición del miedo en la sociedad por medio técnicas muy específicas las cuales se sustentan en la tortura, el asesinato y la desaparición. El narcotraficante como un profesional en el uso de la violencia se relaciona con lo que Zayak Valencia llama el sujeto *endriago*, que como ya vimos anteriormente, refiere a un sujeto que utiliza la violencia como medio de supervivencia, como herramienta de trabajo y como mecanismo de autoafirmación. Alguien que utiliza la acción violenta como un instrumento de empoderamiento con tal eficacia que se puede hablar de una “violencia sobreespecializada”. Término que utiliza Valencia para referir a una disciplina basada en la aplicación de tecnologías de dolor y muerte sobre los cuerpos que recurre a métodos sofisticados que suponen un mayor grado de crueldad al ser ejecutados con el fin de intimidar al otro. La violencia sobreespecializada es llevada más allá de los límites de lo imaginable como una técnica para hacerse con un nombre y una respetabilidad dentro del mercado narcotraficante. Es decir, para Valencia, la característica de esta violencia tiene que ver con que se vuelve un servicio que se ofrece en el mercado criminal, donde la muerte se rentabiliza y las prácticas violentas se vuelven no sólo un trabajo normal, si no un trabajo deseable. A nosotros nos interesa que esta violencia es ejercida por profesionales que saben hacerla. Especialistas que poseen ese saber-hacer específico.

Estos profesionales de la violencia que provocan el miedo en la población no nacieron con el conocimiento de lo que saben hacer. Ellos no inventaron nada. Y es que parecería que fue en el año 2006, en los tiempos en que el presidente Felipe Calderón le declara la guerra al narcotráfico, que la violencia cruel y espectacular surgió espontáneamente. Pareciera que esa violencia superlativa y descarnada, surgió de la nada; que fue el narcotraficante quien la creó repentinamente. Fue después de aquel año cuando en los medios de comunicación y en la vida cotidiana se comenzó a saber diariamente de torturados y asesinados. Fue cuando se comenzó a hablar de una escalada de la violencia, de una escalada en su nivel de crueldad y de una violencia cada vez más espectacular. Fue cuando se comenzó a configurar al narcotraficante como ese sujeto peligroso que genera la violencia que amenaza la seguridad y la paz del país. Se comenzó a ver al narcotraficante como un asesino por naturaleza, como

la imagen ideal del torturador y como el generador de una violencia que parecería que antes no existía. Es claro que el narcotraficante sí tortura, sí mata y sí desaparece, pero él no inventó esas prácticas; por ello nos interesa examinar cómo fue que aprendió dichas prácticas y quién fue quien le enseñó. Nos preguntamos aquí por cómo el narcotraficante adquirió su saber-hacer.

A la tortura, el asesinato y la desaparición también vamos a agregarle las masacres y las fosas comunes; que son otras prácticas que también se relacionan con el narcotraficante. ¿Dónde podemos rastrear el ejercicio de esa violencia especializada? Vamos a plantear que el desarrollo de la praxis violenta hunde sus raíces en la historia de las tecnologías del Estado para disciplinar el cuerpo; en especial, del cuerpo disidente. Podemos ver que es el Estado quien históricamente ha hecho uso de la violencia para conservar su poder. Es él quien ha echado mano de las técnicas de las que estamos hablando para reprimir a quien se posiciona en su contra. Porque insistimos, el fenómeno del narcotráfico no es el origen de la violencia sino parte de un largo proceso de violencia institucional e institucionalizada. La llamada guerra contra el narcotráfico no es la primera guerra que este país ha tenido, el mexicano siempre ha estado *al grito de guerra*. La guerra ha sido condición para la formación de los Estados modernos. En el caso de México, como mencionan Carlos Illades y Teresa Santiago en el libro *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*, es importante recordar:

que el Estado revolucionario se fraguó en una guerra civil, que los modernizadores nortños acabaron con los líderes de las facciones derrotadas (Zapata, Villa), que ajustaron cuentas entre ellos (Obregón con Carranza) y reprimieron también los conatos rupturistas dentro de sus filas (De la Huerta, Escobar, Vasconcelos); que el disenso dentro de la familia revolucionaria fue silenciado (Henríquez Guzmán), la oposición de izquierda condenada a la clandestinidad en varios períodos (los comunistas), encarcelada (Vallejo, Campa) o liquidada (Jaramillo), y la protesta juvenil cruentamente reprimida por el ejército en la Plaza de las Tres Culturas. A estas víctimas de la violencia estatal se suman los desaparecidos de la guerra sucia durante las décadas de los setenta y ochenta, las tres centenas de perredistas muertos durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las masacres de Aguas Blancas y Acteal en el mandato presidencial de Ernesto Zedillo, los asesinatos y violaciones masivas de derechos humanos en Atenco y Oaxaca durante el de Vicente Fox. (48)

Estamos hablando de guerra porque el saber hacer narcotraficante tiene sus bases en las técnicas militares y sus desarrollos para el hacer bélico. La violencia especializada que practican los narcotraficantes no es un sin sentido, sino que se funda en una racionalidad instrumental de muerte y dichos métodos sofisticados de crueldad tienen un carácter policiaco y militar. Porque, así como el narco despliega una violencia salvaje para afianzar y conservar su poder intimidatorio, el Estado ha hecho uso de recursos similares para reprimir a la oposición y conservar su autoridad y voluntad. Ejemplo de ello es el periodo que se conoce en México como la Guerra sucia, momento en el que prevaleció el espionaje a los ciudadanos, la censura de prensa, la represión a los movimientos sociales y la tortura sistemática; así como el asesinato y la desaparición forzada de los disidentes políticos. Quienes se encargaban de ejercer aquella violencia de Estado fueron varias instituciones gubernamentales, principalmente las relacionadas a la seguridad pública. Lorenzo Meyer, en el prólogo del libro *Tiempo suspendido. La historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980* de Camilo Vicente Ovalle, explica así la manera en la que estaba institucionalizada la represión en contra del adversario político:

Las operaciones de aprehensión eran responsabilidad del “complejo contrainsurgente”, formado por la Secretaría de Gobernación (Segob), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Procuraduría General de la República (PGR) y el sistema judicial. En un segundo plano se encontraban los operadores, que incluían a la DFS, a la policía militar, a la llamada “Brigada Especial” e incluso a “Los Halcones”. Finalmente, estaban las policías estatales y municipales. Para lograr el objetivo que buscaba toda esa estructura, la fase clave era la que seguía a la aprehensión: la detención. Ésta se podía prolongar a voluntad de los captores. Aquí la tortura se convirtió en el centro de la acción. Vicente Ovalle explora e ilustra esta fase tanto con documentos como con entrevistas con sobrevivientes. La tortura tenía –tiene– por objeto no sólo obtener información, sino también elaborar un documento con la confesión arrancada para transformarla en “la verdad de Estado sobre el enemigo” y esa “verdad” consistía en despolitizar la acción insurgente para convertirla en mera acción criminal. Como subproducto de todo este proceso se lograba la “desestructuración” o quiebre moral del torturado que, formalmente, ya no era otra cosa que un delincuente vulgar. (106)

La contrainsurgencia que se articuló en México para dismantelar los brotes de insurgencia que se dieron en el país desde los años cuarenta pero que se volvió más sofisticada en los años setenta se centró en la detención ilegal, la tortura, el asesinato y la desaparición forzada

de los detractores del régimen. En lo que se quiere poner énfasis es en que ciertas prácticas violentas que se relacionan con el quehacer narcotraficante como el “levantón”, la tortura, el asesinato, las masacres y las fosas comunes; parecería que son técnicas que ellos mismos crearon. Pero no es así, el narcotraficante no concibió esos saberes espontáneamente, sino que hay una historia de esos conocimientos los cuales tienen su origen en la violencia de Estado. Dicha violencia era ejercida por las mismas dependencias que se suponía, tendrían que brindar seguridad a la ciudadanía pero que en la práctica sólo servían a los intereses de la clase gobernante. Estas fuerzas gubernamentales, como en cualquier disciplina, comenzaron sus prácticas de manera diletante pero con el tiempo se fueron refinando gracias a un proceso de capacitación y de profesionalización al que se sometieron.

Fue en este contexto de lucha contrainsurgente en que el Ejército mexicano y la Dirección Federal de Seguridad, dos de las principales instituciones que se encargaron de reprimir la disidencia, obtuvieron capacitación de sus elementos por parte de los Estados Unidos en diferentes academias, en donde tomaron distintos cursos. “Entre algunos de los cursos que fueron tomados por los oficiales mexicanos, entre 1970 y 1975, se encuentran: operaciones de contrainsurgencia, contrainsurgencia urbana, inteligencia militar y operaciones de contrainsurgencia urbana.” (Vicente Ovalle,1059)

La Dirección Federal de Seguridad (DFS) fue una agencia de inteligencia creada en 1947 por órdenes del entonces presidente Miguel Alemán con la intención de ser una CIA a la mexicana. En un principio su intención era recabar información de actividades subversivas en territorio nacional. En la práctica, la DFS mantuvo un rígido control político y tuvo bajo estrecha vigilancia a movimientos sociales, a grupos y personajes disidentes, así como a funcionarios del propio gobierno del presidente y miembros de su propio partido político. Una función primordial que se le asignó fue la de combatir los brotes de guerrilla y bajo esta tarea fue que cometió todo tipo de abusos y crímenes en contra de la población civil. “Para combatir a la guerrilla sus comandantes y agentes recibieron impunidad que aprovecharon para enriquecerse. Las formas más comunes para obtener ingresos eran regenteando a prostitutas o cantinas y protegiendo a delincuentes del fuero común” (Aguayo *De Tlatelolco a Ayotzinapa* 2828).

Además de la guerrilla, la DFS se dedicó a combatir el narcotráfico, pero sólo en la teoría porque en la práctica se ocuparon de brindar protección a los narcos. Principalmente protegían al cartel del Guadalajara. Es sabido que agentes de la institución cuidaban los sembradíos de mariguana de Caro Quintero y brindaban sus servicios a los otros jefes del cartel, Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca. Era tal la relación que mantenían, que agentes de la Dirección Federal de Seguridad estuvieron relacionados con el secuestro, interrogatorio, tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique “Kiki” Camarena. Fue ese hecho el que sacó a la luz la corrupción de la agencia y lo que provocó el despido de altos mandos y su posterior desaparición en 1985:

Un sábado de agosto de aquel año despidieron a los 50 elementos más poderosos y corruptos de la DFS. Fue un momento crucial en el poco estudiado tránsito de la violencia política a la criminal. En lugar de procesarlos por sus delitos les quitaron las charolas (identificaciones) y los mandaron a sus casas. Los despedidos no llevaron a partir de entonces una apacible vida familiar; buena parte de ellos se incorporaron a las bandas criminales que necesitaban cuadros experimentados en el uso de la violencia y bien relacionados con otras partes de la red institucional de seguridad. Esa transferencia de cuadros se dio en los años ochenta, cuando el aparato estatal se debilitaba por las crisis financieras y económicas y cuando el presidencialismo centralista y autoritario se resquebrajaba. (*Aguayo De Tlatelolco a Ayotzinapa 2858*)

Es en la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad en donde vemos el ejemplo de cómo los saberes y prácticas del Terror de Estado pasaron a formar parte de las fuerzas narcotraficantes. Esos agentes que terminaron siendo reclutados por el narcotráfico llevaron con ellos todo su conocimiento del ejercicio de la violencia. Lo que ellos sabían hacer era reprimir, torturar, matar y desaparecer; y ese saber-hacer pasó a formar parte de la dinámica narcotraficante. Las prácticas estatales de represión fueron configurando lo que después fue la violencia del narcotráfico. Los narcotraficantes no inventaron matar a sus contrincantes y después exhibir sus cuerpos en lugares públicos, ya antes que ellos, quienes recurrieron a esa estrategia fueron las fuerzas del Estado. Como ejemplo de ello podemos citar lo que las fuerzas estatales hicieron con los cuerpos de los guerrilleros que murieron en el Asalto al cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965.

Varios lugareños ayudaron a los sobrevivientes a huir del cerco militar, también manifestaron un fuerte repudio a los actos de violencia realizados por los miembros del Ejército sobre los cuerpos de los guerrilleros caídos. Existen comentarios entre la población que no hubo heridos de parte del comando armado porque los militares recibieron órdenes de rematarlos, y lo hicieron frente a testigos civiles. Inclusive, el cura del lugar, Roberto Rodríguez Piña, de acuerdo a testimonios de personas entrevistadas, se negó a darles el auxilio espiritual a los guerrilleros muertos, lo cual sí hizo con los militares caídos. Los cuerpos de los rebeldes fueron puestos en la plataforma de un camión maderero y exhibidos al público, seguramente como una manera de intimidación hacia los simpatizantes del grupo armado; posteriormente fueron sepultados en una fosa común en el panteón municipal, donde descansan actualmente. (Ferrer *Madera* 93)

Podemos ver que el ejército recurrió a la práctica de exhibir públicamente cuerpos sin vida con la intención de aterrorizar a la población en general y sus enemigos en particular. Antes que los narcotraficantes comenzaran a dejar asesinados en calles y lugares públicos, ya los soldados lo habían hecho. Podemos decir lo mismo respecto a las matanzas. El narcotráfico no fue el primero en cometer asesinatos masivos. Es verdad que el narco ha provocado masacres que han asombrado a la sociedad como lo fue la ocurrida en Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez en contra de jóvenes que se encontraban en una fiesta, la masacre de San Fernando en Tamaulipas en contra de migrantes de centro y Sudamérica, la de Coatzacoalcos ocurrida en el bar El Caballo blanco y la realizada en contra de integrantes de la familia LeBaron en los límites entre Sonora y Chihuahua. Pero no se puede olvidar que el 2 de octubre de 1968 fue el Estado quien realizó una masacre en contra de estudiantes y demás civiles en Tlatelolco en el contexto de la guerra sucia. Ese día fueron grupos militares y paramilitares del Estado quienes dispararon de manera indiscriminada contra quienes se encontraban en la Plaza de las Tres Culturas. Como el Batallón Olimpia, grupo paramilitar de contrainsurgencia creado para desestabilizar el movimiento estudiantil y que estaba conformado por elementos del Estado Mayor Presidencial, la Dirección Federal de Seguridad y miembros de diversos grupos policiacos. Esa matanza fue orquestada desde el gobierno y es conocida la forma en la que los elementos de seguridad entraban a casas y departamentos buscando a estudiantes para matarlos. Hoy en día nos sorprenden las matanzas que realizan las fuerzas narcotraficantes pero esos métodos de muerte no son nuevos y no son exclusivos

del crimen organizado. El Estado a través de sus cuerpos de seguridad ha sido responsable de organizar ejecuciones con anterioridad a las que realiza el narcotráfico.

Pensemos ahora en un tipo de asesinato que por su crueldad y por salirse de lo común, pensaríamos que también es una práctica que surgió con la violencia narcotraficante pero que igual tendrá sus antecedentes en la forma en que las fuerzas estatales han actuado: *rematar* heridos en los hospitales. Un caso notable ocurrió la noche del 14 de diciembre del 2012 cuando dos individuos vestidos como médicos entran a “rematar” a un herido de bala al hospital Médica Sur en la Ciudad de México. La víctima era Crisóforo Rogelio Maldonado Jiménez alias el Bocinas quien presuntamente era líder del grupo delictivo los Rojos en Morelos. El caso fue destacado porque pareciera que nunca antes se había hecho algo así y que esta acción narcotraficante había sido algo extraordinario. Después de ese hecho han ocurrido otros a lo largo de los años, como en 2016 cuando un comando entró a un hospital del IMSS en Xalapa, Veracruz para asesinar a un herido de una balacera ocurrida un día antes. O en diciembre del 2019 cuando un sicario entró a asesinar a un hombre herido a plena luz del día en el Hospital General de Cajeme, Sonora. Entrar a un hospital para matar a un oponente es algo que las corporaciones del gobierno hicieron en la matanza del 10 de junio de 1971 conocida como el Halconazo. Existe el conocimiento de que en aquel Jueves de Corpus el grupo paramilitar al servicio del Estado, los Halcones, entró a los hospitales Rubén Leñero y a la Cruz Roja a matar a estudiantes heridos en el tiroteo previo. Así que este tipo de operaciones que parecieran ser propias de los narcotraficantes son acciones que previamente practicó el sistema político. Por lo que se insiste aquí que el narcotráfico no es el origen de una violencia, si no parte y consecuencia de la violencia que el mismo sistema ha puesto en funcionamiento desde muchos años atrás.

Estas fuerzas de seguridad que hemos mencionado operaron al amparo del Estado. Y fueron grupos que al ir desapareciendo hicieron la transición de la clandestinidad del gobierno a la ilegalidad del crimen. Muchos de sus miembros pasaron a formar parte de la naciente delincuencia organizada y con ellos se llevaron su saber-hacer. Podemos hablar de que se dio una didáctica del terror, un traslado de conocimiento que fue acogido por las bandas criminales quienes por imitación y repetición adoptaron el quehacer de la violencia. Bajo la estructura del Estado las fuerzas de seguridad cometieron crímenes que ahora se le atribuyen

a la estructura del narcotráfico. Hablamos de que hay una reproducibilidad técnica de la violencia. El saber-hacer narcotraficante es la prolongación del oficio de la represión estatal. Por lo que creemos que es importante señalar la responsabilidad del Estado en las prácticas de violencia actuales. El Estado no es inocente, es partícipe de la situación de criminalidad que se vive en el país. Él entrenó, capacitó y profesionalizó a muchos elementos que terminaron por cambiar de bando y por enseñar las técnicas sofisticadas de tortura, desaparición y asesinato a sus nuevos asociados.

Un ejemplo más reciente y claro de esta pedagogía de la violencia que ha convertido a muchos individuos en verdaderos profesionales de lo que saben hacer, en especialistas del terror, lo encontramos en el caso del grupo paramilitar los Zetas. Cuando surgió este ejército privado al servicio del Cártel del Golfo, muchos de sus miembros eran exmilitares del ejército mexicano pertenecientes a las Fuerzas Especiales y que se distinguieron, justamente, por sus prácticas tremendamente violentas. Los primeros Zetas fueron desertores de las fuerzas armadas y a lo largo de su historia criminal siguieron reclutando militares. Para ello, recurrieron a la colocación de mantas en las que ofrecían buen sueldo, comida y atenciones a las familias de aquellos que aceptaran unirse. El hecho de que estos personajes hayan recibido entrenamiento desde instancias gubernamentales problematiza la división simple entre los criminales y las fuerzas del orden. Así, los antagonismos se difuminan en torno a un conocimiento sobre violencia que se convierte en un verdadero programa de estudios que se le enseña a un grupo de sujetos que terminan por convertirse en profesionales de la muerte. La separación entre Estado y narcotráfico deja de ser tan clara como parecería serlo. Se pierde el límite en donde termina la violencia de Estado y comienza la violencia criminal.

El caso de los Zetas es muy significativo dado que su surgimiento es parte de una militarización que se ha venido dando paulatinamente en nuestro país. Militarización que no refiere sólo al hecho de que los soldados salieran a la calle en el 2006 por órdenes de Felipe Calderón, sino que tiene que ver con una militarización del lenguaje, de las relaciones sociales y del mismo narcotráfico. En cuanto al lenguaje, nuestro vocabulario se ha visto irrumpido por una serie de palabras de carácter militar que son usadas para hacer referencia a los hechos ligados al narcotráfico. Ejemplo de ello es la palabra “guerra”. Hablamos de una “guerra contra el narcotráfico”, justo después de que Calderón decidiera “combatir” de

manera frontal a los grupos narcotraficantes. A partir de ese momento se naturalizó el uso de ciertos vocablos tales como: plaza, retén, despliegue, patrullaje, frente, estrategia, movilización, comandos, bajas, facciones, proyectiles, enfrentamiento, convoy, objetivo, reclutamiento, ofensiva, desarme, toque de queda, entre otras más. En un país en donde a diario se reportan enfrentamientos y muertes dentro del contexto de la violencia del narcotráfico, el uso de estas palabras se volvió habitual. La normalización de estas palabras en el habla cotidiana tanto en los medios de comunicación como también en la conversación habitual entre personas es una muestra de cómo se ha ido militarizando totalmente el país, comenzado por sacar el ejército a las calles, después por el lenguaje, pero llegando incluso a aspectos más privados de la vida misma.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece que en tiempos de paz las fuerzas armadas no pueden realizar actividades más que las destinadas a la disciplina militar (Artículo 129) y que la seguridad pública es una tarea que solo podrá desempeñarse por autoridades civiles (Artículo 21). Sin embargo, ya desde los años setenta el ejército ha tenido participación en tareas relacionadas con el combate al narcotráfico. Como lo fue la Operación Cóndor en 1977 cuando militares y miembros de la PGR se desplegaron por la sierra de Sinaloa con el fin de acabar con el cultivo de narcóticos. La participación del ejército en tareas de seguridad pública se hizo más evidente en diciembre del 2006 cuando Felipe Calderón desplegó miles de soldados y marinos con el fin de enfrentar a las fuerzas narcotraficantes, política que continuó con el siguiente presidente de la república Enrique Peña Nieto y que se mantiene con el actual presidente Andrés Manuel López Obrador a pesar de que durante su campaña política se comprometió a sacar al ejército de las calles. No sólo no los sacó, sino que creo una Guardia Nacional “adscrita a las fuerzas de seguridad militares y encargada de la prevención y combate al delito bajo los preceptos de la disciplina y jerarquía propias de las fuerzas armadas, implica sin lugar a dudas la institucionalización de un régimen militar en la política de seguridad.” (CMDPDH, 7) De esta manera se mantiene el corte militar en la manera de atender seguridad pública e incluso se adquiere rango constitucional como parte de la estrategia contenida en el Plan Nacional de Seguridad 2018-2024. De dicho plan, queremos distinguir algunos elementos que se contemplaron para la conformación de la Guardia Nacional:

- La guardia nacional será una institución adscrita al mando castrense.
- Estará conformada por policías militares y navales, por elementos de la policía federal, así como por miembros activos de las fuerzas armadas. Sus integrantes recibirán formación y adiestramiento en planteles militares de acuerdo a un plan de estudios elaborado por las secretarías de Defensa Nacional (SEDENA), Marina (SEMAR), Gobernación y Seguridad Ciudadana.
- La guardia nacional estará encargada de prevenir y combatir el delito en todo el territorio nacional y estará dotada de la disciplina y la jerarquía militar.
- El mando operativo de la guardia nacional estará a cargo de oficiales de la SEDENA y SEMAR. En particular, la SEDENA asumirá el mando operativo de la guardia nacional, del reclutamiento, adiestramiento y organización de sus efectivos, así como de su equipamiento, despliegue y operatividad.

Así, con la creación de esta institución cuyas funciones son la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país; se institucionaliza la militarización de la seguridad pública en el país. Con ello se da continuidad al proyecto de tener al ejército en las calles lo que trae como consecuencia la militarización de la sociedad misma dado que nuestras relaciones sociales quedan mediadas por la presencia militar constante. Un ejemplo de esta tendencia a militarizar las relaciones sociales la podemos encontrar en un programa que se implementó en el estado de Morelos en agosto de 2019 llamado “Soldado amigo”, el cual consistía en que células de 10 soldados y policías recorren las calles y tres elementos sin armas de fuego ingresan a locales comerciales para socializar con los clientes y encargados de los negocios mientras que el resto del grupo, que sí porta armas cortas y largas, se queda afuera resguardar la seguridad de sus compañeros y de lo civiles. Dicho programa se originó por iniciativa del Consejo Ciudadano de Seguridad de Morelos con el respaldo de las instituciones estatales de seguridad y el acuerdo de la iniciativa privada quienes al afiliarse reciben una calcomanía que dice “Bienvenido, soldado amigo” y así pueden recibir la visita de los militares quienes entran a saludar a clientes y encargados. Todo esto con la intención de inhibir los delitos y generar un ambiente de seguridad.

Nos encontramos en un momento en el que la militarización está ganando terreno en varios aspectos de nuestra cotidianidad. Los militares están presentes cada vez más en el espacio público no sólo en las calles, sino también en las fronteras y en los puertos controlando la movilidad de la sociedad civil. Se dedican a la vigilancia de ductos de Pemex y también han ganado terreno en la obra pública ya que el ejército tiene participación en importantes proyectos federales como en la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía y la construcción del Tren Maya. Pero valdría la pena reflexionar en si hemos asimilado prácticas militares en actividades que como comunidad ya hemos naturalizado, por ejemplo, el hecho de que existan casetas con guardias de vigilancia en un sinnúmero de espacios tanto públicos como privados. Lugares en donde constantemente se nos cuestiona el quiénes somos, de dónde venimos, a dónde vamos y los motivos para hacerlo. Aceptamos que se nos revise nuestra identificación, nuestros vehículos e, incluso, nuestros cuerpos. Permitimos que quede un registro de nuestro tránsito como si estuviéramos pasando fronteras dentro de nuestro propio país, dentro de nuestra propia ciudad. Casetas en las que sólo después de haber pasado por un interrogatorio que ya aceptamos como normal, se nos permite el acceso cuando guardia levanta la pluma; o nos niega ese acceso. Todo en nombre de la seguridad. Todo dentro del discurso de que es por nuestra propia seguridad, al igual que la presencia militar en nuestras calles y en nuestra forma actual de relacionarnos entre nosotros.

Nuestra intención es recalcar que nos estamos militarizando tanto que, incluso se han militarizado las fuerzas narcotraficantes. Cuestión que no es insólita sino lógica. Su militarización es algo histórico, ellos no siempre fueron así; se fueron configurando así. La imagen arquetípica con la que nos representábamos al narcotraficante en pantalón de mezclilla, botas de piel, cinturón piteado, camisa de seda, cadena de oro y sombrero está quedando atrás. En el montaje que ahora se nos presenta, la imagen del narcotraficante refiere a un discurso militarista. Las botas vaqueras han sido reemplazadas por botas tácticas, el pantalón de mezclilla reemplazado por pantalón camuflajeado, el sombrero por gorra militar. Ahora lleva chaleco con espacio para cargadores, guantes tácticos, cargadores en la pierna, radios de comunicación en el pecho, pasamontañas y hasta granadas. Los vehículos en los que se mueven también suelen tener un aspecto militar y muchas veces llevan las siglas de sus organizaciones. Esto se puede apreciar en diversos grupos narcotraficantes, de los que

destacan los así llamados Cártel del Golfo, Cártel del Noreste, Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa.

La militarización de las fuerzas narcotraficantes es una de las muestras más clara de cómo su saber-hacer (saber torturar, matar, desaparecer, aterrorizar) es algo que se ha venido construyendo desde las fuerzas de seguridad estatales. Militarización que no refiere sólo a la imagen, sino a las prácticas. El adiestramiento de corte militar con el que cuenta el narcotráfico actualmente no es algo que se dio repentinamente, es algo aprendido a lo largo del tiempo. Lo ocurrido el 17 de octubre del 2019 en Culiacán, Sinaloa es un reflejo de la capacidad bélica con que cuenta el narco. El despliegue que hicieron los miembros del Cártel de Sinaloa dejó ver que son hombres entrenados para la guerra, bien equipados para el combate y con suficiente número de reclutas para hacerle frente a cualquiera. Ese día se dio el ejercicio de un saber hacer que los narcos no inventaron, sino que es el resultado de un proceso de aprendizaje que tiene profundas raíces estatales. Un saber hacer que le permitió al narco, por ejemplo, manejar armamento de alto calibre como la ametralladora Browning M2 calibre .50 que llevaban en la batea de una camioneta blanca. Así como un rifle Barret M82 también de calibre .50 el cual era accionado por un hombre que estaba pecho tierra en una de las calles de Culiacán. Ambas armas son capaces de atravesar el blindaje de tanques de guerra e incluso, derribar helicópteros. La capacidad de respuesta que tuvo aquel día el cártel muestra también que cuentan con un avanzado equipo de radiocomunicación. Aquel día las fuerzas narcotraficantes mostraron lo que saben hacer, sembrar el terror en la población.

El saber-hacer narcotraficante es la reproducción de una técnica de procedencia estatal. Detener, torturar, asesinar, desaparecer; son prácticas para infundir el terror que las fuerzas narcotraficantes han imitado, aprendido y repetido de las fuerzas estatales. Han aprendido tanto y tan bien, que incluso el narcotráfico se ha militarizado. Se han convertido en especialistas de la violencia, especialistas en hacer daño. El Estado se preocupa por profesionalizar a su ejército y a sus policías, los pone a estudiar, a aprender, a practicar, a entrenar; pero ocurre que ese conocimiento no se queda exclusivamente en esas filas, sino que pasa también del lado del crimen. El narcotraficante ha aprendido su saber hacer. Unas veces por desertores de las instituciones que se llevan con ellos el saber hacer y lo enseñan a

los narcos, otras veces porque se imitan prácticas que vieron que resultan efectivas y las repiten hasta aprenderlas bien. Y es la población civil quien sufre ese terror, es a ellos quienes se mata y desaparece. Es el pueblo quien está en medio del fuego cruzado de dos organizaciones violentas que se parecen en su saber-hacer y se confunden en sus prácticas. El presente trabajo es un intento de remarcar la responsabilidad del Estado en la violencia criminal. De hacer visible la profunda relación entre Estado y narcotráfico y dejar de pensar el fenómeno de la violencia como se ha venido haciendo desde hace décadas en este marco de la guerra contra las drogas y la guerra contra el narcotráfico.

### **El hacer-saber**

El narcotraficante trabaja con el horror y ejerce el miedo. Pero no le será suficiente con profesar el espanto, con infundir el temor, con aterrorizar. Esto, porque no basta con saber hacer, también hay que hacer saber. Hay que hacer-saber el saber-hacer. Hay que informar al otro, darle noticia, enterarlo. No sólo hay que llevar a cabo el terror sino que también hay que comunicarlo, hacerlo saber. Con dicha intención, el narcotraficante comunica y lo hace desde distintos métodos de comunicación. Algunos de esos métodos los articula a través de las maneras específicas en las que asesina, de las formas determinadas en que deja los cuerpos, a través de videograbaciones que difunde en internet, o por medio de mensajes escritos ya sea en cartulinas junto a sus víctimas o en mantas que coloca en lugares públicos. Estas técnicas mediante las que el narcotraficante se comunica son la puesta en escena de una fábula, una historia ficticia, artificial, construida; pero destinada a mostrar, a dar una imagen, a dar parte de algo... a hacer saber.

Este hacer conocer al otro, este informar al otro, está determinado por la reproducibilidad y la espectacularidad. El hacer-saber recae en el despliegue de la imagen debido a que la puesta en funcionamiento de la imagen es lo que permite que el acontecimiento narcotraficante tenga el alcance que tiene. Es lo que, nos explica Derrida, ocurrió con el derribo de las Torres Gemelas. Dicho acontecimiento requirió del despliegue fabuloso de la información y de la

imagen mediante los medios de comunicación para darle el sentido y la eficacia que tuvo dicha operación. Si la imagen de los aviones reventando las torres del *World Trade Center* no hubiese sido capturada y reproducida compulsivamente, repetida infinitamente; el golpe asestado habría sido si no nulo, al menos masivamente reducido. “Reducido a lo que se hace con las noticias de una hambruna o de un huracán, débilmente comentadas y sentidas cuando proceden de una región lejos de Europa o de América del Norte, o reducido a la cifra de los accidentes de carretera durante todos los fines de semana festivos del año, o también de los muertos de sida en África” (60), nos explica Derrida. Es evidente que los efectos que producen una tragedia, una catástrofe o un atentado; son distintos según ocurran en países desarrollados o en los no desarrollados. Es evidente que no es lo mismo un acontecimiento en Boston, París o Barcelona; que en Amán, Kabul o Teherán. El efecto y la repercusión de un acto está mediado por su hacer-saber, es decir, por el despliegue de la información y por la reproducibilidad de su imagen.

### **Reproducibilidad técnica de la imagen.**

De lo que se trata, como ya dijimos anteriormente, es de saber meter el miedo. El miedo es el resorte de la política. La soberanía mete miedo y el miedo hace al soberano. Pero también el miedo hace al fuera de la ley, a la bestia. Y la bestia, al igual que el Leviatán, funciona con el miedo y reina mediante el miedo. Es en esta lógica en la que es de suma importancia para el narcotraficante hacer saber de lo que es capaz para imponer su ley del más fuerte. Por ello, aprovecha las tecnologías de la información y los medios de comunicación para dar noticia de lo que puede hacer para imponerse. El narcotraficante saca provecho de la reproducibilidad técnica no sólo para dar un mensaje sino para hacer más efectivo el terror. En un primer momento esta reproducibilidad técnica referirá a la capacidad de la imagen para llegar a cualquier lugar en cualquier momento gracias a la tecnología. Además, como se mostrará, dicha reproducibilidad será más que sólo la puesta en circulación de una representación; será ella la condición misma del acontecimiento. Pero después, esta es nuestra propuesta, la reproducción técnica no será para nosotros sólo una reproducción técnica de una imagen sino la reproducción de una técnica en sí, es decir, la reproducción de una técnica en específico.

Todos los días en el país ocurren asesinatos, pero no de todos nos enteramos. Hay personas a las que matan por encargo, en asaltos o en riñas, pero sus muertes no las sabemos y por tanto no producen una sensibilidad en nosotros. Con esos muertos ocurre algo distinto de lo que ocurre con los muertos del narcotráfico. Es decir, no tiene el mismo impacto un muerto en un intento de robo que un muerto en una ejecución del narco. Una de las diferencias radica sí, en la espectacularidad, en la crueldad del crimen, en la brutalidad con que el cadáver es desechado; pero la diferencia también está en la circulación de la imagen de dicho acontecimiento. Es gracias al despliegue de la imagen y de la información que esos asesinatos producen un efecto en nosotros. Porque muertos por el narcotráfico los hay desde mediados del siglo pasado, cuando se comienza a configurar el fenómeno como tal, pero de ellos no tenemos mucha noticia por lo que no captan nuestro interés dado que el registro que quedó de ellos es poco. La archivación que podamos tener de las víctimas del narcotráfico tiempo atrás, no se compara con el archivo que logramos actualmente gracias a las tecnologías de la información.

El narcotraficante actual, insertado en una sociedad del espectáculo, cuenta con muchos recursos tecnológicos para hacer saber a los demás el miedo. Para él la circulación de la información es esencial para visibilizarse, darse a conocer y generarse una reputación, una fama. Las imágenes de lo ejecutados son efectivas no sólo por su espectacularidad sino por su circulación en los periódicos, noticieros de televisión, medios electrónicos y redes sociales. Así, las imágenes de los cuerpos asesinados y desechados son repetidas en toda una serie de dispositivos que hacen que el acontecimiento narcotraficante sea eficaz dado que permiten que se dé un mensaje y se produzca un efecto específico. El mensaje es dar noticia de lo que son capaces de hacer para preservar sus intereses y el efecto es hacer sentir el miedo, el terror.

Con la escalada de violencia del narcotráfico vino también la escalada de su representación gráfica. En un principio fueron los medios de comunicación los que se encargaron de propagar las imágenes de dicha violencia. Dejó de ser necesario recurrir a un periódico de nota roja para ver cuerpos ejecutados, maniatados, decapitados, colgados, desmembrados. Los diarios de circulación nacional y los noticieros de televisión reprodujeron ilimitadamente para el espectador escenas crueles, sangrientas, descarnadas, espectaculares. Dichas escenas,

gracias a su reproducibilidad técnica, llegaron de forma masiva a lo largo del país logrando que el impacto del narcotraficante fuera efectivo en la población. Ante el acercamiento de las imágenes violentas y su reiteración para con el público, dichos medios sirvieron para la propagación del miedo dentro de la sociedad y también como publicidad para los distintos grupos narcotraficantes los cuales ganaban visibilidad y posicionamiento gracias al trabajo de los medios informativos. De igual forma a lo que plantea Derrida con la caída de las Torres Gemelas, el despliegue de la imagen de los muertos del narcotráfico permite que el hacer-saber narcotraficante sea efectivo en tanto que posibilita que el mensaje del miedo llegue a toda la población. Es de esta manera que el narcotraficante le hace saber al otro lo que es capaz de hacer por conservar su poder, el control de su territorio y el de sus negocios. La imagen le permite enterar a los otros lo que les puede pasar si interfieren en su labor.

Como hemos dicho, la reproducibilidad técnica de la imagen y de la información son parte fundamental de la efectividad del hacer-saber narcotraficante. Esto se puede ver demostrado con el hecho de que los mismos medios de comunicación se pensaron a sí mismos, en la primera década de este siglo, como instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado. Producto de esta autocrítica así como de la crítica desde la ciudadanía y distintos organismos sociales, en marzo de 2011 en un gran set de televisión montado en el patio del Museo Nacional de Antropología, 715 medios de información, liderados por Televisa y TV Azteca, firmaron el *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia*. Dicho acuerdo explicaba que México vivía una situación sin precedentes en los niveles y formas de violencia provenientes de la delincuencia organizada. Que el poder intimidatorio y corruptor criminal se había constituido en una amenaza a las instituciones y prácticas que sustentan nuestra vida democrática. También apuntaba:

Asimismo, la delincuencia organizada, y el terror que ha logrado propagar, amenaza ya en algunos lugares del país las libertades fundamentales de la sociedad. La posibilidad de expresarse, de reunirse o de transitar libremente está muy limitada en localidades importantes del país.

Los medios no somos ajenos a esta situación. Según los organismos internacionales más importantes en la materia, México es uno de los países más riesgosos para ejercer el periodismo y la libertad de prensa por la presión de la delincuencia organizada. El reto que hoy enfrentamos desde los medios es seguir informando a la sociedad en un contexto de alto

riesgo. Para lograrlo, necesitamos de una estrategia que permita a los informadores continuar con su trabajo y no dejar que el terror vaya cancelando plazas informativas. Hoy, la libertad de expresión está amenazada.

...Tratándose de estas noticias [las que involucran a las organizaciones criminales], los periodistas y sus casas editoriales debemos estar conscientes de que los hechos pueden tener como fin primordial convertirnos en instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado (2)

Lo anterior es parte de la justificación de la razón de ser de dicho Acuerdo. En ella podemos observar la preocupación por el hacer-saber narcotraficante, es decir, por la propaganda del terror. Y por el hecho de que los mismos periodistas y sus casas editoriales se conviertan en instrumentos de dicha propaganda. Destaca el discurso que se usa a lo largo de la justificación para la firma del Acuerdo. Es decir, que pareciera como si la “delincuencia organizada” (el texto nunca menciona “narcotráfico”) fuera la única y más peligrosa amenaza para la vida democrática, para las libertades fundamentales de la sociedad y para la vida misma de los periodistas; como si el Estado no fuera nunca una amenaza para la democracia, la sociedad y la vida de los ciudadanos. Como si el soberano y la bestia fueran distintos. Como si el soberano no fueran también una bestia, cuestión que hemos tratado anteriormente. Pero en lo que se relaciona con el hacer-saber, la gran preocupación de los firmantes es contar con criterios editoriales que no permitan que la cobertura informativa de la violencia generada por el crimen organizado, y cuyo propósito es propagar el terror en la población, sea aprovechada como propaganda de los propios criminales. Así como establecer mecanismos que impidan que los medios se conviertan en instrumentos involuntarios que permitan hacer la publicidad de la delincuencia organizada.

El *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia* constaba de un decálogo del que hacemos énfasis en su segundo punto titulado: “No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada”. En él se alienta a todos los medios a evitar el lenguaje y la terminología empleados por los delincuentes, impedir que los delincuentes se conviertan en héroes públicos y se les invita a “omitir y desechar información que provenga de los grupos criminales con propósitos propagandísticos”. (4) Estas preocupaciones de los medios de comunicación nos sirven para ver que efectivamente la puesta en funcionamiento de la imagen, su reproducción interminable y la repetición constante de la información le sirven al

acontecimiento, en este caso al narcotraficante, para lograr la efectividad deseada. Para la tarea de propagar el miedo, los mismos medios oficiales de comunicación fueron efectivos para el narcotraficante al diseminar sus noticias y su terror. Este Acuerdo del que venimos hablando fue una estrategia fallida de autorregulación de las casas editoriales para evitar el sensacionalismo y la espectacularidad en sus reportes. En su quehacer noticioso continuó proliferando la utilización de lenguaje y terminología empleados por los delincuentes, asignación de atributos positivos a delincuentes y cobertura de mensajes delincuenciales con propósitos propagandísticos. Las imágenes de la violencia han seguido circulando en los medios de comunicación hasta nuestros días provocando que el hacer-saber narcotraficante se propague en todo el país.

El hacer-saber no es propio de la figura del narcotraficante. El Estado también ha tenido interés en hacer-saber, aunque no siempre su saber-hacer de violencia. Generalmente se ha preocupado por, justo, no-hacer-saber su capacidad de torturar, matar y desaparecer. Pero, en ocasiones, sí hace saber, sí pone en circulación imágenes de manera repetitiva con la intención de dar un mensaje a alguien, con la finalidad de hacerle saber lo que puede pasar. Dichas representaciones suelen ser apegadas a un ejercicio de la justicia conforme a derecho, como por ejemplo las imágenes de las presentaciones que se hacían de presuntos narcotraficantes durante el sexenio de Felipe Calderón; entre ellas la de Édgar Valdez Villarreal alias “la Barbie”, Vicente Zambada Niebla alias “el Vicentillo” o Sandra Ávila Beltrán alias “la Reina del Pacífico”. Fueron comunes en aquel tiempo las fotografías de decomisos de armas y drogas, así como la quema de plantíos de marihuana y amapola. Otra imagen que se repetía constantemente era la del presidente Calderón rodeado de militares, muchas veces vestido en atuendo castrense. Las imágenes que contribuían a la propaganda estatal y a la legitimación del Estado procuraban estar insertas en un escenario de legalidad; por lo que sobresale una imagen cuyo despliegue se hizo desde las fuerzas mismas del Estado y que sí pone en evidencia que el Estado también sabe matar. Nos referimos a la fotografía del cuerpo sin vida de Arturo Beltrán Leyva, abatido en un operativo de la Armada de México en la ciudad de Cuernavaca Morelos en el 2009. Sobresale porque en ella se pueden observar marcas y códigos similares a los que aparecen en las imágenes de los muertos del narcotráfico: cuerpo baleado, desfigurado, ensangrentado, pantalones abajo, torso desnudo, además de billetes sucios cubriendo parte del cuerpo. Ya vimos anteriormente que la

violencia que produce el Estado no es una violencia ajena a la violencia producida por el narcotráfico. Por lo que la imagen de Beltrán Leyva no nos sorprende en tanto las prácticas que se aplicaron a su cuerpo, la crueldad y humillación con la que fue tratado. Lo que sobresale es el hecho de que la puesta en funcionamiento del saber-hacer tuviera una técnica semejante a la del narcotráfico. Que la circulación de dicha imagen le sirviera para hacer llegar un mensaje a un otro. Para dar cuenta de lo que el Estado es capaz de hacer y de lo que le va a pasar a todo aquel que, como Beltrán Leyva, no se quieran someter a su ley soberana.

Las imágenes que produce la violencia del narcotráfico, que a la vez producen y reproducen el miedo en la población, han estado presentes en los medios de comunicación a pesar de intentos de autorregulación como fue el *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia*. Tanto el Estado como el narcotráfico se han servido de los medios de información para hacerse de publicidad y posicionamiento. A pesar de que en 2012, al terminar el gobierno de Calderón e iniciar el de Enrique Peña Nieto, la estrategia de comunicación social del nuevo presidente consistió en disminuir la cobertura de la violencia y el crimen organizado en los medios de comunicación, fue desde el gobierno que se hizo difundir una imagen relacionada al narcotráfico en todos los lugares posibles: la del chapo, camisa blanca, pantalón de mezclilla, siendo escoltado por marinos después de haber sido capturado en un condominio sobre el malecón de la ciudad de Mazatlán. Más que sólo la imagen, se desplegó todo un espectáculo que quedó registrado en reportajes protagonizados por el periodista de Noticias Televisa, Carlos Loret de Mola. En la dinámica de que no basta saber-hacer sino también hacer-saber, para el Estado no sólo era importante el evento, sino que su noticia se esparciera por todos lados, incluso a nivel internacional; ese mismo gobierno que procuraba no hacer del tema narcotraficante algo central en su política de comunicación social.

El gobierno, gracias a la reproducción reiterada de la imagen y la información de la captura del Chapo aquel 22 de febrero de 2014, se había hecho de buena publicidad. Corrió la tinta y se habló de ello en todos lados, el narcotráfico había vuelto a ocupar las primeras planas. Pero al Estado le duraría poco la buena imagen que buscaba proyectar, ya que el 30 de junio del mismo año ocurrió la masacre de Tlatlaya en la que fueron abatidos 22 civiles por elementos del Ejército mexicano. En este caso ocurre algo contrario que con Guzmán Loera, aquí se buscó que la escena y la información no circulara de forma desmedida, que no se

volviera mediático; se buscó más el encubrimiento que el despliegue del saber. Esto debido a que los militares asesinaron de manera arbitraria a por lo menos 12 personas, las cuales se encontraban ya sometidas y desarmadas. Se trató de ocultar más que de hacer-saber. El encubrimiento del *saber* se volvió a presentar la noche del 26 de septiembre en Ayotzinapa en la que ocurrió la desaparición forzada de 43 estudiantes más la muerte de por lo menos otras 9 personas. La investigación oficial nunca ha reconocido la participación de fuerzas federales, incluyendo al Ejército, a pesar de que diferentes investigaciones han apuntado a esa probabilidad. La responsabilidad siempre se le atribuyó al crimen organizado y a algunos miembros de la policía municipal. Después vendría, en mayo de 2015, el enfrentamiento en Tanhuato, Michoacán, en donde la Policía Federal ejecutó extrajudicialmente a por lo menos 22 de los 42 presuntos narcotraficantes que fueron abatidos; cuestión que siempre negó. En estos casos al Estado no le interesa que sepa lo que es capaz de hacer, todo lo contrario, busca dejarlo encubierto. Aquí no se trata de enterar al otro, de darle noticia; de lo que se trata es de poner en funcionamiento un no-hacer-saber, un hacer-ocultar.

Ese no querer mostrar su capacidad de violencia y muerte, del Estado, contrasta con la difusión espectacular que hizo de la persecución del Chapo y de su recaptura en 2016; una vez que previamente se le escapara por un túnel en 2015, claro está. Si en casos como Tlatlaya o Tanhuato las fuerzas federales buscan ocultar la forma en la que actuaron, la manera en la que utilizaron su conocimiento táctico; en el caso del Chapo Guzmán existió una determinación clara de hacer saber la manera en la que se le persiguió, acorraló y detuvo. Muestra de ello es un reportaje en el que, una vez más Carlos Loret de Mola, muestra hasta el más mínimo detalle de la operación táctica de los elementos de las Fuerzas Especiales que se enfrentaron a los hombres del narcotraficante. Incluso podemos observar las imágenes filmadas por las cámaras que los marinos llevaban en sus cascos ese día. Imágenes que fueron difundidas por el gobierno federal y que incluían audio en el que también se escuchaba todo el intercambio de disparos y las explosiones que se producían. Dichas escenas aportaban a la espectacularidad pues, al verlas desde ese plano, daban la sensación de encontrarnos en una película o en un videojuego. Incluso se hizo saber el nombre de la maniobra de captura: *Operación Cisne Negro*. Con el Chapo Guzmán, contrario a lo que ocurre cuando el Estado quiere ocultar sus estrategias de ataque, sus técnicas militares, su destreza para matar y torturar; sí hubo un empeño en hacer saber su capacidad de acción. Hacer saber su fuerza.

El primero de diciembre de 2018 Andrés Manuel López Obrador tomó posesión como presidente de la república. Su nueva administración buscó distanciarse del régimen político anterior, lo que incluyó un cambio de discurso sobre el combate al narcotráfico. A pesar de que se habló de una reconciliación nacional, el 17 de octubre de 2019 se dio un operativo fallido por parte de fuerzas militares para capturar a Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín Guzmán Loera; dicha operación desató un fuerte enfrentamiento con miembros del llamado Cártel de Sinaloa. Los ataques se dieron en distintos puntos de Culiacán con tal magnitud que el pánico se desató en toda la población de esa ciudad. La circulación de las imágenes del enfrentamiento no se hizo esperar; por días las imágenes se repitieron incesantemente en todos los medios de comunicación y en todos los dispositivos posibles. Semanas después, el 4 de noviembre, se dio el ataque a 17 miembros de la familia LeBarón, de los cuales murieron 3 mujeres y 6 menores de edad. La familia fue interceptada por presuntos miembros del crimen organizado mientras circulaban en tres camionetas por un camino de terracería entre Sonora y Chihuahua. Las imágenes de las camionetas rafagueadas, con restos de sangre y juguetes en los interiores se difundieron en todos los medios de comunicación, la información de lo sucedido y su representación gráfica inundaron las pantallas y los periódicos. Ante el inicio de un sexenio que se proponía dejar atrás la llamada guerra contra el narcotráfico, la violencia narcotraficante se volvió a hacer presente por medio de actos dramáticos y espectaculares, dada la magnitud de los episodios, pero también por la constante repetición de su imagen violenta. Estos dos hechos cimbraron la opinión pública sí por ser actos tremendos en sí mismos, pero también por la reproducibilidad técnica de su imagen. Pequeñas ciudades y pueblos han sido también atacados al igual que otras familias enteras, pero el tratamiento que se le dio en los medios al enfrentamiento en Culiacán y el ataque a la familia LeBarón son un ejemplo de que la circulación y repetición de la imagen de violencia narcotraficante constituye la efectividad de la fuerza narcotraficante.

La reproducibilidad técnica provoca que el suceso tenga efectividad gracias a la reiteración de la imagen, como hemos dicho. Pero también porque es la reproducibilidad la que le da sentido al acontecimiento. Esto nos lo señala Derrida en seminario de *La bestia y el soberano*. Para él, la puesta en funcionamiento de la imagen no se limita a la archivación, en su sentido de grabación o registro, “sino que convierte la archivación misma en una interpretación activa, selectiva, productora en cuanto reproductora, tan reproductora de relato que «hace

saber» como reproductora de imágenes.” (60) Es el archivo que graba para conservar, el que condiciona la eficacia política del acontecimiento al que pareciera sólo registrar y reproducir. Pero dicho registro no es algo posterior al hecho sino que condiciona su puesta en marcha, su eficacia, su alcance. Es la reproducibilidad técnica parte integrante del acontecimiento mismo desde su origen. Ocurrió con la figura del Chapo Guzmán, que la reproducción inagotable de su imagen le ha permitido convertirse en una especie de leyenda o mito, cuestión que no ocurre con otros narcotraficantes importantes. Pero es lo que ocurre también con la eficacia del fenómeno del narcotráfico en sí, que se encuentra presente en todos los ámbitos de la vida social del país. Son sus imágenes de violencia repetidas interminablemente en las noticias y en los productos culturales permitiéndole seguir vigente en la agenda pública. Pero la reproducibilidad técnica será para nosotros algo más que eficacia y origen de un hacer-saber, sino que es lo que permite que el saber-hacer se siga reproduciendo. Vamos a mostrarlo de la mano con lo que entendemos por espectacularidad.

### **Espectacularidad.**

El hacer-saber narcotraficante es espectacular. No le basta con matar, sino que lo hace de forma sangrienta, cruel, aparatosa; para llamar la atención, para sembrar el miedo. Las fotografías de los ejecutados del narco tapizan los medios de comunicación, circulan constantemente en todos lados condicionando la efectividad del hecho violento; pero a la vez la condición también recae en la espectacularidad, es decir, en la exhibición de la crueldad, en la expresividad de la violencia. Así, el acto instrumental (el saber-hacer) se convierte en medio comunicativo (en hacer-saber).

La espectacularidad de la violencia narcotraficante ha recaído principalmente en el cuerpo de sus víctimas. El mensaje que busca hacer llegar al otro no lo escribe solamente en mantas, lonas y cartulinas, sino también en la piel y en la carne. El cuerpo decapitado, torturado, desollado, mutilado, quemado, maniatado, amordazado, baleado, colgado, embolsado, encobijado, encajuelado, exhibido y hasta disuelto; comunica algo. La espectacularidad de la muerte hace saber, es demostración de lo que el narcotráfico puede hacer, es advertencia de lo que le puede pasar a sus adversarios; pero también de lo que le puede pasar a cualquiera.

La muerte violenta que produce en narcotráfico no es un crimen que se quiera ocultar. Todo lo contrario, lo que se busca al matar de manera aparatosa es la exhibición del hecho. Muchas veces ni siquiera se desea esconder la responsabilidad del grupo delictivo que comete los asesinatos. La muerte lleva firma de autor, unas veces escrita sobre papel pero otras sobre el cuerpo mismo, así como lo hicieron los Zetas que llegaron a marcar a sus víctimas con la letra “Z” con plumón o con cortes en la piel. Las formas de matar y de dejar los cuerpos es un montaje que tiene una intencionalidad, es un performance cargado de significación. La muerte violenta y espectacular busca comunicar e impactar a sus adversarios, a las autoridades y a la ciudadanía en general, funciona como publicidad y propaganda. La espectacularidad hace saber lo que el narcotraficante sabe hacer y hasta donde es capaz de llevar sus técnicas con tal de hacerse respetar por los demás. Pero para nosotros esta espectacularidad va más allá de ser un montaje, de ser un cúmulo de imágenes violentas, más allá de presentarse como un show. Espectacularidad no refiere a una imagen que es reproducida y observada indefinidamente, no es la reproducibilidad técnica. Como ya lo apuntaba Guy Debord en su tesis número cinco de *La sociedad del espectáculo*:

El espectáculo no puede entenderse como el abuso de un mundo audiovisual, el producto de las técnicas de difusión masiva de imágenes. Es más bien una *Weltanschauung* (cosmovisión) que ha llegado a ser efectiva, a traducirse materialmente. Es una visión del mundo que se ha objetivado. (2)

La espectacularidad no es la reproducibilidad técnica sino la reproducibilidad de una técnica. Es la reproducción de un saber que se contagia, que se produce y se repite perpetuando una violencia que no se detiene. Continuando con Debord, “El espectáculo no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes” (2) En efecto, para nosotros el espectáculo no es un show, no es un conjunto de “imágenes de cuerpos muertos”, sino una relación social entre cuerpos vivos mediatizada por imágenes de violencia que permite que dicha violencia se perpetúe. El espectáculo es más que la puesta en escena de la barbarie, es una práctica que se objetiva, una estructura que se materializa, la reiteración de la técnica de la muerte. La espectacularidad no refiere a que el hecho violento sea algo excepcional, sino que es algo sistemático. Este hacer saber no es algo que surja de la nada, y esta cuestión es la que permite ver que efectivamente estamos ante una técnica al servicio de la muerte que se replica con el paso de los años. Partimos de la idea de que, posiblemente,

un antecedente de la espectacularización de la muerte se dio en los asesinatos seriales de mujeres en Ciudad Juárez a principio de los noventa del siglo pasado.

Que asesinaran a mujeres en el país no era algo que no ocurriera, pero lo que resultó novedoso fue la forma de matarlas y el hecho de que los cadáveres fueran abandonados en lugares públicos. Este tipo de homicidios se diferenció por su carácter espectacular, por las marcas de violencia que se inscribían en los cuerpos, por la intención de que fueran vistos al ser abandonados en terrenos baldíos, basureros o parajes del desierto. Los feminicidios de Ciudad Juárez vinieron a inaugurar una expresividad de la violencia en la que al asesino no le bastaba con matar a la víctima, sino que hacía visible el crimen como si se tratara de una hazaña. Cabe destacar que las mujeres asesinadas compartían, y comparten, ciertas características. Sobre esto, citamos a Mariana Berlanga Gayón quien se ha dedicado a investigar las múltiples violencias que sufren las mujeres y su vínculo con otras prácticas violentas extendidas en América Latina. Sobre el feminicidio ella apunta que:

Es connotativo y denotativo de la violencia extrema actual. Se relaciona directamente con el sistema de valores de una sociedad que permite, guarda silencio y justifica la violencia contra las mujeres, especialmente, las que están en una situación de vulnerabilidad; ya sea por falta de recursos económicos, situación migratoria, edad, etc.

En el ejercicio de matar y exhibir el asesinato existen elementos que tienen algunas marcas de género, raza, edad, ocupación, etc., y que nos pueden dar pistas para entender quién puede quitarle la vida a quién, pero sobre todo, para ubicar los marcos epistemológicos y de visibilidad en los que nuestra sociedad encuadra la vida. (117-118)

En los feminicidios existe no sólo una marca de género sino también de condición económica, de color de piel y de edad. Se puede decir que la mayoría de las mujeres asesinadas comparten la condición de ser jóvenes, morenas, trabajadoras pobres y en muchos casos migrantes rurales. Lo que nos interesa aquí es pensar en las similitudes que existen entre los feminicidios y los muertos del narcotráfico. Al igual que ocurre con el asesinato sistemático de mujeres, los muertos en el contexto del narcotráfico también suelen ser jóvenes, morenos, pobres y en algunos casos igualmente se encuentran en condiciones de migración. Estas relaciones van más allá si pensamos en que a ambos tipos de víctima se les suele revictimizar y criminalizar. Sus cuerpos muertos suelen ser tratados con poco respeto por los medios de

comunicación a la vez de que se les suele hacer el cuestionamiento de que lo que les pasó seguramente les pasó por haber hecho algo. En el caso de las mujeres, en muchas ocasiones las mismas autoridades hacen preguntas a los familiares del tipo: ¿a qué se dedicaba?, ¿por qué iba vestida de tal forma? o ¿por qué estaba fuera de casa? En el caso de los muertos del narcotráfico, se suele pensar que los matan porque andaban metidos en el narco, que algo habrán hecho o que algo debían. El tipo de violencia que se dio contra las mujeres en Ciudad Juárez parece haber sido desplazada a otro tipo sujeto. Mariana Berlanga nos dice que:

ahora, las víctimas en su mayoría eran hombres jóvenes pobres racializados. Si las mujeres víctimas del feminicidio son estigmatizadas por el ejercicio de su sexualidad —porque inmediatamente se les pone la etiqueta de “prostitutas”— en el caso de los hombres, el estigma proviene de su edad y de su clase social: ser jóvenes y tener una situación económica precaria los convierte automáticamente en “sospechosos”. Las autoridades no investigan este tipo de crímenes porque hay un prejuicio que de antemano coloca a los jóvenes asesinados como delincuentes. “Algo habrán hecho”, “seguramente, andaba en malos pasos”. El estigma, una vez más, parece justificar el asesinato.

En México, además, la clase social empata con la raza. Estos jóvenes pobres, son generalmente morenos o con rasgos indígenas. La violencia generalizada en México, por lo tanto, ha venido a reforzar el clasismo y el racismo, y a partir de esos estándares crea un enemigo interno. Si en las guerras clásicas se luchaba contra un enemigo que solía estar afuera, en esta modalidad de guerra (si es que podemos llamarla así), el enemigo se fabrica al interior. (122)

Estas similitudes las podemos entender como la sistematización de la violencia que existe. Como la reproducción de la violencia y de la impunidad por parte del Estado que permite las condiciones para que los asesinatos se sigan produciendo. En los dos casos prima el hecho de que las investigaciones por parte de las autoridades no prospera y suele no haber justicia. Se ha argumentado que si se sigue violentando y matando mujeres es porque los victimarios saben que seguramente saldrán impunes, lo hacen porque pueden hacerlo y porque no recibirán castigo alguno. Pasa lo mismo con los hombres que matan a otros hombres en el contexto del narcotráfico, matan porque tienen la capacidad para hacerlo y saben que difícilmente se hará una investigación judicial exhaustiva que los lleve a ser detenidos, o que

si los llegan a detener pueden salir de la cárcel debido a fallas durante el proceso o a la corrupción en el sistema judicial.

La masacre de Villas de Salvárcar es un ejemplo del asesinato de cierto tipo de población vulnerable a la que se le criminaliza inmediatamente. La madrugada del 31 de enero del 2010 se realizaba una fiesta de jóvenes en el fraccionamiento Villas de Salvárcar, justo en Ciudad Juárez, Chihuahua. A dicho lugar llegó un comando armado de aproximadamente veinte personas quienes abrieron fuego a los asistentes dejando un saldo de quince personas muertas quienes en su mayoría eran estudiantes y tenían entre 15 y 20 años, diez personas más quedaron heridas. Trascendió que el presidente Felipe Calderón atribuyó dichos asesinatos a un ajuste de cuentas entre bandas de narcotráfico lo que causó la indignación de los padres de los jóvenes, por lo que después tuvo que rectificar su opinión. En la visita que realizó el presidente a Ciudad Juárez con motivo de encabezar el programa de acción integral del Gobierno Federal “Todos somos Juárez, reconstruyamos la sociedad”, la señora Luz María Ávila, madre de dos de las víctimas, se hizo del micrófono e increpó a Calderón diciéndole que no era bienvenido debido a la falta de justicia en los asesinatos que se venían realizando desde años atrás en la ciudad y por haber criminalizado a las víctimas:

Les dijeron pandilleros a mis hijos. Es mentira. Uno estaba en la prepa y el otro en la universidad, y no tenían tiempo para andar en la calle. Ellos estudiaban y trabajaban. Y lo que quiero es justicia. Le apuesto que si hubiera sido uno de sus hijos, usted se habría metido hasta debajo de las piedras y hubiera buscado al asesino, pero como no tengo los recursos, no lo puedo buscar.

Tanto las mujeres asesinadas como los muertos del narcotráfico no suelen ser personas de la clase privilegiada. Sí ha llegado a ocurrir que maten a hijos de grandes capos como ocurrió con el asesinato de Édgar Guzmán López, hijo del Chapo Guzmán, ejecutado el 8 de mayo de 2008; así como también han llegado a matar a hijos de prominentes políticos como ocurrió con el asesinato en 2012 de Eduardo Moreira Rodríguez, hijo del ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira. Pero generalmente las víctimas de la violencia suelen ser cuerpos desechables, vidas que no importan, personas a las que difícilmente se les va a hacer justicia porque los familiares no cuentan con los recursos para echar a andar la maquinaria jurídica. No hay mucha diferencia entre una mujer desaparecida o asesinada con un muerto o desaparecido del narcotráfico, viniendo de familias empobrecidas, lo más seguro es que el

crimen no se investigue y que la justicia nunca llegue. Un caso paradigmático es el caso Ayotzinapa en donde a pesar de la presión por parte de toda la sociedad para que se esclarezca lo sucedido y se dé con los responsables, a pesar de ser un caso que cuenta incluso con reflectores internacionales, no se ha logrado resolver qué fue lo que en verdad sucedió ni se ha hecho justicia. Impera la impunidad que permite que se siga asesinando gente con determinadas características económicas y sociales como ocurre con las masacres que se han realizado y que se siguen realizando actualmente en las que se ven involucrados jóvenes e incluso niños.

La espectacularidad y la reproducibilidad técnica de la violencia permite que ésta se extienda y se reproduzca. Lo aparatoso de las acciones narcotraficantes y la exhibición que de ella se hace en los medios de comunicación y en los medios digitales, provocan que la reproducibilidad de la técnica de crueldad se replique. Porque la espectacularidad no es, repetimos, estar ante un show, es estar ante un relato en el que muchos de los espectadores se sienten atraídos a ser parte de ese discurso. Una vez más hacemos una relación entre la problemática del feminicidio y las muertes del narcotráfico. La antropóloga y feminista Rita Segato, en una entrevista a un medio argentino en 2019, hace una reflexión entre el espectáculo y el asesinato de mujeres:

En el caso de los feminicidios, de las agresiones y de las violaciones también hay una deuda pendiente de los medios con la sociedad. Cuando se informa, se informa para atraer espectadores y por lo tanto se produce un espectáculo del crimen, y ahí ese crimen se va a promover. Aunque al agresor se lo muestre como un monstruo, es un monstruo potente y para muchos hombres la posición de mostrar potencia es una meta. Entonces el monstruo potente es éticamente criticado, es inmoral, pero a pesar de eso es mostrado como un protagonista de una historia y un protagonista potente de una historia. Y eso es convocante para algunos hombres, por eso se repite.

Lo que ocurre con el narcotráfico es que es un fenómeno que capta la atención de un público muy amplio. La figura del narcotraficante se reproduce en películas, en series, arte contemporáneo, literatura, música y en la misma academia; además de los periódicos y los noticiarios. La reiteración constante de su imagen posibilita que las prácticas narcotraficantes se repitan constantemente. El hacer-saber narcotraficante es efectivo porque en su repetición de la violencia espectacular produce un efecto en el que algunos hombres logran sentir

empatía por el saber-hacer narcotraficante. Porque, como dice Rita Segato, aunque se le represente como un monstruo, es un monstruo potente y atractivo el cual permite que haya hombres que estén dispuestos a aprender y reproducir las prácticas de violencia. Que estén dispuestos a ser sujetos del relato narcotraficante. Protagonistas de su propio montaje.

## Conclusiones

Nos parece que es importante entender al narcotraficante como una Figura del discurso porque ello es un intento de estudiarlo desde un acercamiento filosófico. Así, generamos un aporte a los estudios que se han hecho sobre él, lo cuales se han generado en gran medida desde el periodismo, la historia y la sociología. Este esfuerzo de reflexionar al narcotraficante desde la filosofía, con la ayuda del análisis del discurso (usado como herramienta de estudio) y de la retórica (usada como estrategia de lectura), nos permite cuestionar el discurso oficial que el Estado ha generado en torno a él. Y nos permite mostrar cuestiones que ese discurso oculta, como las participaciones y responsabilidades que el mismo Estado tiene en la problemática que dice perseguir. Ello contribuye a enriquecer las perspectivas desde dónde pensar la cuestión narcotraficante, la cual nos atañe a todos, y nos lastima, como sociedad.

¿Qué es un narcotraficante? ¿Es quien transporta droga, es el que la siembra, el que la vende en grandes cantidades, el que la cruza por una frontera, el que la vende en pocas cantidades, el encargado de procesarla, el encargado de cobrar a los que deben, el que es jefe de todos, el que cuida al jefe, el que cuida a los vendedores, el que se encarga del dinero de las ganancias, el que desaparece gente, el que mata gente? ¿Quién? Esta interrogante fue la que detonó nuestro interés de entender de qué hablamos cuando hablamos del narcotraficante. Porque desde el año 2006, en México, no hemos dejado de hablar del él. Aquel año marcó el inicio de la presidencia de Felipe Calderón, momento en que se dio la llamada “guerra contra el narcotráfico”. Fue entonces que, “parecería” (y ese es un punto clave en este trabajo), el narcotraficante apareció abrupta y repentinamente en nuestro país. Parecería que fue entonces que el narcotraficante hizo estallar la violencia, la inseguridad y la corrupción de las autoridades. Lo parecería, porque así se habló de él desde la oficialidad. Las instituciones estatales pusieron en circulación una retórica que señalaba al narcotraficante como el enemigo a perseguir y vencer, como una amenaza a la seguridad del país. Discurso que fue

rápidamente repetido por los medios de comunicación y posteriormente por productos culturales tales como series de televisión y novelas. Este discurso estatal, consideramos, ha hecho un uso político del narcotraficante que era importante cuestionar.

Cuando hablamos de que hay un uso (político) del narcotraficante, referimos a que el discurso oficial se ha servido de él para ocultar la participación directa que el mismo Estado tiene en el fenómeno de la violencia, los crímenes contra la población y la corrupción. Es decir, al nombrar al narcotraficante como el principal enemigo a combatir, lo hace ver como la causa de la violencia y la corrupción. Pero el narcotraficante no es origen de la violencia, sino efecto de ella, es parte de una historia de la violencia de la que el Estado forma parte. Nombrar al narcotraficante como prioridad en el combate a la delincuencia es reducir el problema a un asunto de hombres buenos contra hombres malos y así borrar la responsabilidad del Estado en la configuración de la violencia y corrupción que aqueja al país.

Para poder hacer uso del narcotraficante, el Estado se apropia del significado de “narcotraficante”. El Estado busca controlar lo que se debe entender cuando se habla de él. Intenta convertirlo en un concepto con definición fija, en algo cerrado, concreto, inmutable y estable. Lo convierte en el enemigo peligroso que tiene que combatir. Esta apropiación provoca que sea difícil una interpretación distinta a la que el Estado ha postulado. El aparato estatal señala al narcotraficante y comúnmente no reflexionamos en qué es aquello que lo convierte en narcotraficante. Por ejemplo, el Chapo Guzmán, señalado en su momento como el narcotraficante más buscado del país. Sin pensar mucho en cuáles fueron las cosas que hizo para que se le considerara un narcotraficante, el discurso estatal lo señala como narcotraficante y por tanto asumimos que lo es. Pero ocurre que en Estados Unidos detienen a Genaro García Luna, quien fuera Secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón. En ese país se le acusa de tener participación con el Cartel de Sinaloa en sus operaciones delictivas. ¿Por qué no se habla entonces de él como un narcotraficante? El discurso de nuestras instituciones estatales y los discurso que lo replican, como los medios de comunicación, no se refieren a García Luna como un narcotraficante, sino como un exfuncionario que mantuvo nexos con el narcotráfico. ¿Quién fue más narcotraficante de los dos, quién fue más peligroso y quién más enemigo de las autoridades? Este tipo de cuestionamientos son los que motivaron este trabajo. Que el discurso estatal pueda apropiarse

del derecho de decir qué y quién es un narcotraficante sin que razonemos las implicaciones que hay en dicha designación soberana.

En un intento de pensar el narcotraficante más allá de la forma en que el Estado nos lo presenta, fue que buscamos entenderlo como una figura del discurso. Por lo que nuestro primer capítulo trató sobre la forma en que se construyó la figura del narcotraficante. Sirviéndonos de la idea de “discurso” de Ernesto Laclau, propusimos que en narcotraficante se construye en virtud de las relaciones que establece con otras cosas. En este caso, hablamos de una relación con la prohibición de las drogas decretada desde el poder soberano. Es esa prohibición la que crea al narcotraficante. En ello coincidimos con Luis Astorga, quien en su libro *Mitología del narcotraficante en México* dice:

Al prohibir lo que antes era permitido se traza el límite que separa lo criminal de lo que no lo es, lo legítimo de lo ilegítimo. Los empresarios y consumidores de antes, se convierten en “traficantes” y en “enfermos” o “viciosos”. Se crea así mismo a los especialistas encargados de combatir este tipo de crimen y a este tipo de criminales. El mercado no desaparece; al contrario, surge el mercado negro. Continúan la oferta y la demanda, así como la diversificación de las mercancías y la formación de verdaderas corporaciones que para sobrevivir y dominar en su terreno se enfrentan entre sí y con quienes los combaten de diversas maneras: acuerdos para repartición de territorios, fusión de las corporaciones, eliminación física de los adversarios mediante el uso de la violencia armada, y otra más sutil pero no menos eficaz como es el establecimiento de relaciones orgánicas de corrupción con quienes los combaten desde la legalidad, a saber policías, jueces y políticos. (27-28)

Como la prohibición es lo que posibilita que se pueda hablar de un narcotraficante, fue también de nuestro interés reflexionar en aquello que permitió que se configurara esa prohibición. Propusimos que fue la relación entre distintos discursos (el legal, médico, policial, de clase, racial y periodístico) lo que facultó la aparición y la aceptación de dicha prohibición. Esta aproximación histórica nos ayuda a entender que la prohibición no siempre estuvo ahí, que es algo que se construye por medio de diversos saberes discursos. Y que así como fue decretada, también podría ser anulada. Qué sería del narcotraficante si las drogas se legalizan, no fue motivo de las interrogantes de este proyecto, pero la pregunta nos recuerda que una figura del discurso, como lo es el narcotraficante, no es algo estático y acabado; sino que es susceptible al cambio, a reescribirse. Por lo que nuestro estudio sobre

la figura del narcotraficante tampoco lo podemos dar por acabado. No podemos pensar que llegamos a conclusiones certeras, dado que el uso político que se hace de nuestra figura continua cambiante y hay que seguir trabajando en ella. Por ejemplo, podemos pensar en las implicaciones que existen en la relación que hace el discurso oficial entre el narcotraficante y el robo de combustibles en el país, el llamado “huachicoleo”. Porque por la forma en que se habla de ese problema desde las instituciones policiacas y los medios de comunicación, parecería que el narcotraficante actualmente es también un huachicolero. Así, no podemos considerar que nuestro trabajo esté acabado, sino que continúa.

En el capítulo dos nuestra intención fue aproximarnos a la experiencia-narcotraficante. A aquello por lo que se reconoce a un individuo como un sujeto narcotraficante. Nuestra propuesta, siguiendo algunas de las ideas que Derrida plantea en su *Seminario La bestia y el soberano*, fue que una condición determinante de dicha experiencia es la bestialidad del narcotraficante. Por bestialidad entendimos su condición de *estar-fuera-de-la-ley*, de no necesitar ponerse bajo la protección del Estado, de no conducirse mediante el seguimiento de las leyes, sino del uso de la fuerza. Quisimos encontrar la experiencia narcotraficante en su valentía para no ponerse bajo la protección del Estado, en su valentía para no defenderse con las leyes sino con la fuerza. Quisimos ver al narcotraficante como una bestia mitad hombre y mitad gallo, figura animal privilegiada en los corridos con temática narcotraficante. Un gallo que es valiente, que manda, que amenaza, que mete miedo, que mata. Y que, también, en esa narrativa del corrido, suele ser alguien que de joven sufre la pobreza pero que mediante el trabajo duro y el esfuerzo logra salir adelante y convertirse en un hombre exitoso dentro de las dinámicas del mercado capitalista. Pero continuando con Derrida, nos dimos cuenta de que la oposición entre bestia y soberano como figuras opuestas no es tan clara como parecería. Y nuestra propuesta se tornó problemática. Ya no tuvimos la certeza de señalar algo que convirtiera la experiencia-narcotraficante en algo único de eso que se asume como narcotraficante. Nuestro trabajo deja fuera una propuesta que ya no incluimos por motivos de tiempo: el apodo como forma de subjetividad narcotraficante. Porque parece que cada narcotraficante tiene su apodo, incluso a veces reconocemos el apodo sin saber o recordar el nombre de aquel a quien se hace referencia. El Señor de los cielos, el Güero Palma, el Chapo, el Mayo, la Barbie, el Azul, la Mano con ojos, el Z40, entre otros tantos.

Podríamos casi afirmar que siempre que se habla de un narcotraficante desde el discurso estatal y el discurso periodístico, se enfatiza en su alias, en su apodo. Es algo que se remarca. Pueden decir su nombre completo, pero al final lo nombran por su apodo. Pensamos que la mayoría de los individuos cuentan con un apodo por el cual son nombrados por familiares y amigos. Seguramente la mayoría de personajes importantes en este país tienen un apodo por el que es conocido en sus círculos más cercanos. Pero lo que nos interesa aquí es la relación entre la bestia y el soberano, entre el criminal y la legalidad, entre el narcotraficante y el Estado. ¿Por qué cuando es detenido un funcionario o exfuncionario público, no se hace referencia a su apodo? Pensemos en casos recientes como el de Rosario Robles, quien fuera Secretaria de Desarrollo Social en el sexenio de Peña Nieto. En 2019 fue detenida por su presunta participación en el desvío de recursos públicos conocido como la “Estafa maestra”. Desde su detención y siempre que se habla de ella en los medios, nunca se le menciona por algún apodo. A diferencia de lo que ocurre cuando detienen a personas relacionadas con el narcotráfico. De igual manera ocurre con la detención de Emilio Lozoya, quien fuera Director de Petróleos Mexicanos en el sexenio de Peña Nieto. El discurso oficial no refiere a él con algún apodo. Tampoco se le nombra a Genaro García Luna por su apodo, quien sí se encuentra detenido por asuntos relacionados al narcotráfico. ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia entre la detención de unos personajes y la de otros? ¿Es que acaso el Estado sigue considerando a sus altos funcionarios corruptos o delincuentes como uno de los suyos y por ello refiere a ellos mediante sus nombres oficiales a diferencia de los Menchos, los Marros o los Chapos quienes no forman parte de ese grupo? ¿Puede ser el apodo una forma de subjetividad específica en la experiencia narcotraficante? Estas interrogantes quedan sin responder, por el momento.

La relación Estado-narcotraficante fue una constante a lo largo del presente trabajo. En el capítulo tercero, la forma en que esta relación se hizo presente fue a través de lo que llamamos el saber-hacer narcotraficante. Que refería al conocimiento con que cuenta nuestra figura de estudio, aquello que sabe hacer y que es atemorizar al otro. Sembrar el miedo mediante el uso exacerbado de la fuerza. Violencia que como dijimos, parecería que el narcotraficante inventó. Que fue como si un día aparecieron los narcos de la nada, como si fueran fantasmas, y comenzaran a aterrorizar a la ciudadanía mediante prácticas violentas propias de ellos. Hablamos de que el uso que se ha hecho del narcotraficante mediante el discurso oficial pudo

llegar a darnos la imagen de un narcotraficante que apareció de manera espontánea con técnicas de violencia no vistas con anterioridad. Pero es ahí donde vemos el excedente de la figura del narcotraficante. Cuando hacemos una revisión de cómo el Estado nos ha presentado al narcotraficante tratando de contenerlos en una palabra totalizadora, ligándolo a una definición que pretende ser clara, haciéndolo ver como un enemigo contrario y opuesto a lo que es el Estado mismo; es cuando vemos que el narcotraficante se desborda de los límites que se le han tratado de imponer. Se excede de sus orillas y desdibuja la frontera Estado-narcotraficante. La diferencia entre ellos deja de ser tan clara como pretendía hacerlo ver el discurso estatal. Y la bestia termina por parecerse al soberano y el soberano termina por parecerse a la bestia.

Dicha similitud la señalamos en el uso de la violencia. Insistimos, el narcotraficante no inventó la violencia. Sabe hacer uso de la violencia, pero no la fundó. Fue algo que aprendió. La narrativa del discurso de la guerra contra el narcotráfico nos hizo pensar que la violencia desbordada vino con el narcotraficante. Pero esa fábula inventada por el Estado oculta que antes de la aparición en escena del narcotraficante, quien privaba de la libertad (quien *levantaba*), quien torturaba, mataba, hacía fosas, desaparecía era el Estado mismo. Los Estados también saben sembrar el terror y el mexicano no ha sido la excepción. El ejemplo más evidente de esto fue el periodo conocido como la Guerra sucia, donde fue el Estado el que provocó el terror en la población; con el paso del tiempo, las fuerzas narcotraficantes aprendieron de las fuerzas estatales sobre el uso de la violencia y el terror. El discurso oficial que hace ver al narcotraficante como el gran criminal, oculta que el Estado también es criminal. El Estado también participa de la violencia, pero trata de ocultar esa participación bajo el discurso de que el narcotraficante es el gran criminal, el enemigo que amenaza la seguridad de todo un país.

Una última reflexión sobre esta fábula del narcotraficante como aquel que desafía al Estado. Dicho cuento fabuloso ha gozado de tal aceptación y credibilidad que, en los medios de comunicación, en los medios intelectuales y en la opinión pública en general, se ha llegado a hablar de que el Estado fallido que ha sido rebasado por el narcotráfico. Opiniones como esta se hacían desde el sexenio de Felipe Calderón y se hicieron presentes de manera reciente el 17 de octubre de 2019, cuando se dio un operativo fallido para capturar a un hijo del Chapo,

Ovidio Guzmán. Ese día las fuerzas narcotraficantes, haciendo despliegue de su capacidad de fuego, realizaron diversos ataques en distintos puntos de la ciudad de Culiacán. La presión generada provocó que Ovidio Guzmán fuera liberado. Lo que avivó ese pensamiento de que se puede hablar de un Estado mexicano rebasado por el narcotráfico. Pero esto nos parece un ejemplo representativo del uso y apropiación de la figura del narcotraficante. Los discursos oficiales repiten la retórica estatal y se nos dice que el narcotraficante es el gran enemigo. Lo presentan como algo definido y se neutralizan otras posibles lecturas.

Estudiar al narcotraficante como una figura, y no como un concepto, nos permite pensar desde otro posicionamiento y así poner en duda la idea de que el narcotraficante es tan gran y poderoso enemigo que puede provocar que el Estado falle. Porque justo el cuestionar el discurso estatal, nos hará recordar que tampoco el Estado es algo perfectamente definible, claro, cerrado y fijo. Que no es natural, sino también es algo creado, y que no hay una lectura única del Estado. Porque si les creemos a Hobbes y a Schmitt cuando dicen que el Estado es aquel que protege al súbdito de aquello que le atemoriza, tal vez sí podríamos hablar de un Estado mexicano fallido que no es capaz de proteger a sus ciudadanos de ese “enemigo” del que venimos hablando; enemigo violento que tortura, mata y desaparece. Pero pensar así, justo nos lleva a esa idea en donde el Estado es ese soberano bueno que persigue y combate a la bestia criminal; cuando para nosotros ese Estado es también una bestia criminal.

Hay otras definiciones de Estado. Como la de Lenin quien, en su libro *Estado y Revolución*, siguiendo las ideas de Engels, entendió que el Estado es producto del desarrollo mismo de una sociedad que presenta antagonismos irreconciliables que no puede resolver. Que, con el fin de que estos antagonistas no se devoren a sí mismo y a la sociedad, fue necesario crear un poder por encima de todos ellos con la finalidad de mitigar el choque; y el Estado es ese poder. Pero la creación de esta institución no va a representar la reconciliación entre las dos clases en lucha, sino todo lo contrario pues “el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del “orden” que legaliza y afianza esta opresión.” (29) Es decir, no va a resolver el choque entre clases, no va a conciliar, sino que justo va a privar a las clases oprimidas de los medios y los procedimientos para el derrocamiento de la clase opresora. Visto así, el Estado mexicano no es un Estado fallido porque no ha fallado en cumplir con la tarea de permitir la dominación de una clase sobre

otra. Así, el narcotraficante no es ninguna amenaza, incluso se podría entender como una figura capaz de fortalecer el aparato represivo del Estado así como las dinámicas capitalistas de extracción y explotación de recursos naturales en lugares al que antes no llegaba el capital.

Concluimos que nuestro estudio de la figura del narcotraficante no está terminado, que sólo abarcamos algunas posibilidades de aproximarnos a un fenómeno complejo. Por lo que esta investigación no se detendrá aquí. Mientras la política prohibicionista persista en el mundo, el narcotraficante seguirá vigente. Su estudio es y continuará siendo importante para tratar de entender mejor las dinámicas sociales, políticas y económicas que rigen nuestras vidas, nuestras muertes y nuestras desapariciones. En el caso específico de México, el fenómeno del narcotráfico ya es parte de nuestra historia como país. Queremos ser parte del debate en la escritura de esos discursos que seguirán dando forma a eso que hemos llamado narcotraficante.

## Bibliografía

*Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia*. Recuperado en [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/media\\_standards/Art%2019%20memorandum%20on%20the%20mexican%20draft%20federal%20act%20Acuerdo\\_Medios\\_23\\_marzo\\_2011.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/media_standards/Art%2019%20memorandum%20on%20the%20mexican%20draft%20federal%20act%20Acuerdo_Medios_23_marzo_2011.pdf)

Aguayo, Sergio. *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. México: Editorial Ink, 2015. Edición Kindle

Astorga, Luis. “Corridos de traficantes y censura”. *Región y sociedad*. 32 (2005): 145-165

\_. *Mitología del “narcotraficante” en México*. México: Plaza y Valdés, 1995.

\_. *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*. México: Random House Mondadori, 2016. Edición Kindle.

Balibar, Étienne. *Nombres y lugares de la verdad*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.

Barthes, Roland. *El placer del texto y Lección inaugural de la cátedra de semiología literaria en el Collège de France*. México: Siglo XXI, 2007.

Benjamin, Walter. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Ítaca, 2003.

Berlanga, Gayón, Mariana. “El espectáculo de la violencia en el México actual: Del feminicidio al juvenicidio”. *Athenea digital*. 15 (2015): 105-128.

Boullosa, Carmen, Mike Wallace. *Narcohistoria. Cómo Estados Unidos y México crearon juntos la guerra contra las drogas*. México: Random House, 2016. Edición Kindle.

Campos, Carla. “La figura de la naturaleza en el movimiento feminista” En *Figuras del discurso. Exclusión, Filosofía y política*. Armando Villegas (Coord). México: Bonilla Artigas Editores, 2016.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. *La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de militarizar la seguridad pública a través de la creación de una guardia nacional*. México. 2018.

Debord, Guy. *La sociedad del espectáculo*. Madrid: Gegner, 2013.

Derrida, Jacques. “Retóricas de las drogas”. En *Autrement*, serie Mutations, 106: L’esprit des drogues? Paris: abril 1989

\_. *Seminario La bestia y el soberano. Volumen I (2001-2002)*. Buenos Aires: Manantial, 2010.

*Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917. Tomo III*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. 2016

Encizo, Froylán. *Nuestra historia narcótica. Pasajes para (re)legalizar las drogas en México*. México: Debate, 2015. Edición Kindle

Escohotado, Antonio. *Historia general de las drogas*. Madrid: Espasa, 1989.

Ferrer Vicario, Gil Arturo. “Madera, Chihuahua, 1964-1965: de la utopía socialista a la realidad agraria”. En *Del asalto al Cuartel de Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado*. Evangelina Sánchez Serrano (Coord). México: Juan Pablos Editor, 2014.

Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 2010.

\_. *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. México Siglo XXI, 2011. Edición Kindle.

\_. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 2005.

\_. *El nacimiento de la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Illades, Carlos, Teresa Santiago. *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. México: Era, 2014. Edición Kindle.

Laclau, Ernesto. “Discurso”. En Goodin Robert & Philip Pettit (Ed.). *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*. The Australian National University, Philosophy Program, 1993. Traducción de Daniel G.

\_. y Chantal Mouffé. “Posmarxismo. Sin pedido de disculpas”. En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Ernesto Laclau. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.

\_. *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005. Edición Kindle.

Lenin, V.I. *El Estado y la Revolución*. Madrid: Fundación Federico Engels, 1997.

Lindig Cisneros, Erika. “Figuras de la exclusión. Herramientas teóricas para su crítica”. En *Figuras del discurso. Exclusión, Filosofía y política*. Armando Villegas (Coord). México: Bonilla Artigas Editores, 2016.

Maquiavelo. *El Príncipe*. Chile: Arcis.

Martínez de la Escalera, Ana María. “Introducción”. En *Análisis del discurso: estrategias y propuestas de lectura*. Fenoglio Limón, Irene (Coord). México: Bonilla Artigas Editores: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2012.

Marx, Karl. “Tesis sobre Feuerbach”. En *El materialismo de Marx. Discurso crítico y revolución*. Bolívar Echeverría. México: Editorial Itaca, 2011.

\_. *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid: Siglo XXI, 2008.

Meyer, Lorenzo. “Prólogo”. En *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Vicente Camilo Ovalle. México: Bonilla, 2019. Edición Kindle.

Nietzsche, Friedrich. *Escritos sobre retórica*. Madrid: Trotta, 2000.

\_. *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid: Tecnos, 2004.

Olvera Hernández, Nidia Andrea. *Policías, toxicómanos y traficantes: control de drogas en la ciudad de México (1920-1943)*. México: CIESAS, 2016.

Ortiz, Francisco. “El hombre más buscado del mundo...” en *Proceso*. Edición especial 32. México, D.F. Febrero 2011.

Dawn Marie Paley. *Capitalismo antidroga. Una guerra contra el pueblo*. México: Libertad bajo palabra, 2018.

Pérez Montfort, Ricardo. *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*. México. Debate, 2015. Edición Kindle.

Polit Dueñas, Gabriela. "De cómo leer el narcotráfico y otras advertencias". *Apuntes de investigación de CECYP 24* (2014): 177-185.

Rubin, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre, 1986, pp. 95-145, México.

Santiago Guervós de, Luis Enrique. "El poder de la palabra: Nietzsche y la retórica". En *Escritos sobre retórica*. Friedrich Nietzsche. Madrid: Trotta, 2000

Schievenini Stefanoni, José Domingo. *La criminalización del consumo de la marihuana en México (1912-1961)*. México: UNAM, 2018.

Segato, Rita. "Los femicidios se repiten porque se muestran como un espectáculo" en LM Neuquen. Consultado en <https://www.lmneuquen.com/rita-segato-los-femicidios-se-repiten-porque-se-muestran-como-un-espectaculo-n649114>

Valencia, Zayak. *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Barcelona: Paidós, 2010. Edición Kindle.

Vicente Ovalle, Camilo. *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla, 2019. Edición Kindle.

Villegas, Armando. *La propiedad de las palabras. Ensayos de retórica, filosofía y política*. México: Juan Pablos Editor, 2014.

Zavala, Oswaldo. *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. México: Malpaso, 2018. Edición Kindle.

Cuernavaca, Morelos a 01 de Octubre de 2020

**Dra. Martha Santillán Esqueda**  
**Coordinadora de la Maestría y Doctorado en Humanidades**  
**Centro de Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis *USOS, APROPIACIONES Y EXCEDENTES DE LA FIGURA DEL NARCOTRAFICANTE* que presenta el alumno:

**Alfredo Rodríguez Chavarría**

Para obtener el grado de Maestro (a) en Humanidades. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

- 1.- La tesis se ocupa de un tema muy actual e importante en nuestro contexto social y cultural: la violencia del narcotráfico
- 2.- Se trata de un trabajo muy bien escrito, con una estructura que permite un desarrollo adecuado del tema.
- 3.- El acercamiento al tema contribuye mucho a la comprensión del mismo, pues el autor no emprende un análisis conceptual del narcotraficante, sino que más bien lo aborda considerándolo como una figura del discurso, destacando así los aspectos políticos, económicos y sociales que tiene este ideario. En este sentido, el autor se enfoca metodológicamente en lo que denomina, siguiendo a Foucault, la experiencia del narcotraficante, que nos muestra la complejidad de esta figura, pero sobre todo destapa el uso que se hace de la misma por parte de los medios de comunicación y especialmente el Estado, que con ella logra ocultar su propia violencia y corrupción, creando la idea de que hay una distancia insalvable entre el Estado y el narcotraficante. Sin embargo, el autor muestra que la violencia que empezó a ser protagonista desde el gobierno de Felipe Calderón, y que se configuró como una violencia criminal producto del narcotráfico, es un tipo de violencia que se practicaba a nivel estatal. De acuerdo con esto, la figura del narcotraficante no es simplemente un producto social, sino principalmente un producto de los poderes fácticos que alimentan esta visión por intereses políticos y económicos.
- 4.- La bibliografía es actualizada y pertinente para el tema
- 5.- El trabajo está bien argumentado y estructurado.

Sin más por el momento, quedo de usted

A t e n t a m e n t e

---

**LUIS ALONSO GERENA CARRILLO**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

LUIS ALONSO GERENA CARRILLO | Fecha:2020-10-02 10:19:22 | Firmante

EHb9h3PsMVdYsREeWYReDmOQLPa7f3T0BRL4HbtRtu5hycNbjJgFn50uRO6FWsPTbSBVsq6pF8c3zAZGI+Lazo01REjfy+JsZZTJUJlGp6LmUDE1GIpKGYBOIEYMKkpWALwQhecquyprfj4TCV+19Iv9/zNSIH6ZaOyF3ce6aM0ijnxHpXAHJpSSp3QKpU7VXxAawq1HhIM763Kj3N3PaZ5HgsBiCv5NkSLjZdY3Q0nt2sWelhEcgnQwMtCQmqcVZUS/95MZ/bg8WHZ5H6DQfAuH26YS/zZYhOYCQHvdtOuwe2E/FmcobcKqNGdlfAM/NHzU3Op7uEUPynlyMDHQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[NdGmEL](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/T9I3v89JJH0AnhdwVLbKJd5NSvLx6W1i>



Cuernavaca, Morelos a 14 de octubre de 2020

**Dra. Martha Santillán Esqueda**  
**Coordinadora de la Maestría y Doctorado en Humanidades**  
**Centro de Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis **Usos, apropiaciones y excedentes de la figura del narcotraficante** que presenta el alumno:

**Alfredo Rodríguez Chavarría**

para obtener el grado de Maestro (**a**) en Humanidades. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

La tesis sostiene que el Estado ha construido una representación particular del narcotraficante y ha hecho un uso político ella, pues lo construye como enemigo para invisibilizar su propia participación en la violencia. Dado que se afirma que la construcción del discurso sobre el narcotraficante está determinada en relación con las políticas prohibicionistas del Estado, se realiza una historia de la prohibición de las drogas en México y se analiza cómo han incidido distintos discursos (legal, médico, social, cultural, entre otros) en dicha construcción, que ha cambiado a través del tiempo. Asimismo, a partir de Derrida y Foucault se reflexiona sobre la "experiencia narcotraficante" y la bestialidad (siempre en relación con el Estado soberano), y se analizan aspectos de la representación del narcotraficante en distintos corridos. El tercer capítulo reflexiona sobre el saber hacer del narcotraficante y argumenta que éste se origina en la violencia del Estado. También habla del hacer saber que le es característico y que se refiere a la espectacularidad de sus acciones; la tesis argumenta que esto también es propio del Estado.

La introducción establece el objetivo de la tesis, desarrolla de manera coherente y adecuada los conceptos que se utilizarán para el análisis y establece el marco dentro del cual se reflexionará sobre la figura del narcotraficante. Los análisis que se llevan a cabo en los capítulos son adecuados y la bibliografía utilizada es pertinente. La argumentación se desarrolla con coherencia.

Sin más por el momento, quedo de usted

A t e n t a m e n t e

**Irene Catalina Fenoglio Limón**  
**PITC-CIIHu**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**IRENE CATALINA FENOGLIO LIMON | Fecha:2020-10-14 11:31:24 | Firmante**

AIXYw59Abd/Z/F15I9qAsCGDAPk7zbbInUk2UC1+oXvxn9QYNPpyRHfC1UB/BqMDpl+J82w6jrdZgZeub3oLQL9OI9uX3X04Mm+QZW9kMY61RrXsikf/sR5jn4D+N1c2PyL7IE1Iq  
VB8hoBbyzEd0Mbur8qXyBnbNYNVGMA5csp/YIsqE5elY57ze529eHsh4dzhM9rVXknAfok2joN4evYE+pSUiroyVW03tsPvv2P5IlySx9buHAjIzRI3tHOfffY6MtG9Y1IqFCqrAHf6iwUo  
5TUCRnJmBILQQBmaSJKmrKQs/XW2aAIOE2rpw0dliSzLmC4KN1FEeGwDbIq7/A==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[VDIKvw](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/bsbKtNpzhkMoilr6a0pft97FkzSd54Rf>



Cuernavaca, Morelos a 10 de noviembre de 2020

**Dra. Martha Santillán Esqueda**  
**Coordinadora de la Maestría en Humanidades**  
**Centro de Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis *Usos, apropiaciones y excedentes de la figura del narcotraficante* que presenta el alumno:

**Alfredo Rodríguez Chavarría**

Para obtener el grado de Maestro en Humanidades. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

- 1) La tesis mencionada reúne los requisitos académicos que exigen los estudios de maestría, según están establecidos por el programa de estudios: Plantea con rigor los problemas del tema de la investigación y contribuye a aclararlos a partir de una reflexión y postura personal sobre el tema; presenta una apropiación y crítica sobre el discurso construido en torno a la figura del narcotraficante; y rebasa el nivel de una simple exposición monográfica; maneja una bibliografía pertinente y actualizada; se basa en fuentes originales y la extensión del texto es adecuada.
- 2) La tesis está escrita con claridad, precisión y observa coherencia en los argumentos centrales.
- 3) La tesis presenta contribuciones académicas interdisciplinarias que enriquecen el área de la filosofía política, la crítica del discurso y la reflexión sobre el narcotráfico.
- 4) La tesis realiza una revisión de dimensiones arqueológicas sobre el discurso en torno al 'narcotraficante' y propone una lectura retórica del problema en cuestión para analizarlo como una 'figura del discurso' y no como concepto. A lo largo de esta revisión se pone en crisis la noción de comúnmente sostenida del narcotraficante como un personaje con botas vaqueras, sombrero y cadenas de oro: se argumenta que si bien puede existir una persona que se decía a alguna de las múltiples funciones del negocio del tráfico de drogas, el narcotraficante sólo es lo que es dentro de un entramado de relaciones sociales; sin embargo, la noción de narcotraficante que vende el discurso del estado es un constructo discursivo que sirve para fundamentar y justificar prácticas represivas. Asimismo se argumenta que la violencia ejercida por el narcotráfico es producto de saberes y técnicas producidas previamente por el propio Estado.
- 5) La tesis abre importantes y problemáticas líneas de investigación posibles para perseguir en estudios de posgrado posteriores sobre todo en lo referente a las diversas formas en que el discurso es construido a través de figuras utilizadas para justificar técnicas de gobierno.

Sin más por el momento, quedo de usted

**ATENTAMENTE**



**Dr. Sergio Rodrigo Lomelí Gamboa**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**SERGIO RODRIGO LOMELI GAMBOA | Fecha:2020-11-11 00:25:07 | Firmante**

q7fF5NehQnRPfSF5xt4EFjVVbpRyWT6NMBIno2L6VxietW/OHX9VVGdlbNxjicT0x8yFVz0CmBGgD0fDlb5aY10IE6dRiMTHer2gWck59gnRV+s9ITNvGlqEM5GB5aLtJlpWfMAfy  
MSPDQs0qpONWTUVknJwpLThWVQ7Lbbuld/ntbqdlE109MkkPiXo528cUNPI8BQB8ZXMM2WFYV8IT05jAM0FJZ9c7foN0tN0s4Y2Nr6/6bdfZMNcMXPuBrkrsVmoTIFDSg+blfY  
mOvibXMGlUAgZ0m2aeen91/EEtafTz4exjJbXjOwcSmEn73LMf5k+HTflqY0YRVdv6SSLIA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



**MOUWYo**

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/jrLMe2vKnHCGc96PL4F0JS6DelZnS26U>





Cuernavaca, Morelos, a 30 de octubre de 2020.

**Dra. Beatriz Alcubierre Moya**  
**Encargada de Despacho de la Dirección del CIIHu**  
**IHC-CIIHu, UAEM**

PRESENTE

Por medio le comunico que he leído la tesis Usos, apropiaciones y excedentes de la figura del narcotraficante, que presenta el alumno

**Alfredo Rodríguez Chavarría**

Para obtener el grado de Maestro en Humanidades. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

La tesis es un trabajo orientado a la comprensión de los procesos culturales vinculados a la conformación de la figura del narcotraficante en México.

Si bien es un trabajo que podría fortalecer el análisis teórico en el contexto histórico que enmarca el estudio, así como profundizar el alcance de los objetivos planteados, considero que es una tesis que cumple con los requisitos mínimos indispensables para la elaboración de una tesis de maestría. Tiene un marco teórico adecuado y utiliza la conformación de conceptos para la elaboración de una posible ruta de reflexión en torno al tema planteado. Utiliza una bibliografía suficiente y el manuscrito se encuentra bien redactado.

Sin más por el momento, quedo de usted

A t e n t a m e n t e

Dra. Martha Santillán Esqueda



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**MARTHA SANTILLAN ESQUEDA | Fecha:2020-11-02 14:45:46 | Firmante**

jUnoHiPM3++06PTfMLBwlXzUy0VTnBkenwMe6tRBvSUW4A0tHeO6vOpZsReQHdOMfVs9PV47lvBAFSs4PhITT3TC9WrHglgGDxt4nEcoKVBRcn9vYPK80vEttz0rNxPifnghQUcpVZPI5Vkur9CnxLEAraa2jTUpeA2K5x8uQ8cjSbh5Slpx38uL9l2slBUsgf+5655hRMzKbcB8jiAgmSZAB2/CK4zi2FCcx5n2fZoJMHbyQ0TiG+YL2NVhGqosPleWSOloY2VWDolV/kDTu7RsApVbJLHr9roPStj/uFtISyfyJSbrGQm1hkxPM5eUZRa5KuVlbUQ3GzBHBAyxw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



**nPHR3X**

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/fMyt7TQqbpYrolGV0kEtSHleAIE4908J>



Cuernavaca, Morelos a 8 de  
septiembre de 2020

**Dra. Martha Santillán Esqueda**  
**Coordinadora de la Maestría y Doctorado en Humanidades**  
**Centro de Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis **Usos, apropiaciones y excedentes de la figura del narcotraficante** que presenta el alumno:

**Alfredo Rodríguez Chavarría**

Para obtener el grado de Maestro en Humanidades. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

La tesis es un trabajo sobre la figura del narcotraficante en México. Para dar cuenta de dicha figura se opta por una estrategia de interpretación que el autor llama retórica, entendida como análisis de figuras que condensan prácticas sociales, imaginarios y representaciones. El narcotraficante así, no es un concepto cuya referencia sería clara, sino una invención reciente en el discurso mexicano. Dicha explicación, el autor la combina con análisis históricos y filosóficos, lo cual hace que no haya una partición entre discurso y realidad sino que ambos son recíprocos para pensar este tema. Este análisis muestra la ventaja de salir de la oposición entre lo lógico y lo ontológico, para dejar entrar a la historia y a la deconstrucción de los significantes. Es de suma importancia la investigación ya que da cuenta de una historia reciente en México marcada por la violencia verbal y física de los así denominados grupos de la delincuencia organizada. La tesis contiene además una crítica a la Estado que, según el autor, guardaría secreta complicidad con aquello que combate. Aquí también la distinción entre Estado y narcotráfico se disuelve dando lugar un análisis de los discursos que intercambian ambas entidades supuestamente en confrontación frecuente.

La tesis tiene una bibliografía adecuada para el nivel de maestría y está redactada de manera decorosa

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente

---

**Dr. Armando Villegas Contreras**  
**Profesor Investigador del Centro Interdisciplinario de investigación en**  
**Humanidades**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**ARMANDO VILLEGAS CONTRERAS** | Fecha:2020-09-08 09:32:22 | Firmante

tF8Q20aU8HbYoPIbR1zzZe+nviK3VD3R/6/UMy6zFY/E7/ADwkmDnyjf/R85aqNPxSwX3zBeaPhv2u28+OV/nGHOK47mDuC24IVfbqMDWG8uQPXvhtAOu0h89tzrdpMKGNz2chK  
KZYSbB2VR3KtuH2U+BSaEMKWt/dC2dF5S6H1FZ3yzW0dzMWDCOWDFVEyeI SP7f305xNa097avG+hmBVhFYTOjcv/IF5Dc5vXvVTjzb0Orwi9YBGSUJvmlw4FxOI+XPbJzhgi9  
qbsYax9zg8O7caHvcEFh6iY7D50+vRYe6FCGpgeDbOLBixL8rqYvkC/zUj81lp2mHAySqbumA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



**CLH908**

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/kcMSIMwh51vO35qAsFOcQ2DIBYJDEvxW>

